



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

DAP

Departamento Administrativo de Planeación del Tolima

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



SOLUCIONES
PARA LA GENTE!



GABINETE DEPARTAMENTAL

OSCAR BARRETO QUIROGA

JUDITH LOZANO DE BARRETO
AZUCENA RAMIREZ SANDOVAL
AGUSTIN MAURICIO PINTO RONDON
MARTHA LUCIA PADILLA LOPEZ
OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI
JAIME EDUARDO REYES MARTINEZ

JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ

DIEGO JOHANY ESCOBAR GUINEA
CARLOS FRANCISCO PARRA SANDOVAL

CIRO ALIRIO PARAMO LOZANO
ELVIA MARIA GARZON PACHECO

MARIA VICTORIA AYALA PALOMA

MERCEDES GARCIA PEREZ

MIGUEL SALAVARRIETA MARIN
EVER ANTONIO NAVARRO ORTIZ
JUAN GUILLERMO BELTRAN

CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA
MARTHA PATRICIA GONZALEZ
ANA HEMILDA SANDOVAL MUÑOZ

RUBY YANETH OTALORA TORRES

RUBEN DARIO GOMEZ WALTEROS
ANA MARIA LOPERA CRUZ

MIGUEL ANTONIO ESPINOSA RICO
JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
PEDRO JOSÉ LEAL QUEVEDO

Gobernador del Tolima

Gestora Social
Secretaria Privada
Secretario General
Secretaria de Gobierno
Secretario de Hacienda
Secretario de Desarrollo
Agropecuario
Secretario de Desarrollo
Físico
Secretario de Salud
Secretario de Educación y
Cultura
Secretario Administrativo
Directora Departamento
Administrativo de Planeación
Directora Departamento
Administrativo Jurídicos
Directora Departamento
Administrativo de Tránsito y
Transporte
Director de Cultura
Gerente Lotería del Tolima
Gerente Fábrica de Licores
del Tolima
Gerente de Indeportes
Directora Control Interno
Directora Control Único
Disciplinario Quejas y
Reclamos
Directora Participación
Comunitaria
Director DAMAPD
Asesora Asuntos
Internacionales
Asesor Asuntos Étnicos
Asesor de Paz
Asesor - Externo



DIPUTADOS ASAMBLEA DEL TOLIMA

CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR	Presidente de la Asamblea
NOHORA JUDITH PATRICIA RAMIREZ GOMEZ	Primera Vicepresidenta
GELVER DIMAS GOMEZ GÓMEZ	Segundo Vicepresidente
RODRIGO DIAZ MELO	Presidente Comisión del Plan
ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	Presidente Comisión de Presupuesto
MAURICIO ALVARADO HIDALGO	Diputado
RAMIRO ARCINIEGAS LASTRA	Diputado
GENTIL GOMEZ OLIVEROS	Diputado
JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS	Diputado
JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	Diputado
JORGE HUMBERTO MEDINA MONTEALEGRE	Diputado
JAIME OSPINA GALINDO	Diputado
RODRIGO OSPITIA GARZON	Diputado
CARLOS ARTURO REYES RODRIGUEZ	Diputado
PLINIO VALENCIA VARON	Diputado



CONSEJO DE PLANEACION DEL TOLIMA

REINALDO BARRETO MONTAÑA

ADOLFO ALRCON GUZMAN
RICARDO VALLEJO SANCHEZ
HERNANDO TRUJILLO TRUJILLO
ANGEL M. MONROY CASTILLO

CARLOS HUGO SALINAS

VIANEY CUBIDES ACOSTA
JESÚS MARIA BOTERO GUTIERREZ

CARLOS SANTANA
RUBIELA ROMERO
HERMELINDO ROA MORA
HIPOLITA RODRIGUEZ MUÑOZ
MARIA RONDON TOVAR
ABEL CASTELLANOS PERILLA

EDILMA YANETH PRECIADO

MARCELO LOZADA SERRATO
CARLOS EDDY VIANA SILVA

DAGOBERTO PORTELA

URIEL SIERRA RODRIGUEZ
JOSÉ J. HERNÁNDEZ
AMPARO CELIS

ALMA DEL ROSARIO CHINCHILLA
MARIA CRISTINA LARA VALENCIA
MANUEL ANTONIO JULICUE
HENRY WILLIAM MOSQUERA
ALFRED RAMIREZ HERRERA
EURELIO RODRIGUEZ
HERNAN OSORIO AREVALO

NOEL BRAVO CÁRDENAS

Asociación del Centro del Tolima
Asociación del Sur – AMUSURT
Asociación del Sur Oriente
Asociación de los Nevados
Asociación del Oriente
Asociación Cuenca del Río Cucuana
ASOCUCUANA
Asociación del Norte del Tolima
AMUNORT
Asociación Valle del Magdalena
Alcalde Municipal de Ibagué. Lo integra por derecho propio
Sector Campesino
Comunitario
Empleados y obreros
Mujeres
Asociación de Profesionales
Trabajadores independientes e Informales
Estudiantes, universidades, técnico o superior
Universidades
Ecológico de las Organizaciones y defensa de los recursos naturales no renovables y medio Ambiente
Organismos de educación. Primaria y secundaria de carácter público o privado
Productores Agropecuarios
Microempresarios
Comercio entidades Financieras y Aseguradoras
Cooperativo
Industriales
Indígenas
Afrocolombiana
Jóvenes
Desplazados por la violencia
Consejo Nacional Economía Solidaria
CONES Capitulo Tolima.
Consejo Nacional Economía Solidaria
CONES Capitulo Tolima.



EQUIPO TECNICO

Departamento Administrativo de Planeación

ELVIA MARIA GARZON PACHECO	Directora
GUILLERMO MONTOYA ORTIZ	Asesor
HECTOR EUGENIO CERVERA BOTERO	Profesional Especializado
TIBERIA FLOREZ RAMÍREZ	Profesional Universitario
FLOR ELOISA SÁNCHEZ ROMERO	Profesional Universitario
NANCY CORREA RAMÍREZ	Profesional Universitario
MARIA YINETH OVIEDO	Profesional Universitario
YENNY ORTIZ CIFUENTES	Profesional Universitario
LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO	Profesional Universitario
MARTHA JAZMINA HIGUERA PARRA	Profesional Universitario
ROSA JIMENA VERGARA CRUZ	Profesional Universitario
ESPERANZA MESA HERNÁNDEZ	Secretaria Ejecutiva
YOLANDA CHIRIBOGA HERNANDEZ	Técnico



INDICE

PRESENTACION

ASPECTOS GENERALES

1.	Consideraciones sobre el Desarrollo del Tolima:.....	13
1.1	Actividad Económica	13
1.2	Desempleo	14
1.3	Demografía	17
1.4	Pobreza	19

PARTE I PLAN ESTRATEGICO

CAPITULO I - PROPOSITOS DEL PLAN

1.	Objetivos de Desarrollo	23
1.1	Objetivo General	23
1.2	Objetivos específicos	23
1.3	Metas del Milenio	23
1.4	Visión de Desarrollo del Tolima	26
1.5	Misión de la Gobernación	26
1.6	Principios	26

CAPITULO II – EJES DEL PLAN

1. INCLUSIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

1.1.	Educación para Todos... Un compromiso con la Gente	29
1.2.	Cultura con Identidad Regional	47
1.3.	Recreación para la Gente, Deporte Masivo y de Competencia.	50
1.4.	Salud Efectiva para la Gente	55
1.5.	Gobernabilidad, Seguridad y Convivencia	70

2. COMPETITIVIDAD REGIONAL

2.1	Adecuación del Territorio	82
2.1.1	Infraestructura de Transporte	82
2.1.2	Movilidad Vial y Transporte	87
2.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico.....	90
2.1.4	Energía y Gas Domiciliario	94
2.1.5	Vivienda de Interés Prioritario para la Gente	95
2.1.6	Desarrollo Territorial	98
2.2	Fortalecimiento Empresarial	98
2.3	Sectores Productivos	105
2.3.1	Agricultura y Agroindustria	105
2.3.2	Turismo	113
2.3.3	Minería	116



2 AMBIENTE SOSTENIBLE

2.1	Gestión Ambiental hacia la conservación del capital natural y desarrollo social	119
2.2	Gestión del Riesgo	122

4. POLITICAS POBLACIONALES TRANSVERSALES

4.1.	Soluciones para los niños, las niñas y los adolescentes	122
4.2.	Juventud	143
4.3.	Grupos Étnicos.....	145
4.4.	Mujer	148

CAPITULO III – SOPORTE INSTITUCIONAL

1.	Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Territorial	151
1.1	Gestión Administrativa Eficiente	151
1.2	Fortalecimiento de la Planeación y la Gestión	154
1.3	Desarrollo Regional	158
1.4	El Tolima se integra con la Región y con el Mundo	159
1.5	Desarrollo Financiero	162
1.6	Empresas Industriales y Comerciales del Estado	167
1.6.1	Fábrica de Licores del Tolima	167
1.6.2	Lotería del Tolima	170

PARTE II PLAN DE INVERSIONES

CAPITULO I – PLAN FINANCIERO	174
CAPITULO II – PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	186

ANEXOS



PRESENTACION

Convoqué a los Tolimenses con un programa que planteaba soluciones para los problemas más sentidos por ellos: el desempleo, el acceso y la permanencia en la educación, contar con servicios de salud, proteger a la familia atendiendo a quienes dependen de ella porque no pueden valerse por sí mismos como las niñas y los niños, los jóvenes, los ancianos y aquellos que tienen alguna discapacidad y, un problema crucial que impide el progreso: las vías que nos unen y permiten la actividad económica y social.

Mis paisanos acogieron mayoritariamente mi programa de gobierno, el cual, de acuerdo a la ley 152 de 1994, debo ahora presentar a la Comunidad, a través de la Asamblea del Tolima, convertida en Plan de Desarrollo del Tolima para el periodo 2008 – 2011. Al igual que el programa de gobierno lo he denominado SOLUCIONES PARA LA GENTE, porque ese es su objetivo.

El equipo de gobierno trabajó concientemente en las propuestas y realizó un trabajo técnico y académico muy importante para elaborar el Plan, que puede ser consultado en sus múltiples volúmenes. Pero un Plan que busque solucionar los problemas de la gente debe ser entendido por sus destinatarios. Por tal motivo, y acorde con mi estilo de gobierno, este Plan está escrito y hecho para todos, para que siendo entendido pueda ser seguido, puedan pedirme cuentas, puedan proponerme mejoras y formas de hacer las cosas, para que la sabiduría de las gentes pueda interpretarlo y asumirlo como propio. Este es un Plan para la Gente.

Más que de la técnica este Plan nace de la consulta a los ciudadanos y especialmente a los ciudadanos de la Provincia Tolimense, a quienes busca beneficiar de manera preferencial. Durante estos cuatro meses de gobierno se han venido realizando encuentros con los ciudadanos en los Municipios, donde se ha socializando la propuesta del Plan y han sido consultados todos los actores sociales, así como los concejales, los discapacitados, los gremios económicos y la academia, buscando la participación e inclusión de todos en la construcción de las políticas públicas y de desarrollo del Departamento.

Pongo algunos ejemplos: los cinco municipios más pobres del Tolima están en el sur y son los más afectados por la violencia y el irrespeto a los derechos fundamentales, diez cabeceras municipales carecen de vía pavimentada, la mayor pobreza está en el campo, catorce de cada cien tolimenses son analfabetas y están casi todos en los municipios pequeños y en el campo. No puede ser un plan para la gente y para buscar soluciones para la gente sino es un plan que beneficie mayormente a la provincia.

Todos los planes se presentan por sectores y dicen separadamente que van a hacer en educación, en salud, en vías o en agricultura. Se pierde finalmente el sentido del Plan. Este Plan se presenta por propósitos, para que pueda ser comprendido como una propuesta para el bienestar de las gentes y pueda ser evaluado por lo que logra y no por lo que hace. Este gobierno será de resultados y no simplemente de enumerar lo mucho que hace aunque nada se logre.

Hemos escogido tres propósitos básicos que resumen los propósitos: inclusión social y competitividad y desarrollo sostenible. Paso a explicar lo que esas palabras significan. Por múltiples razones muchos ciudadanos no pueden acceder al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda digna y casi siempre por



dos razones: porque son pobres o porque viven en lugares alejados e incommunicados; a ellos que son excluidos de las posibilidades de una vida digna debemos ayudar para que se incluyan en los beneficios del desarrollo. Eso es inclusión social.

De otra parte los beneficios del progreso tampoco se reparten por igual. Unas regiones y naciones progresan y otros no. Una de las razones principales es porque los bienes que producen no pueden competir con los producidos en otras regiones o países, bien porque resultan más costosos en su producción o en su transporte, o no son de buena calidad o los producimos de manera desordenada y cada uno por aparte. Buscar que esos bienes que producimos y los servicios que prestamos puedan competir en los mercados es buscar la competitividad. Así de sencillo aunque las palabras suenen raras.

Hay una verdad que no puede ignorar el gobernante ni tampoco los ciudadanos: detrás de cada problema que parece sencillo hay un gran problema por resolver. Detrás del padre sin empleo hay un gran problema: la economía de la región es insuficiente para crear puestos de trabajo, como en el caso nuestro, o una carencia de posibilidades de educación que le brinde capacidades o competencias. Detrás de cada niño enfermo de diarrea hay un problema de falta de agua potable que debe ser solucionado. Detrás de cada producto agrícola que produce pérdidas a quienes lo cultivan por causa del verano hay la necesidad de contar con riego. Para arreglar las vías debemos contar con dinero y eso implica solucionar la crisis financiera del departamento. Así que solucionar los problemas de la gente es a su vez solucionar los grandes problemas que los causan y que han hecho del Tolima un departamento rezagado.

Los Tolimenses encontrarán en este Plan propuestas nuevas y atrevidas por las metas que se plantea. Las soluciones no deben plantearse por los recursos que se tengan disponibles sino por las necesidades y problemas que enfrentan. Programas y proyectos del tamaño de las necesidades y de los sueños que hagan necesaria la gestión, la búsqueda de recursos y de soluciones creativas. Muchas de ellas pensadas para que continúen en el tiempo como programas de muchos periodos de gobierno. Tal el caso de las propuestas para los jóvenes en educación y salud.

Pido a la Asamblea del Tolima y a mis conciudadanos que el análisis del Plan de Desarrollo se aleje de visiones partidistas, de odios y rencores. El gobierno que presido ha dado ejemplo de que eso es posible e igualmente la Asamblea del Tolima. Las gentes deben recuperar la fe en las instituciones, volver a creer en los gobernantes, unirse para lograr propósitos. Pido a todos que me ayuden en este cambio de valores.

OSCAR BARRETO QUIROGA
Gobernador del Tolima 2008 – 2011



ASPECTOS GENERALES

1. CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO DEL TOLIMA.

Estas consideraciones enmarcan el momento actual del Tolima y buscan la génesis de su actual estado de desarrollo, con especial énfasis en las causas que originaron los problemas que la gente identifica como cruciales. Es, por tanto, una justificación de la selección de los ejes del programa de gobierno y del Plan de Desarrollo y de los logros propuestos.

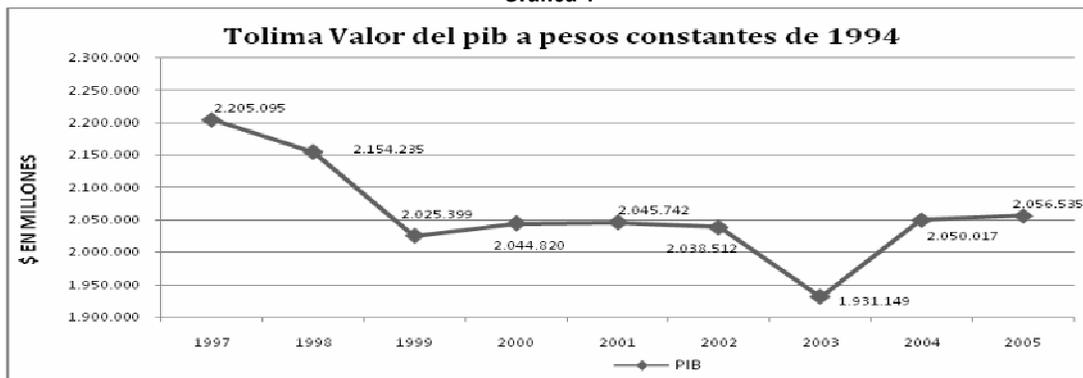
Se desarrolla en dos grandes apartes: el primero hace referencia a la economía del Tolima, el segundo a los reflejos sociales de lo que hemos denominado La Década Perdida del Tolima. La hipótesis subyacente es que una crisis estructural de la economía del Tolima se ha reflejado en la sociedad y ha afectado, excluyendo, a sectores poblacionales principalmente a los jóvenes, lo cual hemos expresado afirmando que la crisis del Tolima se reflejó fundamentalmente en una crisis de juventud.

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Una década perdida.

Hace una década, desde 1997, una nueva realidad social y económica se presenta en el escenario del Tolima. Coincidente con la crisis de crecimiento del país de finales de la década pasada, la riqueza generada por el Tolima en su conjunto, el PIB regional medido en valores constantes, se estanca. El Tolima lleva una década en la cual su generación de nueva riqueza se acerca a cero.

Grafica 1



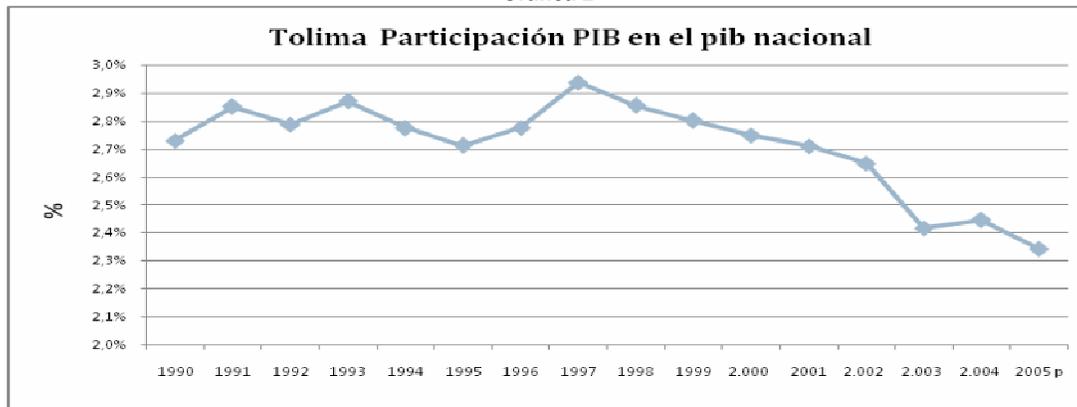
Fuente. DANE cuentas departamentales

Desde entonces el producto medido a pesos constantes deja de crecer; el crecimiento de la población hace descender el PIB per cápita, la participación del Tolima en la riqueza generada por la nación decrece, comienza una etapa de agudo desempleo que no se modera a través de la década aunque el país en su conjunto tienda a disminuir la tasa principalmente desde los inicios del nuevo siglo.

En nueve de los últimos diez años la tasa de crecimiento interanual del PIB del Tolima es negativa o igual a cero



Grafica 2



Fuente. DANE cuentas departamentales

Múltiples causas se han atribuido para explicar la génesis de esa situación: La crisis económica de la nación entre 1997 y 2000, la contracción del sector financiero y cooperativo de 1998 y 1999, la terminación de los beneficios fiscales destinados a superar el desastre de Armero y el retiro de muchas empresas instaladas para aprovecharlos, las dificultades de muchas empresas que se acogieron a la ley 550 o cerraron, el declive de la construcción entre 1993 y 2000, los precios del café y el inicio de la disminución de las áreas sembradas y el deterioro de los cultivos por baja rentabilidad, el declive de algunos productos agrícolas, y otros. Todas ellas convergieron en ese lapso y en conjunto explican el comportamiento de nuestra economía en los años primeros de la crisis.

En el periodo se produce la desindustrialización de Ibagué: el cierre de plantas industriales atraídas por los beneficios fiscales paliativos de la tragedia de Armero y de otros negocios, lo cual hace que el empleo industrial caiga hasta abarcar apenas a 7.068 personas en calidad de ocupadas por el sector. Esta situación coincide en el tiempo con una aguda crisis agrícola y recientemente la inserción de la economía colombiana a la economía internacional a través de los tratados internacionales de comercio plantea al sector nuevas inquietudes.

La agudeza de la crisis se refleja en algunas cifras: Seis actividades productivas que en conjunto representaban cerca del 30% del PIB entran en crisis, la construcción ocupó en 1990 a 10.744 personas, en el año 1995 a 16.096 y en el año 2002 a sólo 7.546 trabajadores; el sector financiero pasó de emplear 5.831 trabajadores en 1990 a 12.492 empleos en 1994 y a 2145 personas en el año 2002, en 1990 el Tolima contaba con 41 oficinas de instituciones financieras, correspondientes a 14 bancos, 5 corporaciones financieras, 10 corporaciones de ahorro y vivienda y 3 entidades cooperativas de carácter financiero); en el 2002 se redujo a 21 entidades: 17 bancos y 4 compañías de financiamiento comercial.

Todo lo anterior incidió en la carencia de competitividad de la región y sus sectores productivos en general.

1.2. EL DESEMPLEO

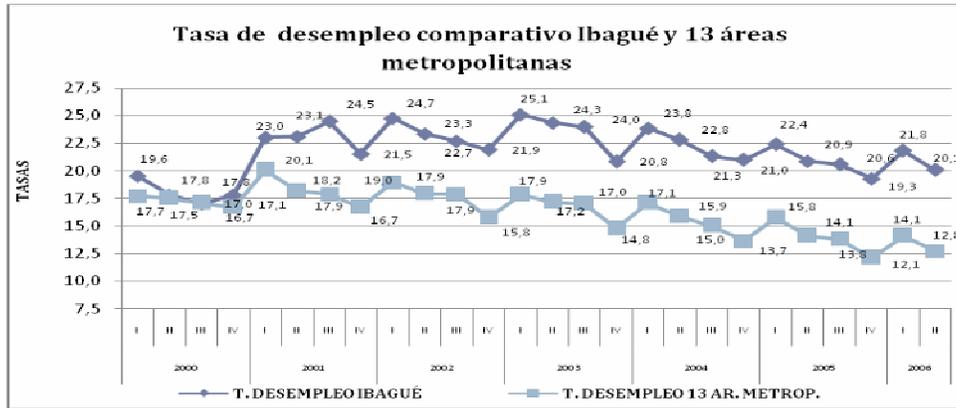
Vista la evolución de la economía, este segundo acápite se centra en las consecuencias sociales de la crisis.

La más palpable y difundida consecuencia del comportamiento de la economía en la pasada década son los índices de desempleo de Ibagué, colocada desde entonces al tope de las ciudades con mayor índice de



desempleo, al igual que el creciente subempleo. Ninguna ciudad en América Latina tiene un desempleo mayor que el de Ibagué.

Grafica 3



En la búsqueda de las causas del desempleo creciente de Ibagué y del Tolima el Observatorio de Empleo del Tolima, y más recientemente el Banco de la República, plantean explicaciones aún sin utilización en una estrategia de superación del fenómeno: los bajos salarios – 80% de los ocupados con menos de dos salarios mínimos, 50% con ingresos de un salario mínimo o menos – se relacionan con la tasa de participación en el mercado laboral que supera la tasa nacional.

¿Por qué una tasa global de participación tan alta? Ella sólo puede explicarse por una elevada participación de jóvenes en el mercado laboral y por incorporación de fuerza de trabajo de reserva a la misma, auspiciada por los bajos salarios y por la imposibilidad de costear la educación de los hijos. Los analistas afirman que por cada desempleado dos tolimeses se incorporan a la búsqueda de empleo.

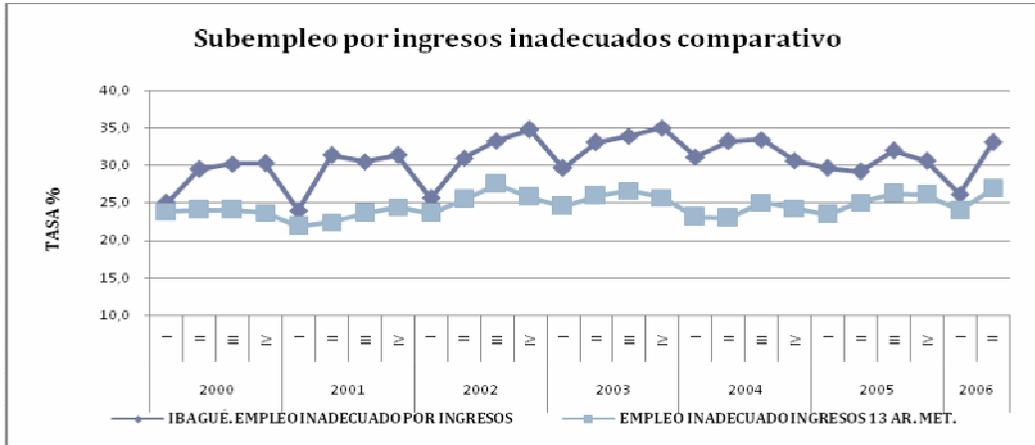
Tal situación no cesa. Los informes de la secretaría de educación de Ibagué afirman que 26.000 jóvenes abandonaron la educación básica al comenzar el 2.007; en Colombia 22 de cada 100 personas van a la universidad, en el Tolima apenas 12 de cada 100. Hacia el futuro, como lo afirman los expertos y el DNP, la ampliación de la cobertura en educación superior es el paso más importante para la creación de equidad.

Los bajos salarios y el nivel de desocupación causan una alta deserción estudiantil en todos los niveles de educación causada por la imposibilidad de pagar los estudios de sus hijos y éstos se incorporan al mercado laboral, por cada individuo que pierde el trabajo una o más personas de la familia comienzan a buscar empleo y abandonan los estudios o los oficios domésticos, la oferta de la Universidad Pública de bajo costo es insuficiente y pocas familias pobres pueden cubrir matrículas en universidades privadas. Esa búsqueda de empleo es infructuosa, ya que el desempleo de los jóvenes es mayor que en los adultos y el problema es más grave en las mujeres jóvenes. Todo contribuye a crear un mercado laboral congestionado por personas que normalmente deberían estar en etapa de capacitación.

La estructura económica se muestra incapaz de absorber la masa laboral sobrecargada por jóvenes con niveles de educación y capacitación laboral insuficientes para ocuparse en condiciones dignas



Grafica 4



Los datos y análisis mostrados para Ibagué influyen de manera importante en el marco del departamento, cuyos índices son menos alarmantes que para la capital departamental, pero sobresalen en el nivel nacional como altos en desempleo. No puede esperarse cosa diferente dada la alta participación de Ibagué en la población del Tolima. Por ejemplo la tasa global de participación del Tolima es la quinta en el país.

La siguiente tabla permite dar indicaciones sobre la situación del Tolima en su conjunto en aspectos laborales.

Tabla 1

% población en edad de trabajar, tasa global de participación, de ocupación y desempleo (abierto y oculto)

Años	% población en edad de trabajar	Tasa global de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo	T.D. Abierto	T.D. Oculto	Tasa de subempleo	Insuficiencia de horas	Empleo inadecuado por competencias	Empleo inadecuado por ingresos
Tolima										
2001	75,9	65,6	55,2	15,9	13,7	2,2	36,6	18,2	2,8	30,3
2002	76,4	63,8	52,5	17,8	16,1	1,7	41,7	20,8	2,4	35,1
2003	76,9	63,8	52,3	18,0	16,6	1,5	39,2	14,4	2,7	35,4
2004	77,4	63,5	52,8	16,9	15,5	1,4	40,4	18,2	2,7	34,2
2005	77,8	61,0	52,4	14,0	13,2	0,8	34,6	15,5	2,4	27,6
Total Nacional										
2001	75,3	61,9	52,6	15,0	13,7	1,3	31,3	14,1	3,1	25,2
2002	75,6	61,5	51,9	15,5	14,2	1,3	34,0	14,0	3,0	27,7
2003	75,9	62,3	53,5	14,1	12,9	1,1	31,5	12,7	3,1	25,7
2004	76,3	60,7	52,5	13,6	12,5	1,1	31,1	12,6	3,2	25,3
2005	76,6	59,9	52,9	11,7	10,8	0,9	31,4	11,4	3,3	25,9

Fuente: DANE, Encuesta continua de hogares.

De ella se infiere: Un porcentaje mayor de personas en edad de trabajar que supera en 0,6% al iniciar el periodo en análisis y en 1,2% al año 2005; una mayor tasa de participación para el Tolima, una tasa de desempleo superior en todos los años, un desempleo abierto mayor en el Tolima, un subempleo por ingresos más alto para el Tolima, en años hasta de 10% superior. Ante las dificultades de obtener empleo formal se recurre entonces a la informalidad como solución temporal de la falta de ocupación y carencia de ingresos.



Tabla 2
Ibagué, Población ocupada por Sexo 2001 - 2006

IBAGUE	2001	2002	2003	2004	2005	2006	% 2006
Ocupados	168	168	169	172	176	176	
Informal	118	118	118	120	122	116	65,9%
Formal	50	51	52	52	54	60	34,1%
Hombres							
Ocupados	89	87	88	90	94	92	52,4%
Informal	62	59	61	61	63	59	63,4%
Formal	27	28	27	29	31	34	36,6%
Mujeres							
Ocupados	78	81	82	82	82	84	47,6%
Informal	56	59	57	59	59	58	68,7%
Formal	22	23	25	23	23	26	31,3%

Fuente: DANE, Encuesta continua de hogares.

El 66% de los ocupados están en la informalidad, siendo mayor en mujeres ocupadas. Igualmente un porcentaje similar del valor agregado proviene de las empresas pequeñas, con menos de 10 trabajadores. Tales cifras pueden compararse con las del nivel nacional observándose como los porcentajes de informalidad del Ibagué superan con amplitud a los nacionales:

¿Cuáles son entonces las causas del desempleo en el Tolima? Una economía que no crece y una tasa de participación alta a causa de una participación mayor de los jóvenes en el mercado laboral se conjugan para crear altas tasas de desempleo y subempleo.

Las características de la estructura productiva agregan otros factores: una alta informalidad, que las gentes definen como rebusque, de baja productividad y generadora de bajos ingresos; un importante grupo de actividades económicas que, por causas diversas, muestran poca adaptación a los nuevos tiempos que hemos denominado obsolescencia de la estructura productiva departamental, una elevada participación de pequeñas y muy pequeñas empresas que conforman un tejido empresarial característico que no logra tampoco dinamizar la economía, pues en general se dirigen a nichos de mercado locales y regionales deprimidos por el desempleo y los bajos ingresos.

1.3. DEMOGRAFÍA

En el periodo 2008 -2011 se presentarán cambios demográficos importantes, los cuales se presentan por su importancia en la construcción del Plan de Desarrollo. Todas las cifras provienen del DANE, incluidas las proyecciones. Se realizan algunas elaboraciones sobre las cifras para efectos de planeación.

La población entre los años 2007 – 2011 continuará creciendo a tasas menores que las nacionales, muy favorable para la elevación del nivel de vida de los Tolimenses. Este factor, unido a las bajas tasas de natalidad y la disminución de la tasa de dependencia, son reconocidos como los más favorables escenarios demográficos para el desarrollo de una nación o región.



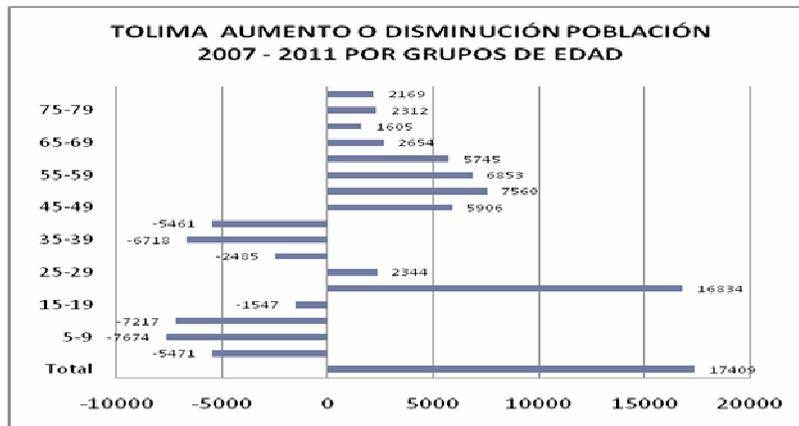
Tabla 3

TASAS INTERANUALES DE CRECIMIENTO POBLACIONAL		
AÑOS	TOLIMA	NACIÓN
2008	0,323%	1,179%
2009	0,317%	1,173%
2010	0,311%	1,166%
2011	0,305%	1,163%
Periodo 2008 - 2011	1,251%	4,599%

La población total se incrementará en 17.409 personas. Por grupos de edad los aumentos y disminuciones se muestran en la gráfica siguiente, destacándose;

- Disminuciones en los grupos entre 0 – 19 años.
- Un notable incremento entre los 20 y los 24 años y menor entre 25 – 29.
- Disminuciones entre los 30 y 44 años
- Aumentos en los grupos entre 45 y más de 80.

Grafica 5



En consecuencia se incrementarán las demandas de la población en educación superior, disminuirán las de educación preescolar hasta la básica y media. En salud y otros aspectos crecerán las necesidades de atención a personas de tercera edad.

Para ser más específicos en lo relativo a demandas de educación superior se separa el grupo poblacional de 18 a 24 años en el periodo 2000 – 2020. En el periodo del Plan de Desarrollo la población llegará al límite superior, como se observa en la gráfica siguiente. El Tolima tendrá la mayor demanda de su historia en educación superior.

En aspectos laborales crecerá la Población Económicamente Activa, presionando aún más la Tasa Global de Participación. Por tanto el mejoramiento de los índices de empleo dependerá cada año más de la actividad económica y de las medidas tendientes a disminuir la Tasa Global de Participación. La demografía del periodo no es favorable a la disminución de los índices de desempleo.



1.4. POBREZA

De acuerdo a los estudios realizados por el Departamento Nacional de Planeación sobre la Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la desigualdad- MERPD. La pobreza en el Departamento del Tolima es preocupante debido a que más del 54% del total de la población vive en condiciones de pobreza representada en 748 mil personas, donde las tasas de pobreza en promedio a partir del año 2002 hasta el 2005 están por encima del 60%, 7 puntos por encima del nivel nacional y 10 puntos superiores a los departamentos de: Cundinamarca, Santander, Atlántico, Risaralda Quindío y Meta la pobreza oscila entre 40% y 50%.

Con relación a la indigencia 258 mil personas viven bajo estas condiciones, donde se presentan tasas del 23% en promedio a partir del período de análisis, 5 puntos por encima del promedio nacional, y 13 puntos superiores a los departamentos de: Cundinamarca, Santander, Atlántico, Risaralda, que oscilan entre el 10 y el 15%.

La intensidad de la pobreza y la indigencia está directamente relacionada con el nivel de ingresos por cada hogar para suplir sus necesidades primarias: alimentación, vivienda, servicios públicos, educación, salud, con varias limitantes en las posibilidades de consecución de trabajo por sus bajos niveles de educación lo cual no cumplen el perfil adecuado.

Al tercer trimestre del año 2005, la MERPD considera que el ingreso en las cabeceras, por persona era de \$97.440/mes lo que (significa un costo medio de \$ 1.083, para cada una de las tres comidas del día) y, por hogar de 3,9 personas, era de \$ 379.325/mes. En las zonas rurales y por hogar de 4,2 personas, el valor de las líneas era más bajo: \$ 303.432 (indigencia) al mes.

Otro de los indicadores que mide la pobreza en el Departamento del Tolima es el de Necesidades Básicas Insatisfechas a través de ella se identifican los hogares con algunos atributos que muestran carencias estructurales: Hogares en viviendas inadecuadas y viviendas sin servicios básicos, hogares con hacinamiento crítico, hogares con alta dependencia económica y hogares con ausentismo escolar.

En relación a la información arrojada por los censos de 1993 y 2005 de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). En términos relativos se ha experimentado cierto avance, si para el primer año el 37,5% de la población presentaba NBI, para 2005 el porcentaje había decrecido hasta 29,80%. En términos absolutos, mientras en 1993, 482.279 personas caían bajo la clasificación, en 2005 la cifra había descendido hasta 406.735 habitantes. Se destaca que el indicador de NBI del Tolima para el censo del 2005 solo se encuentra 2,16 puntos por encima del NBI a nivel nacional, que asciende a 27,63%.

Con respecto al área urbana los porcentajes pasaron de 26,23 a 19,60%, lo cual significa que de 199.600 personas con NBI se llegó a 175.903. En la zona rural, por su parte, en 1993 se registraron 310.764 habitantes con NBI, en 2005 se encontraron 238.565, esto es, 72.198 menos.

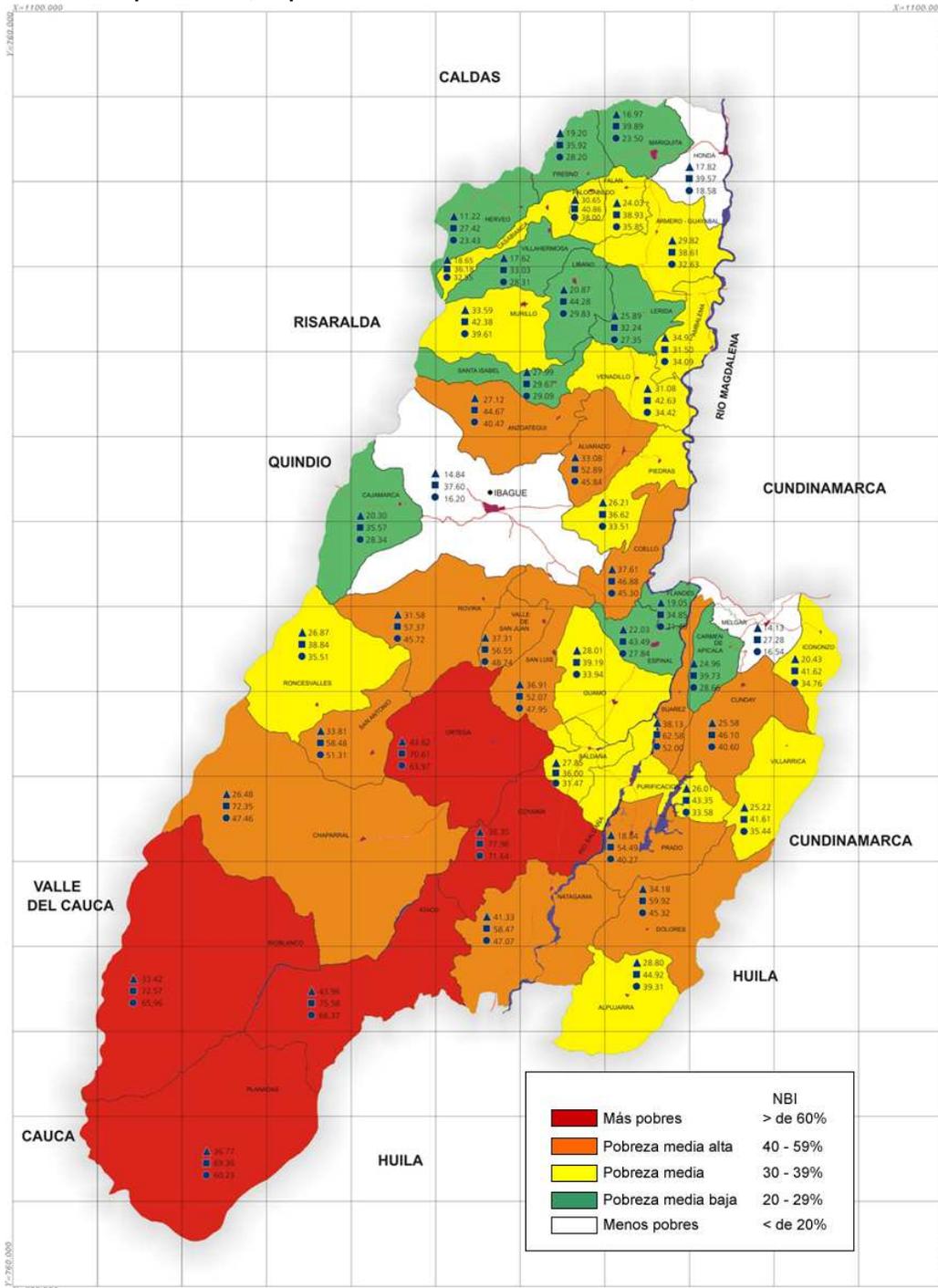
Tabla 4. Tolima, personas con NBI por zonas según Censos de 1993 y 2005.

Nivel	Censo 1993			Censo 2005		
	Cabecera %	Resto %	Total %	Cabecera %	Resto %	Total %
Tolima	26,23	59,18	39,22	19,60	50,80	29,80
Nación	26.7	59.4	35.8	19.51	53.30	27.63

Fuente: DANE. Censos de población 1993 y 2005



Mapa 1. Tolima, mapa Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, Censo de 2005.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación del Tolima



La mayor proporción dentro de los componentes del NBI, es el problema de hacinamiento con un 15,2% de la población, esto es, 195.484 personas viviendo bajo tales circunstancias. El problema menos notorio era el de servicios inadecuados, con el 9,2%, lo cual se traduce en 118.319 habitantes.

Con respecto al indicador de nivel de miseria de 14,7%, es indudablemente significativa la proporción de habitantes del Tolima viviendo bajo esta condición, ya que del total de su población para 1993 (1.286.078), afectaba a 189.053 personas.

Tabla 5. Indicadores NBI, Censo de 1993.

Vivienda inadecuada	Servicios inadecuados	Hacinamiento	Inasistencia escolar	Alta dependencia económica	NBI Compuesto	Miseria
10,6	9,2	15,2	10	14,2	37,5	14,7

Fuente: DANE. Censo General de población 1993

Al analizar la población pobre y vulnerable acerca de la población registrada en el SISBÉN entre los años 2000 y 2006; ésta experimentó un comportamiento en promedio decreciente para el periodo (-0,17%), para 2000 se contaba con 1.137.277, la cifra se redujo a 1.095.841 personas. Con posterioridad a un crecimiento del 13,58%, el año 2003, alcanzó la cifra más alta (1.231.012). En el año 2004 se presentó el mayor descenso (-14,68%), esto es 180.658 personas menos.

Adicionalmente, sobresale la importante participación que tenía dentro del registro total del SISBÉN la población de niveles de pobreza 1 y 2, pues osciló en los últimos siete años entre 82,31 y 92,51%, lo cual ocurrió respectivamente en 2002 y 2006.

Tabla 6. Tolima, población registrada en el SISBÉN 2000 – 2006.

Población	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
SISBÉN	1.137.277	1.195.107	1.083.826	1.231.012	1.050.354	1.080.748	1.095.841
Urbana	642.608	688.126	625.965	723.740	624.910	662.162	719.217
%	56,50	57,58	57,76	58,79	59,50	61,27	65,63
Rural	494.669	506.981	457.861	507.272	425.444	418.586	376.624
%	43,50	42,42	42,24	41,21	40,50	38,73	34,37
Nivel 1 y 2	962.644	1.014.738	892.117	1.051.611	971.577	981.674	1.013.763
%	84,64	84,91	82,31	85,43	92,50	90,83	92,51

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación y Sistemas. SISBÉN 47 Municipios del Tolima

El perfil de las personas pobres y vulnerables registradas en el SISBEN se analiza a través del total de los hogares el 86% de estos son pertenecientes a los niveles 1 y 2, con las características a continuación descritas

- 👉 Entre los hogares: El índice de propiedad: propia pagada el 0.91% y vivienda en proceso de pago el 80.6%, en arriendo el 18.46% .
- 👉 Vivienda y cobertura en servicios públicos: Energía 86%, alcantarillado 57%, gas 19 %, teléfono el 70%, recolección de basuras el 58.8%. y acueducto el 73%.
- 👉 Calidad de la vivienda: material predominante de las paredes: guadua 2.4%, madera 10.11% y bahareque el 22.0%; material predominante de los pisos: tierra 17%, madera 8%, cemento 67% y baldosa 6.7%.
- 👉 Protección social: cobertura en el régimen subsidiado alcanza solamente el 54%.



ORDENANZA NÚMERO 020 DE 2008
(06 JUN 2008)

Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima, denominado “**SOLUCIONES PARA LA GENTE - 2008 – 2011**” y se dictan otras disposiciones.

La Asamblea Departamental del Tolima,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el Artículo 300, numeral 3 de la Constitución Política y la Ley 152 de julio 15 de 1.994, Artículos 33 y 40

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO. Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo “SOLUCIONES PARA LA GENTE 2008 – 2011”, del Departamento del Tolima, cuyo objetivo es “Hacer del Tolima una región ganadora dando solución a los problemas de la Gente, buscando una mayor competitividad y desarrollo mediante un crecimiento sostenido de la economía, la integración y adecuación del territorio, que permitan una disminución del desempleo, garantizando a los ciudadanos sus derechos constitucionales, propendiendo por su inclusión social, haciendo que el ciudadano del Tolima recupere la confianza en las acciones del Gobierno” .

ARTICULO SEGUNDO. Conformación del Plan de Desarrollo Departamental: El Plan de Desarrollo adoptado en la presente Ordenanza estará conformado por un Plan Estratégico, un Plan de Inversiones y las Disposiciones Generales, los cuales responden al programa de Gobierno.

ARTICULO TERCERO: Plan Estratégico: Adóptese en todo su contenido el Plan Estratégico que se presenta a continuación:



PARTE I - PLAN ESTRATEGICO

CAPITULO I - PROPÓSITOS DEL PLAN

1. OBJETIVOS DE DESARROLLO

1.1 OBJETIVO GENERAL

“Hacer del Tolima una región ganadora dando solución a lo problemas de la Gente, buscando una mayor competitividad y desarrollo mediante un crecimiento sostenido de la economía, la integración y adecuación del territorio, que permitan una disminución del Desempleo, garantizando a los ciudadanos sus derechos constitucionales, propendiendo por su inclusión social, haciendo que el ciudadano del Tolima recupere la confianza en las acciones del Gobierno”.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 👍 Garantizar el derecho a la educación y recuperar la identidad cultural del Tolima
- 👍 Lograr la cobertura universal en el régimen subsidiado de salud.
- 👍 Garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, de manera prevalente, con especial énfasis en los derechos asociados a ampliar el acceso a una educación de calidad, a recibir nutrición adecuada, a la protección integral e inclusión social con equidad.
- 👍 Construir las condiciones necesarias para lograr la inclusión y empoderamiento de las mujeres como factor del desarrollo social del Departamento.
- 👍 Reactivar el crecimiento de la economía del Departamento generando empleo y ocupación.
- 👍 Disminuir el índice de desempleo del Tolima y de Ibagué buscando que sea similar al de la Nación.
- 👍 Contar con un territorio adecuado e integrado¹.

1.3. LAS METAS DEL MILENIO

El Programa de Gobierno declara que acoge los Objetivos del Milenio que la nación ha hecho suyos y el Plan Nacional de Desarrollo que orienta al país hasta el año 2.010. Así busca además construir sinergias entre los distintos niveles de gobierno y enmarcar al Tolima en el contexto Colombiano y en el ámbito de las preocupaciones de la Comunidad Internacional, a los cuales recurrirá para hacer realidad sus propósitos y metas².

El gobierno nacional vertió en el CONPES 91 de 14 de marzo de 2005 denominado “METAS Y ESTRATEGIAS DE COLOMBIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - 2015”, las orientaciones y acciones necesarias para lograr su cumplimiento y destaca que en el nivel de la nación resulta posible alcanzarlas pero que muchos territorios muestran un particular atraso en los indicadores de las metas haciendo que el punto de partida diste mucho de ellas y que por tanto se requiere esfuerzos municipales y departamentales diferenciales.

El pobre demanda mayores servicios del Estado y su condición de marginalidad lo convierte en un demandante consuetudinario de subsidios y ayudas del mismo, es por ello que el combate a la pobreza debe

¹ Programa de Gobierno – Soluciones para la Gente

² Programa de gobierno – Soluciones para la Gente



ser ante todo un postulado democrático, garantizar a partir de la salud y la nutrición, igualdad de oportunidades y del otro una estrategia económica conducente a convertir a los pobres en agentes productivos autónomos.

El Plan de Desarrollo garantizará que el Departamento del Tolima cumpla los Objetivos del Milenio, trazados por Naciones Unidas, particularmente en cuanto hace a madres gestantes y lactantes y niños menores de cinco años y escolarizados.

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	Índice de condiciones de vida	73.05%	76%
	Incidencia de la pobreza o porcentaje de pobres	56.85%	55.85%
	Tasa de desempleo	13.9%	8.9%
	Índice de desplazamiento	8.67%	ND
	Tasa de desnutrición global: Porcentaje de niños <5 años con peso menor al normal	9%	7%
2. LOGRAR LA ENSEÑANZA UNIVERSAL	Tasa de analfabetismo (15-24)	13.60%	8.4%
	Tasa de cobertura escolar neta en básica primaria (6-10)	91.36%	95%
	Tasa de cobertura escolar neta en básica secundaria (11-14)	59.56%	65.5%
	Tasa de cobertura escolar neta en media (15-16)	29.33%	35.0%
	Tasa de cobertura escolar bruta en básica (6-14) (primaria - secundaria)	113.00%	120%
	Tasa de cobertura escolar bruta en media (16 - 17)	60.05%	80%
	Tasa de deserción preescolar	11.48%	8.30%
	Tasa de deserción básica primaria	11.01%	8.30%
	Tasa de deserción básica secundaria y media	9.0%	8.30%
3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GENEROS Y LA AUTONOMIA DE LA MUJER	Porcentaje mujeres que sufren maltrato físico o sexual por sus parejas	42%	40%
	Porcentaje mujeres maltrato psicológico por sus parejas	32%	30%
	Tasa de desempleo femenino	ND	ND
	Tasa de ocupación femenina	ND	ND
	Proporción de mujeres en alcaldías, concejos, personerías y asambleas municipales. Cargos de elección popular	17.69%	20%
	Porcentaje de participación de la mujer en el empleo público Departamental	ND	ND
4. REDUCIR LA	Tasa mortalidad infantil (<=5 años)	0.69x1000	0.69x1000 por debajo
	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad en Salud de menores de 5 años.	54%	95%



OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
MORTALIDAD INFANTIL	Tasa de mortalidad por desnutrición	ND	ND
	Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedades Diarréicas Agudas) (menores de 5 años)	12.5X100.000	12X100.000
	Tasa de mortalidad por IRA (Infecciones Respiratorias Agudas) (menores de 5 años)	20.7X100.000	19.7X100.000
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año.	12.4X1000	10.4X1000
	Porcentaje de niños de 1 año que han sido vacunados con triple viral.	87.2%	95%
	Porcentaje de menores de 1 año vacunados con 3 dosis de DPT (Difteria, tosferina y tetanos)	89.2%	95%
5. MEJORAR LA SALUD MATERNA	Razón de mortalidad materna (registrada).	65.99X100.000	62X100.000
	Porcentaje de atención institucional de parto.	70%	92%
	Porcentaje de atención del parto por personal calificado.	95%	97%
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o se encuentran embarazadas.	17%	15%
	Tasa ajustada de mortalidad por cáncer de cuello uterino.	13x100.000	11x100.000
6. COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES	Prevalencia de infección por VIH/Sida	0.33%	1.22% ³
	Mortalidad anual por SIDA	66 casos	Por debajo de 66 ⁴ casos
	Incidencia de infección vertical por VIH/sida.	ND	
	Razón de mortalidad por dengue	0	0
7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	Cobertura bosques o reservas naturales protegidas en el Departamento	11.223,547 has	11.223,547 has
	Porcentaje hogares con acceso a agua mediante conexión a sistemas de acueducto. (Urbano y rural)	81.46%	85%
	Porcentaje hogares con desagüe mediante conexión a sistemas de alcantarillado (Urbano y rural) (DANE Redatam)	70.41%	75%
	Déficit cualitativo de vivienda	11%	9.6%
	Déficit cuantitativo de vivienda	24.501	19.201
8. FOMENTAR UNA ASOCIACION MUNDIAL PARA EL DESARROLLO	Indicador de Desempeño Fiscal (2006)	58.69	65
	Índice de Transparencia Departamental I	76%	100%
	Cobertura conectividad a Internet	53.48	70%
	Cobertura de telefonía celular o fija	41.4	ND

³ Mantenerla por debajo del 1.22 ya que se hará fortalecimiento en la búsqueda activa del programa

⁴ Numero de casos – fuente bases de datos estadísticas vitales



1.4. VISIÓN DE DESARROLLO DEL TOLIMA

En el 2025 el Tolima será el punto de encuentro de las posibilidades de futuro de Colombia

Lo vislumbramos como un departamento que trabaja con ahínco por su consolidación en el desarrollo, en términos de la solidaridad, como actuación en conjunto, para satisfacer intereses en común, y de un ejercicio empresarial asertivo y prospectivo.

Vemos un departamento a la vanguardia de los depositarios del conocimiento, de mediadores culturales y promotores del sentido de pertenencia de una nación rica en parajes, historia y asentamientos humanos, susceptibles de ser difundidos al mundo.

Lo percibimos como el vértice agroindustrial con principios instalados en el desarrollo sostenible y centrado en las personas e instalado en su real dimensión entre lo rural y lo urbano. Estos principios habrán favorecido en crecimiento económico, para minimizar la pobreza material y de espíritu, y privilegiar la equidad, como resultado del ejercicio de una ciudadanía autónoma, solidaria y gestora de futuros posibles.

Esta visión se funda en tres principios: un desarrollo centrado en las personas, sostenibles y sustentable, y equilibrado ente lo rural y lo urbano; apunta a tres fines, crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la equidad; busca consolidar entre los tolimenses la iniciativa empresarial, el ejercicio de la ciudadanía y la solidaridad; le da fuerza a la idea de ser el principal centro de logística del país, al turismo integral y al desarrollo de la agroindustria de valor agregado. Todo esto incorporado la Educación, la ciencia, la tecnología y la innovación como parte de la canasta social de los tolimenses.⁵

1.5. MISIÓN DE LA GOBERNACIÓN

Somos una entidad pública de carácter territorial, que promueve el desarrollo económico, social y ambiental del departamento del Tolima, para la construcción de una sociedad democrática, justa y participativa, a través de la generación e implementación de políticas públicas, la intermediación entre la nación y los municipios, la conformación de alianzas estratégicas, la asesoría, capacitación, asistencia técnica y gestión de proyectos, apoyados en un sistema integrado de gestión y el uso eficiente de los recursos.

1.6. PRINCIPIOS

Los principios generales que rigen la actuación de la administración departamental son:

EQUIDAD: las acciones de gobierno estarán enmarcadas dentro de un principio ético de justicia en igualdad, se avanzará para conseguir una sociedad más justa.

COMPROMISO: Cumplir y hacer respetar los acuerdos sociales plasmados tanto en el Programa de Gobierno como en el Plan de Desarrollo.

AUTONOMÍA. El departamento como entidad territorial autónoma ejercerá libremente sus funciones con estricta sujeción a las atribuciones consagradas en la Constitución y la ley,

⁵ Visión Tolima 2025-



COORDINACIÓN. Se garantiza una debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con los municipios, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

CONTINUIDAD. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en el plan de desarrollo del departamento se propenderá porque aquéllos tengan cabal culminación;

PARTICIPACIÓN. El Gobierno Departamental, en desarrollo del programa de Gobierno Soluciones para la Gente, será incluyente en la toma y ejecución de las decisiones correspondientes, de tal suerte que se garantice la participación de todos en las decisiones que los afecten.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, el plan de desarrollo considera en sus estrategias, que les permitan definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;

DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS REGIONES. El plan de desarrollo propenderá por la realización de inversiones de impacto regional que propenda por la integración regional;

PLANEACION Y EFICIENCIA. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios.

CONCURRENCIA. Con la Nación, los Municipios y entidades del orden Departamental.

COMPLEMENTARIEDAD. En materia de Desarrollo económico, social y ambiental conjuntamente con el sector privado aunar esfuerzos con el fin de lograr un eficaz desarrollo para el departamento.

SUBSIDIARIDAD. Apoyar aquellas entidades territoriales que carezcan de capacidad técnica y administrativa para una mejor gestión local.

TRANSPARENCIA. Realizaremos nuestro trabajo y las diferentes actividades con responsabilidad, honestidad e imparcialidad.

DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE DE LAS REGIONES. El plan de Desarrollo Promoverá la realización de inversiones de impacto regional y sostenible, que propendan por la integración regional.

INTEGRACION REGIONAL. Todas las acciones que se ejecuten por el Gobierno Departamental en virtud de la presente Ordenanza involucrarán a todos y cada uno de los Municipios del Departamento, sin excepción alguna, incluyendo naturalmente a su Capital Ibagué, de tal suerte que cada ente territorial se beneficie de cada uno de los ejes del Plan, y naturalmente del Plan de Inversiones.



CAPITULO II - EJES DEL PLAN

1. INCLUSIÓN SOCIAL Y FORMACION DEL CAPITAL HUMANO

El desarrollo, la calidad de vida, la riqueza, los servicios sociales y públicos, la educación, la salud, las oportunidades, el trabajo, no se reparten por igual en los territorios ni en las personas. Por múltiples razones las regiones y las gentes son excluidas de los beneficios que el progreso genera y de la acción de los gobiernos y de sus políticas públicas. El propósito de incluir los territorios nos obliga al privilegio de la provincia Tolimense y de las gentes del campo, dados su aislamiento y pobreza. Este capítulo se orienta a las propuestas para la inclusión de las personas.

Nuestra política de inclusión pregona que la vida, el futuro de las personas no puede estar determinado por el lugar en el que nazcan o vivan, o por su sexo, o por su condición social o su riqueza, o por su edad, o por su raza o por sus creencias políticas o religiosas y busca con sus programas y acciones hacer realidad ese principio. Por tanto este plan de desarrollo se dirige a generar inclusión brindando a las gentes posibilidades de acceso a las más fundamentales oportunidades: educación, salud, participación, empleo u ocupación, recreación, deporte y cultura.

¿Por qué una política de inclusión? Veamos algunas cifras: Solo 1 niño de cada 300 niños tolimeses cuentan con educación preescolar, en Ibagué abandonaron la educación 27.000 jóvenes este año, 40 de cada 100 niños no llegan a la educación secundaria, más de 40.000 jóvenes buscan trabajo sin estar capacitados para un trabajo digno por no contar con recursos y oportunidades, para que todos los Tolimeses que lo requieren estén cubiertos por la seguridad social en salud debemos afiliar al régimen subsidiado a 350.000 personas, una cuarta parte de la población del Tolima; 14 de cada 100 mayores de 5 años no saben leer ni escribir, en el Tolima hay cerca de 60.000 desplazados y 32.000 discapacitados en espera de soluciones y oportunidades. Los retos son enormes.

Igualmente muchos están excluidos de las decisiones y de influir en las acciones de gobierno. Participar en ellas es un derecho ciudadano. La tarea de participar comienza con las actitudes del gobernante, con establecer canales para oír a los ciudadanos. Los consejos comunales que el Gobernador realiza cada semana son el primer canal de comunicación de la administración con las gentes.

El estar por fuera de las oportunidades y de los beneficios del Estado se traduce inequidad, olvido de amplios sectores poblacionales, de privilegio a unos y descuido de otros que, en general, son los más numerosos. La recuperación de la fe de los ciudadanos en los gobiernos y en las instituciones sólo se logra si atacamos de frente la exclusión.

La política de inclusión tiene como propósitos un Tolima equitativo, un corte al círculo de reproducción de la pobreza y la miseria y una reducción de los índices más alarmantes de su crisis.

Como el Plan en su conjunto, esta política de inclusión prioriza como grupo poblacional a los jóvenes y a los niños y como espacio geográfico los municipios y regiones con mayores índices de pobreza para dar un carácter territorial a la inclusión. A ellos principalmente debe llegar el Plan de Desarrollo que ejecutaremos.



1.1. EDUCACION PARA TODOS... UN COMPROMISO CON LA GENTE

En los últimos diez años la educación en el departamento del Tolima ha venido mostrando resultados que dejan al descubierto problemas que debemos atender y solucionar con la mayor prontitud. La falta de articulación desde el preescolar hasta la educación superior muestra un buen número de niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema educativo. A medida que un estudiante pasa de un nivel a otro, se multiplican los problemas que originan la deserción escolar, la mortalidad académica en determinados grados, la repitencia y la baja calidad del aprendizaje. Pareciera que la educación que se ofrece en los establecimientos educativos, no es del interés de los estudiantes ni llama poderosamente la atención como para dedicarle tiempo y esfuerzo. Es una educación sin respuesta contundente y desprovista de oportunidades que contribuyan al logro de mejores condiciones de vida para los ciudadanos, especialmente los niños, niñas y adolescentes. La educación de los próximos cuatro años desarrollará cuatro grandes programas:

1.1.1 EL DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL DESARROLLO Y UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Las proyecciones del censo de población efectuado por el DANE muestran, para el año 2007 una población entre 3 y 4 años de edad, de 54.847 niños y niñas de los cuales solo el 0,38% se encuentra dentro del sistema escolar. Hasta el año 2007 la atención escolar en preescolar se dirigió, de manera exclusiva, a la población de cinco años de edad o grado obligatorio.

La atención y educación de la primera infancia estará orientada por el PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA – PEPI – que reúne los elementos básicos para ofrecer una educación de calidad a los más pequeños, por lo menos en los siguientes aspectos: 1. Coordinación intersectorial para ofrecer una atención integral a las necesidades de desarrollo, aprendizaje, cuidado y protección. 2. Desarrollo de currículos y marcos pedagógicos que orienten la atención integral de los niños durante toda esta etapa, considerando su identidad propia. 3. Acciones dirigidas a elevar el nivel educativo de los padres, especialmente de los de menores recursos, dada su responsabilidad en el desarrollo de sus hijos y 4. Atención especial al desarrollo profesional de todo el personal que interviene en esta etapa del desarrollo escolar. 5. Fortalecimiento del grado obligatorio y, 6. Articulación de la educación preescolar y la educación básica primaria.

En tal sentido, en los próximos 4 años, se insistirá en garantizar que una buena mayoría de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar acudan a las instituciones educativas, permanezcan en ellas y reciban la educación y formación que merecen. El propósito es garantizar la educación como un derecho humano fundamental y un bien público que debe cumplir como mínimo las siguientes etapas: 1. El acceso a los sistemas educativos, 2. La permanencia y continuidad dentro del sector, 3. El restablecimiento del derecho para quienes han sido excluidos del sistema, y 4. El desarrollo de los conceptos de obligatoriedad y gratuidad señalados en la Carta Política.



RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en edad escolar rodeándolos de ambientes escolares dignos para que sientan la alegría de ser reconocidos como sujetos de derechos que merecen un educación oportuna y de calidad, sin interesar su condición personal o social.	Tasa de cobertura en población de 3 y 4 años	9.64	40
	Tasa de Cobertura en grado obligatorio.	73.10	90
	Tasa de Asistencia Escolar en Preescolar	32.17	90

De la Mano con los Niños, Niñas y Adolescentes a la Escuela

Los progresos realizados hacia la ampliación del acceso han sido lentos, y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más pobres son los que corren el riesgo de ser excluidos del sistema. Un programa de inclusión y equidad para este sector de la población exige el desarrollo de tres acciones concretas: 1. Ampliación de la oportunidades de acceso a la educación, 2. Desarrollo de estrategias para garantizar la permanencia y continuidad y 3. El restablecimiento del derecho, en los momentos en que el sistema ha excluido a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Componente	Meta del cuatrienio
Niños y niñas de 3 y 4 años atendidos a través del banco de oferentes	14.678
Nuevos cupos escolares en grado obligatorio (5 años)	3.083
Niños y niñas de alto riesgo de deserción atendidos por el sistema escolar (Educación básica)	4.000
Madres comunitarias del ICBF asesoradas en procesos pedagógicos.	1.577
Hogares del ICBF que atienden población de 3 y 4 años intervenidos con material educativo.	1.431

1.1.2 ESCUELA QUE GARANTIZA Y REESTABLECE DERECHOS

En el año 2007, 226.555 niños, niñas, adolescentes y adultos asistieron, a las instituciones y centros educativos a cursar los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media⁶, 12.099 más que los matriculado en el año 2006. En este periodo la cobertura bruta⁷ llegó al 98,19%, mientras que la cobertura neta⁸ solo alcanzó el 62,26%, en promedio para todos los niveles.

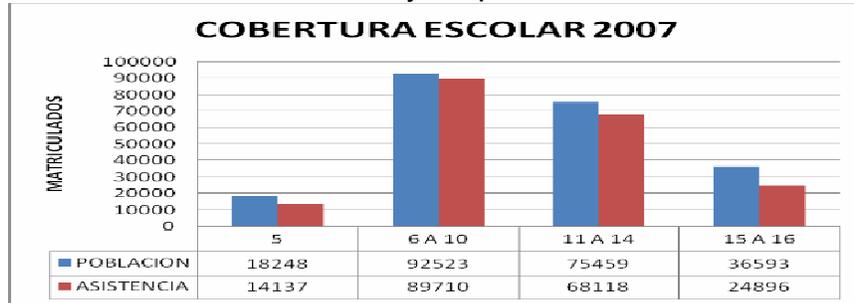
⁶ Boletín Estadístico de la Secretaría de Educación del Tolima. Año 2007.

⁷ Cobertura Bruta: Matrícula total en el nivel. Para este caso, se trabaja población de 5 años para preescolar, 6 – 10 años para primaria, 11 – 14 años para básica secundaria, 15 – 16 años para educación media.

⁸ Cobertura Neta: Matrícula en edad para el nivel/ Total de población en edad para ese nivel.



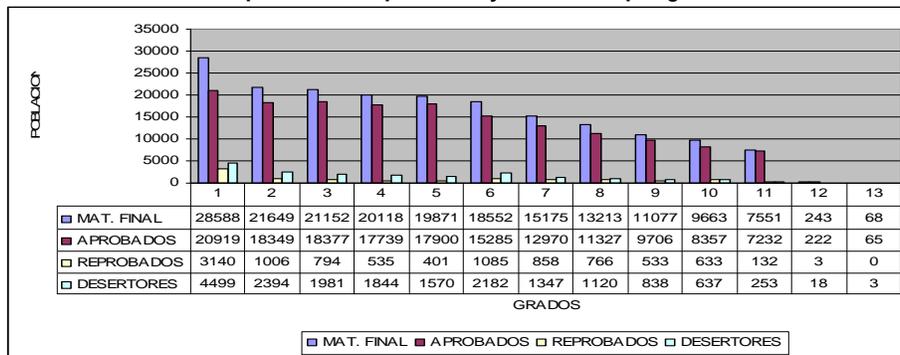
Gráfica 6. Cobertura bruta y Neta por Nivel Educativo. 2007



Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación y Cultura del Tolima - 2007

Según las proyecciones de población calculadas por el DANE, para el año 2007 el número de niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 16 años de edad, en los 46 municipios no certificados es de 222.823⁹ de los cuales el 88,34% asistió¹⁰ a las instituciones y centros educativos. Esta cifra indica que 25.962 niños, niñas y jóvenes no recibieron educación y quedaron excluidos del sistema escolar.

Gráfica 7. Aprobados, Reprobados y desertores por grados. 2006



Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación y Cultura del Tolima - 2006

La deserción¹¹ y la reprobación escolar son dos temas que deben convertirse en oportunidades de mejoramiento, en el próximo cuatrienio. Las estadísticas finales del año 2006 indican que la mortalidad educativa llegó al 15,2% de los cuales el 67,41% es atribuido a la deserción escolar y el 32,59% a la reprobación. Los grados escolares con mayor deserción son el 1º, 2º y 6º, donde de cada 100 niños y niñas que ingresan al sistema, 15, 11 y 12 respectivamente, dejan las aulas antes de concluir el año escolar.

En el Tolima¹², según datos registrados en el Censo de población de 2005, la tasa promedio de analfabetismo en la franja de población de 5 años y más en la cabecera es de 13,14% y en el resto de 19,09%. Estas cifras muestran un promedio de analfabetismo del 13,6 % en los 46 municipios no certificados en educación. Los

⁹ Proyecciones del Censo de población DANE 2005. para todo el departamento del Tolima.

¹⁰ El Ministerio de Educación Nacional optó por reemplazar los conceptos Cobertura Bruta y Cobertura neta por el de ASISTENCIA. Este nuevo indicador muestra, con mayor realidad la cobertura escolar en un rango de edad determinado.

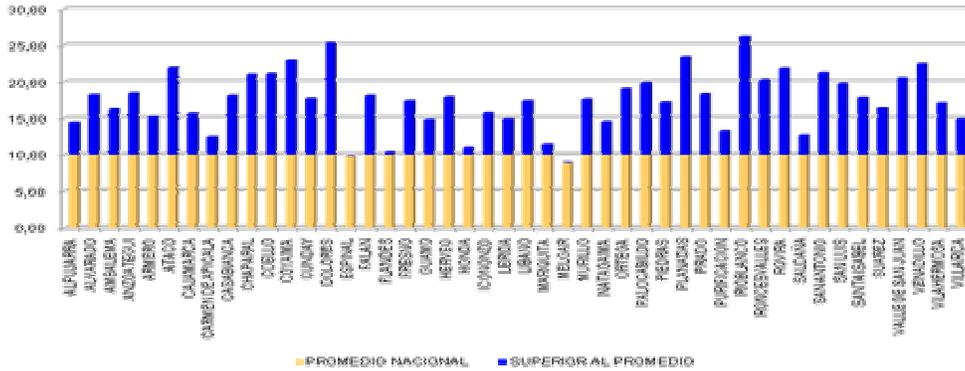
¹¹ Deserción Escolar: Corresponde a aquellos estudiantes que después de matriculados no concluyen sus estudios.

¹² Los datos de analfabetismo son referenciados, con base en estudios realizados por el Ministerio de Educación Nacional según las proyecciones del DANE tomados del Censo de 2005.



mejores resultados se presentan en los municipios de Espinal y Melgar. En estas localidades los índices de analfabetismo están por debajo del 10%.

Gráfica 8. Población iletrada por municipios según Censo 2005.



Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación y Cultura del Tolima - 2006

En otro escenario, a pesar de no existir una información confiable que determine con exactitud las coberturas reales de atención en la población especial, las cifras indican una atención escolar a 2.380 niños y niñas con necesidades educativas especiales, 1.820 menores trabajadores, 2.805 desplazados, 12.500 jóvenes y adultos iletrados, 292 desmovilizados del conflicto armado, 66 adolescentes en conflicto con la ley y 10.693 indígenas.

La propuesta de recuperar la educación, busca fortalecer las escuelas públicas y mejorar su ambiente para que desarrolle procesos pedagógicos de calidad, superando la creencia de que la escuela pública es para los “niños pobres”. En este sentido la política, además de insistir en el acceso y la permanencia de los escolares para lograr la universalización de la enseñanza primaria, en los 46 municipios, redoblará su esfuerzo para incorporar y garantizar la permanencia escolar de los sectores de mayor vulnerabilidad que por años han padecido la exclusión y marginalidad del sector educativo: discapacitados, desplazados, desmovilizados, indígenas, iletrados, adolescentes en conflicto con la ley, niños, niñas y adolescentes en protección, entre otros.

La tarea del gobierno es reducir las brechas en la educación preescolar, primaria, secundaria, media y superior, entre estudiantes de distinto origen social y cultural. En la educación básica y media, el desafío es la continuidad y conclusión de estudios, porque ciertos alumnos no pueden culminar la educación obligatoria por diferentes motivos: no contar con escuelas completas a una distancia razonable; la falta de pertinencia del currículo y de la enseñanza; la rigidez de la oferta educativa o los costos educativos.

Otro desafío es avanzar hacia la educación superior, desde la educación media, donde los jóvenes encuentren una esperanza y oportunidad de realizar su proyecto de vida. Esta estrategia exige el desarrollo de dos acciones inmediatas. De un lado, iniciar una revisión de las ofertas de educación media que existen en todo el departamento y aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen las universidades de la región y los recursos y financiamiento, para quienes presentan niveles de pobreza que impiden el ingreso y culminación de una carrera. El propósito, es lograr que más bachilleres ingresen a la educación superior y cuenten con el apoyo de las instituciones del estado en la realización de sus proyectos de vida. Teniendo en



cuenta la diferencia de los niveles de educación superior (técnico profesional, tecnólogo y profesional), la política de incentivos y fortalecimiento a la educación para el trabajo y el desarrollo humano; técnica profesional y tecnológica; por ciclos propedéuticos: y la articulación de la educación media y la formación técnica profesional, cuyo propósito es la definición de un modelo pedagógico para el Tolima acorde a los objetivos de desarrollo social, económico y cultural del Plan de Desarrollo y la implementación de ciudades digitales.

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Proveer servicios educativos accesibles para toda la población tolimense, garantizando el acceso, la permanencia y continuidad de estudios, desde el nivel preescolar hasta la educación superior	Deserción escolar	10.30%	8.30%
	Analfabetismo	13.60%	8.4%
	Asistencia Escolar	88.35%	91,7%
	Cobertura Grado Obligatorio	73.10%	90,0%
	Cobertura Primaria	91,36%	95.0%
	Cobertura Secundaria	59,56%	65.5%
	Cobertura Media	29,33%	35.0%
	Población Vulnerable atendida	30.556	35.556

Solidaridad y Concurrencia por la Educación

Se propone un retorno de los desertores y desvinculados del sistema escolar a las aulas. El reencuentro, para recuperar la educación, busca cumplir con la función de fortalecer las escuelas públicas y mejorar su calidad. En este sentido, además de insistir en el acceso y la permanencia de los escolares se darán respuestas concretas a las necesidades de bienestar social, infraestructura física, dotaciones y equipamientos de las instituciones y centros educativos. Es esencial que las escuelas cuenten con agua potable, se priorice la reubicación de colegios de acuerdo a conceptos técnicos (Ingeominas, POTs, entre otros), comedores higiénicos, baterías sanitarias e instalaciones de saneamiento que eviten el desarrollo de enfermedades y facilidades de acceso para los alumnos discapacitados, al igual que internados cómodos en zonas rurales de alta dispersión donde es preciso concentrar esfuerzos y garantizar un buen servicio educativo. Ambiente institucional y aprendizaje escolar constituyen el soporte estratégico para alcanzar efectividad en las políticas educativas.

No es suficiente insistir en rodear de oportunidades a los niños, niñas y adolescentes para que ingresen al sistema escolar sin que a la vez se adopten estrategias que garanticen su permanezca en las aulas. En consecuencia, es necesario iniciar un seguimiento al fenómeno de la deserción escolar. Identificar y analizar sus causas (internas y externas) e iniciar la discusión con las comunidades.

Educación, un Derecho Ineludible para los Tolimenses

Una educación para todos exige una revisión inmediata de las ofertas de educación media que existen en todo el departamento. La revisión incluye la relectura y reformulación del PEI, seguimiento a los planes de mejoramiento y la consolidación de un sistema de Inspección y Vigilancia de la educación basado en el control, la evaluación el seguimiento y la asesoría técnica oportuna a las instituciones educativas y el desarrollo de una plan de formación para los maestros. Finalmente, el propósito es lograr que más niños, niñas y adolescentes disfruten su aprendizaje y compañía de sus maestros, y al concluir la educación media, ingresen a la educación superior, reciban el apoyo de las instituciones del estado y culminen un proceso de formación.



La alfabetización, la educación de adultos, la atención a poblaciones consideradas de mayor vulnerabilidad y la atención a la población rural, estará dirigida a elevar el nivel de competencias de los jóvenes y adultos que hoy son marginados. De ahí tres propuestas concretas: la primera dirigida a reconocerle a los iletrados el derecho a la educación básica, empezando por la alfabetización, que les sirve para integrarse de manera activa en el mundo en el que viven y transformarlo. La segunda, va más allá de la alfabetización y la educación básica. Se trata de ampliar y diversificar de manera considerable la educación continua para los sectores de mayor vulnerabilidad e integrarla a todas las estrategias de oferta educativa oficiales y las oportunidades que ofrece la educación para el trabajo y el desarrollo humano, como opción para ingresar a la educación superior.

Por último, se insistirá en el fortalecimiento del Proyecto de Educación Rural – PER -, aprovechando la formación de educadores, dotación de materiales pedagógicos, recursos para Proyectos Pedagógicos Productivos – PPP – y lo más significativo, ocho propuestas pedagógicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional: Escuela Nueva, Postprimaria, Telesecundaria, Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT, Aceleración del Aprendizaje, Preescolar Desescolarizado, Preescolar Escolarizado, y Educación Media Rural.

Componente	Meta del cuatrienio
Nuevos cupos en Educación básica	7.852
Continuidad de cupos atendidos	11.200
Nuevos cupos en educación media	2.113
Nuevos cupos en población vulnerable	5.000
Jóvenes, mujeres y educadores capacitados en el exterior.	1.000
Sedes educativas mejoradas en su infraestructura física	586
Establecimientos educativos ampliados con espacios pedagógicos especializados	10
Instituciones y centros educativos dotados	243
Población escolar 1 y 2 del sisben asistidos con programas de bienestar escolar anualmente	63.000
Sedes Educativas incluidas en el SISTEMA INTERACTIVO DE CONSULTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – SICIED -	1.950
Instituciones Educativas favorecidas con recursos del FONDO DEPARTAMENTAL DE GRATUIDAD Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA - FODGCE – (Anual)	243
Estudiantes favorecidos con el PROGRAMA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO, ASISTENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS.	19.300
Jóvenes y Adultos Alfabetizados	40.000
Instituciones y Centros Educativos desarrollando el PROGRAMA ESCUELA DE PADRES Y AMIGOS DE LA ESCUELA – PEPAE -	243
Sedes educativas rurales fortalecidas con el proyecto PER	1.700

1.1.3 ESCUELA QUE EDUCA CON CALIDAD

El fundamento pedagógico de este programa es la calidad de la educación. Los alcances, rutas, estrategias, recursos y todo elemento fundamental para la creación y sostenibilidad de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad que convoque a las instituciones educativas y a la ciudadanía en general a redireccionar el propósito educativo, para lograr mayor pertinencia y significado, como condición esencial para alcanzar competitividad y desarrollo sostenible en un mundo cada vez más globalizado.



Tabla 7. Resultado Nacional y Departamental en el nivel máximo de competencia¹³ – SABER 2005

AREAS	GRADO	NACIONAL	TOLIMA
CIENCIAS	5	35,2	38,31
	9	33,35	30,31
MATEMATICAS	5	28,75	31,81
	9	13,01	12,51
LENGUAJE	5	29,1	27,83
	9	30,2	29,49
C. CIUDADAN.	5	1,01	1,08
	9	7,89	7,12

Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación y Cultura del Tolima - 2005

Los resultados más recientes de las pruebas saber aplicadas a los estudiantes de 5° y 9° grado de educación básica, muestran serias dificultades en el aprendizaje escolar. En ninguna de las áreas se alcanzó el porcentaje de estudiantes esperado en el máximo nivel de competencia (55%). Solo en las áreas de Ciencias Naturales de 5° y Matemáticas de 5° se logró superar los resultados nacionales.

Tabla 8. Resultados Nacional y Departamental por promedio y desviación estándar – SABER 2005

AREAS	GRADO	NACIONAL		TOLIMA	
		PROMEDIO	DESVIACION.	PROMEDIO	DESVIACION
CIENCIAS	5	55,96	7,97	51,79	13,15
	9	59,32	6,92	58,34	6,5
MATEMATICAS	5	57,73	10,23	54,8	12,19
	9	61,39	7,72	58,85	5,69
LENGUAJE	5	60,06	8,03	56,92	8,52
	9	65,3	8,02	63,14	7,07
SOCIALES	5	50,3	6,77	45,22	10,61
	9	59,41	6,27	58,99	6,35

Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación y Cultura del Tolima - 2005

Los promedios logrados por el departamento en las cuatro áreas básicas, comparados con los resultados obtenidos a nivel nacional, muestran al departamento con logros por debajo de los resultados de la nación, al igual que la mayor heterogeneidad en los valores. De todos los casos el más significativo se presenta en el área de lenguaje grado 9°.

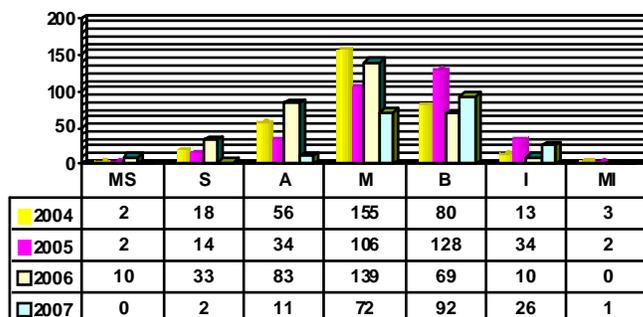
Otra de las evaluaciones externas son las pruebas ICFES que se aplican a los estudiantes del grado undécimo de educación media.

Entre los años 2005 y 2006 mejoraron relativamente los puntajes de las pruebas de estado. Sin embargo, es necesario seguir trabajando para que además de mejorar los promedios se mejore su equidad, es decir, que los resultados además de buenos sean homogéneos en cada plantel. Para ello, se requiere un promedio alto y una baja dispersión en el comportamiento de los valores. Es preciso recordar que los informes de resultados, además de dar cuenta de los promedios y el lugar ocupado por las instituciones, informa también sobre lo que los estudiantes “saben” y “saben hacer” en contexto. Es decir, sobre sus competencias.

¹³ Nivel Máximo de Competencia: Para los estudiantes de 5° grado corresponde al nivel D y para los de 9° el nivel E; en ambos casos y para cada área en particular tiene una interpretación diferente y se espera que allí logra llegar el 55% de los estudiantes que presentan la prueba.



Gráfica 9. Resultados Pruebas ICFES por categorías¹⁴ – 2004 - 2007



Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación y Cultura del Tolima - 2005

Para el año 2006, la situación es diferente y muestra los efectos de la política de mejoramiento de la calidad. Solamente el 22,96% de los resultados mantienen una ubicación por debajo de la categoría medio, mientras que se avanzó al 36,62 de resultados por encima de ésta categoría. Es decir que el 77,04% de las instituciones evaluadas ha logrado resultados que van desde la categoría medio a la Muy Superior.

Tabla 9. Resultados Pruebas ICFES por áreas. Promedio Nacional y Tolima según sector – 2006

AREAS	NACION		TOLIMA	
	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICO	PRIVADO
INGLES	41,46	47,23	41,8	44,76
LENGUAJE	47,67	50,23	47,79	48,64
MATEMATICAS	44,82	48,12	44,2	45,31
M. AMBIENTE	51,33	51,73	51,48	51,41
QUIMICA	44,71	46,32	45,06	45,82
SOCIALES	44,23	47,33	44,75	45,76
VIOLENCIA	43,8	45,27	43,89	44,39
BIOLOGIA	46,46	48,95	46,85	48,12
FILOSOFIA	46,82	48,8	46,94	47,24
FISICA	45,37	47,25	45,18	45,87
HISTORIA	41,73	44,09	40,28	43,08

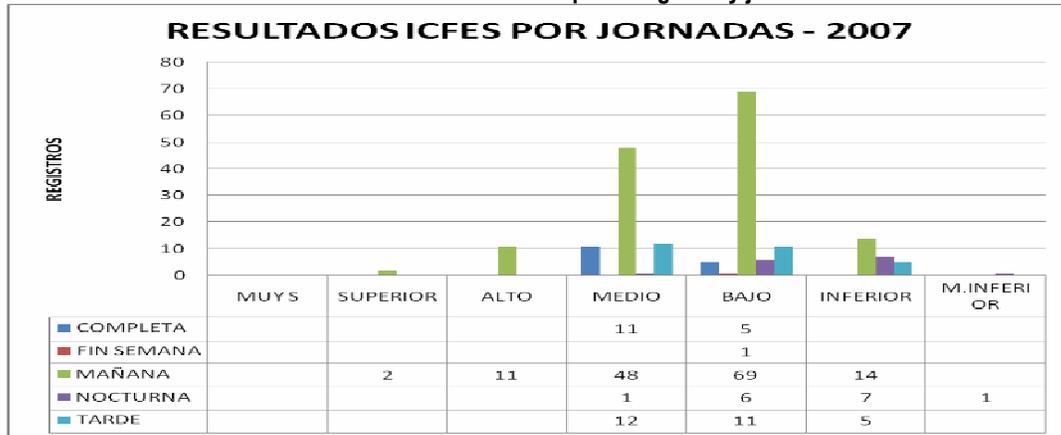
Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación y Cultura del Tolima – 2006 - Planeación

Aunque los resultados del sector privado son mejores a nivel nacional y departamental, es apreciable la mejora de los promedios del departamento con relación a los valores nacionales para cada una de las áreas. Es positivo encontrar que en las áreas de Inglés, Lenguaje, Medio Ambiente, Química, Sociales, Violencia y Sociedad, Biología y Filosofía, los resultados de las instituciones tolimeses hayan superado los promedios nacionales. No sucede igual con Matemáticas e Historia donde los promedios del departamento están por debajo de los promedios nacionales

¹⁴ Categorías: De mayor a menor el ICFES considera siete categorías en las que expresa el nivel de competencia y desempeño de los evaluados: Muy Superior (MS), Superior (S), Alto (A), Medio (M), Bajo (B), Inferior (I) y Muy Inferior (MI).



Gráfica 10. Resultados Pruebas ICFES por categorías y jornadas – 2007



Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación y Cultura del Tolima - 2007

En el año 2007 los resultados por jornadas evaluadas muestran una situación particular. De 204 registros el 58,33% se ubicó por debajo de la categoría medio, mientras que solo el 6,37% paso a las categorías alto y superior. Es preocupante la falta de sostenibilidad de los resultados que venían en mejora constate tres años atrás. Causa preocupación encontrar que la jornada nocturna reporta los resultados más bajos. La mañana, por su parte, es la única que muestra resultados en las categorías alto y superior.

La tarea fundamental del gobierno para el cuatrienio, consiste en hacer evidente, en cada PEI, dos principios fundamentales de una educación pertinente y de calidad: 1. El desarrollo cognitivo de los educandos, y 2. La promoción de los valores y el desarrollo creativo y afectivo de los educandos. De ahí la importancia de insistir en propuestas pedagógicas que reconozcan e incluyan como prioridades insustituibles, el respeto de los derechos individuales; mejora de la igualdad de oportunidades en materia de acceso y obtención de resultados; y pertinencia de lo enseñado. Junto a estos dos principios, el sector educativo también se ocupará de abordar los cinco factores que condicionan la calidad de la educación: 1. Los educandos, cuya diversidad es preciso tener en cuenta; 2. El contexto socioeconómico nacional, regional y local; 3. Los recursos materiales y humanos; 4. El proceso de enseñanza y aprendizaje; y 5. Los resultados y beneficios de la educación.

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Asumir el reto de romper el aislamiento del sector educativo con el entorno en que éste se desenvuelve, acercarse al mundo productivo y ser parte activa y fundamental de la estrategia de competitividad y productividad local y regional.	No. de jornadas evaluadas por las pruebas ICFES con resultados por encima de la categoría de desempeño medio. Resultados de las pruebas SABER superiores al promedio Nacional.	41,6% de las jornadas se <u>ubicaron</u> por encima de la categoría de desempeño BAJO. 0 áreas <u>por encima o igual</u> del promedio nacional	65% de las jornadas se <u>ubicarán</u> por encima de la categoría de desempeño BAJO. 3 áreas <u>por encima o igual</u> al promedio nacional



Escuela para la Competitividad y el Desarrollo Territorial

Desde el ambiente tecnológico se procurará ubicar las instituciones educativas del departamento y en general a todo el sector, en un nivel de competitividad que lo acerque al desarrollo tecnológico de otras regiones. Para alcanzar niveles sostenibles de competitividad y desarrollo se requieren propuestas pedagógicas que incorporen, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance del conocimiento. De ahí la importancia en la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano y su articulación con el sector productivo.

El reto consiste, en lograr mayor adaptación y velocidad de respuesta a las necesidades del cambio, en elevar la calidad y pertinencia de los programas y en mejorar la vinculación de la capacitación con las transformaciones de la estructura productiva. Esto implica, como mínimo dos acciones: identificar y analizar de manera crítica las características reales de la oferta de educación media, técnica y tecnológica. La segunda, liderar las discusiones que concluyan en una propuestas sostenible que genere respuestas reales a los egresados de la educación básica.

Escuela para la Diversidad y Prevención del Fracaso Escolar

Las políticas orientadas a mejorar la calidad de la educación pueden ser viables si los esfuerzos se concentran en transformar, con los docentes, la cultura de la institución escolar. Por ello, el compromiso del gobierno será la implementación de políticas que garanticen un cuerpo docente motivado, competente en lo profesional y ético, rodeado de condiciones pedagógicas y medios tecnológicos apropiados para que su ejercicio profesional beneficie de manera integral a los estudiantes. Hacer efectivo el derecho de los alumnos a aprender y desarrollarse plenamente, es una respuesta seria a los problemas de calidad que vive la educación en el departamento.

Escuela para la vida, la Convivencia y el Desarrollo Humano.

Junto a la labor pedagógica y la formación disciplinar del sector educativo, se convocará a la comunidad educativa a revisar el protagonismo institucional de la escuela como escenario donde se construye el capital social, se fortalece la ciudadanía, se desarrollan valores, se fomenta el respeto de los derechos y libertades fundamentales y se enfatiza en la justicia social.

En este cuatrienio se insistirá con el mismo entusiasmo en la educación para la Paz, la Convivencia, la Ciudadanía y el Medio Ambiente. Se contribuirá a formar ciudadanos más competentes cívicamente, tolerantes y críticos, comprometidos, mediante la participación en las responsabilidades colectivas, en construir ciudadanos iguales en derechos y reconocidos en sus diferencias, con capacidad y responsabilidad para participar activamente en el espacio público común. Los procesos educativo-ambientales promueven la aplicación del conocimiento para la comprensión y transformación de las realidades de los estudiantes y contribuyen al fortalecimiento de las competencias científicas y ciudadanas, lo que favorece la pertinencia de los Proyectos Educativos Institucionales y, por ende, la calidad de la educación.



Escuela para la Sociedad del Conocimiento y la Información.

En la práctica está surgiendo un nuevo modelo de sociedad que demanda un nuevo modelo de escuela o dicho con más claridad reclama la Refundación de la Escuela y su revolución desde el conocimiento. Por ello, la actitud de la escuela, debe corresponder, desde su práctica pedagógica y curricular, con nuevas posturas. Una de ellas corresponde con las exigencias de la sociedad del conocimiento y la información. En primer lugar, es preciso tener de vista que en sociedades de cambios rápidos y vertiginosos es necesario el aprendizaje permanente (no basta la formación permanente) desde la propia práctica profesional. Por ello se hablará de organizaciones que aprenden, de comunidades profesionales de aprendizaje, de organizaciones inteligentes, de inteligencia organizativa, de talento organizacional, de capital humano,... y todo ello desde un pensamiento sistémico que implica: ver la totalidad más que los detalles; dominio personal como persona, ciudadano y trabajador; modelos mentales institucionales; visión y misión compartidas y aprendizaje en equipo, entendidos como disciplinas de una organización inteligente y que aprende. La demanda fundamental a la Escuela Refundada sería una transición clara y rápida (no se puede esperar) hacia modelos de aprendizaje – enseñanza en el marco de un nuevo paradigma socio-cognitivo.

Recuperar la educación y disponerla de manera más efectiva hacia propósitos sociales bien definidos, para una sociedad del conocimiento y la información, implica: 1. Una nueva comprensión del conocimiento. 2. Desarrollo de herramientas para aprender y seguir aprendiendo de manera permanente, 3. Desarrollo sistemático de nuevas formas de aprender a aprender, 4. Objetivos por capacidades y valores y 5. Profesor mediador del aprendizaje.

Educación Ciencia y Tecnología

En la Agenda Regional de Ciencia y Tecnología del Tolima se enuncian como debilidades del sector educativo para la generación de desarrollo regional: la fragmentación en la formación ofrecida por las instituciones educativas; una educación no pertinente en lo local; planes formulados a corto plazo y la ausencia de meritocracia en los cargos públicos del sector. Todo esto aunado a la poca participación del sector privado en la consolidación de sinergias hacia el desarrollo de capacidades intelectuales y el dominio de herramientas tecnológicas que permitan el avance en la ciencia y la tecnología, no han permitido la constitución de capitales y factores de producción de riqueza.

El desarrollo científico y tecnológico es factor fundamental para el crecimiento económico y la superación de los niveles de pobreza de la región. Por lo tanto, una política de ciencia y tecnología integral que involucre a todos los sectores de la actividad del departamento genera condiciones para el desarrollo regional. Al sector educativo le corresponde un papel protagónico en el desarrollo científico y tecnológico, pues del tipo de educación que se ofrezca y la forma como se organice el sistema depende la cantidad y calidad de las personas que se dediquen a la generación de desarrollos tecnológicos.

En este sentido, estamos en mora de convocar a los docentes y la academia en general a iniciar y concluir las discusiones que permitan fortalecer la Agenda de Ciencia y Tecnología y el Sistema de Formación Tecnológica y educación superior y formación para el trabajo– SFT – para que en los próximos cuatro años los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tolimeses sean sensibles a identificar problemas concretos que hacen parte de su cotidianidad y se motiven en la búsqueda de explicaciones y soluciones.



Componente	Meta del cuatrienio
Docentes vinculados a programas de formación virtual	2.500
Bachilleres con certificación laboral expedida por el Sena.	1.500
Proyectos de investigación desarrollados por estudiantes	500
Instituciones educativas que desarrollan la cátedra de emprendimiento	243
Docentes formados en un segundo idioma ¹⁵	2.000
Instituciones educativas con Internet ¹⁶	243
Número promedio de estudiante por computador	24
Docentes en proceso de formación permanente	2.100
Municipios que acompañan la apropiación de orientaciones pedagógicas en las diferentes modalidades de atención educativa a la primera infancia	46
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales desarrollando actividades de aula basadas en estándares básicos y competencias	100%
Puntaje promedio departamental en las pruebas SABER (promedio ponderado de las áreas y grados evaluados)	58
Puntaje promedio departamental en las áreas del núcleo común del examen de Estado (promedio general de todas las áreas evaluadas del núcleo común)	48
Instituciones educativas ejecutando Planes de mejoramiento institucional con asistencia técnica de la Secretaría de educación	243
Porcentaje de establecimientos de bajo logro acompañados en la formulación de Planes de Mejoramiento Institucional	100%
Experiencias significativas que fortalecen competencias básicas acompañadas a través de redes de aprendizaje	46
Instituciones educativas integrando los ejes transversales en sus PEI.	243
Instituciones Educativas ejecutando EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA CIUDADANÍA.	243
Instituciones Educativas ejecutando EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	243
Instituciones Educativas participando Planes de Formación	243
Escuelas Normales Superiores acompañadas con estrategias de aseguramiento de la calidad y planes de mejoramiento	3
Estudiantes con necesidades educativas especiales atendidos con modelos pedagógicos flexibles	2.380
Estudiantes de poblaciones étnicas atendidos con modelos pedagógicos propios y flexibles.	10.720
Porcentaje de instituciones de educación media académica con oferta de formación en competencias laborales generales	100%
Porcentaje de instituciones de educación media articulados con programas técnicos y tecnológicos	50%
Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano certificados por la Secretaría de Educación	100%
Instituciones de educación para el trabajo certificadas por la Secretaría de educación.	100%
Porcentaje de instituciones de educación media técnica articulados con el SENA	100%
Porcentaje de instituciones de educación media técnica con oferta de formación en competencias laborales específicas	100%
Alianzas entre las instituciones de educación media y el sector productivo	8

¹⁵ Programa de Gobierno – de Frente Soluciones para la Gente: La Educación del Tolima debe hacer un gran esfuerzo en Bilingüismo, el dominio de un segundo idioma es condición necesaria para desenvolverse en el mundo moderno.

¹⁶ Programa de Gobierno – de Frente Soluciones para la Gente: Cubrimiento del Departamento con Internet y principalmente en las instituciones Educativas.



Componente	Meta del cuatrienio
Porcentaje de estudiantes del grado 11 que alcanzan el nivel A1 en la prueba de inglés ¹⁴	50%
Porcentaje de docentes de inglés que alcanzan el nivel B2 ¹⁴	60%
Instituciones educativas implementando el programa de Uso de medios y TIC en educación.	243
Municipios vinculados al desarrollo del SISTEMA DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA – SFT	46

1.1.4 ESCUELA QUE LIDERA EL DESARROLLO LOCAL

Un servicio educativo de calidad exige procesos de modernización y reingeniería, que fortalezcan la institucionalidad en todos sus escenarios, sectores y dependencias, para que desde allí se jalonen procesos de desarrollo local que impacten en la comunidad, especialmente en las familias.

Los procesos de modernización, liderados por el Ministerio de Educación Nacional, buscan que el sistema educativo pueda garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar su derecho a la educación básica (Acceso, permanencia y altos niveles de calidad y pertinencia). Para ello, el Departamento del Tolima en convenio con el Ministerio de Educación impulsa y avanza en la transformación de la gestión del sector con el fin de alcanzar la mayor efectividad del servicio educativo.

En el cuatrienio, las acciones del gobierno se dedicarán al fortalecimiento de la institucionalidad desde el escenario propio y real de las instituciones y centros educativos, hasta las dependencias encargadas de organizar y dirigir la prestación del servicio educativo a la comunidad tolimense. El propósito final es lograr una mayor efectividad en el ejercicio del derecho a la educación y desde allí direccionar el accionar de la comunidad y liderar el desarrollo local.

Así mismo, se apoyará la gestión y organización escolar y el desarrollo de procesos que conduzcan a las instituciones hacia sistemas educativos más inclusivos y escuelas más plurales y democráticas. La institucionalidad también se verá favorecida si se empieza a generar cambios en la estructura y el clima organizacional de los establecimientos educativos. El clima organizacional en las escuelas debe ocupar un lugar destacado en el desarrollo de la vida institucional. Distintos modelos de eficacia escolar ubican el clima entre los factores de eficacia y equidad. En los próximos cuatro años se insistirá en lograr una mayor eficiencia en la gestión, consistencia, transparencia, rendición de cuentas y un compromiso irrestricto con el derecho a la educación como finalidad central del accionar público, recuperar la confianza en el sector y, por último, lograr que la comunidad participe de manera decidida en la construcción de tejido social desde el escenario escolar. Todo lo anterior, consolidado en un Sistema Local de Educación, como estrategia para el fortalecimiento y autonomía municipal, que reúna y sintetice el conjunto de prioridades, proyecciones, responsabilidades y competencias en la prestación del servicio educativo.

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Fortalecer la apertura de la escuela a la comunidad y crear condiciones sostenibles para el ejercicio pleno del derecho a la educación, con el fin de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la	Proyectos educativos de media técnica articulados a necesidades reales de la comunidad	32	88
	Secretaría de Educación con procesos en línea con el MEN.(Matrícula, recursos humanos,	1	5



OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
inequidad, potenciar el desarrollo autónomo, social y comunitario de toda la comunidad tolimense.	recursos financieros, calidad educativa y servicio al ciudadano) Municipios con Sistemas Educativos Locales – SEL – operando	0	46

Fortalecemos la Institucionalidad Educativa

En los próximos cuatro años se apoyará la gestión administrativa, la organización escolar y el desarrollo de procesos que conduzcan a las instituciones hacia sistemas educativos más inclusivos y escuelas más plurales y democráticas. La inclusión busca asegurar para toda la población el derecho a una educación de calidad, pues existe un alto porcentaje de niños, niñas y jóvenes, además de aquellos con discapacidad, que tiene negado este derecho. La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados.

Es preciso aplicar principios de la planeación estratégica que den cuenta de la efectividad de las políticas y estrategias adoptadas para la prestación del servicio educativo e incorporar el tema de gestión por resultados. Las instituciones educativas del departamento están en mora por preguntarse y generar respuestas a dos fenómenos que hacen parte de su vida escolar: la pérdida o reprobación escolar y los efectos que origina una ineficiencia en la gestión escolar. Necesitamos con urgencia un sistema escolar orientado exclusivamente por la garantía del derecho a la educación, que irá acompañado de una reasignación de las plazas docentes en función de la distribución de la matrícula, una reglamentación efectiva a la movilidad o traslado de los docentes y una reorganización al sistema de organización escolar previsto para la prestación del servicio educativo.

Modernizamos el Sector y Alcanzamos Efectividad.

El fortalecimiento de los sistemas de información constituye una fuente indispensable para mejorar la gestión del sistema educativo y una importante herramienta para que los ciudadanos ejerzan sus derechos de vigilancia y control de los asuntos públicos. De ahí la importancia que las instituciones educativas, como entidades del sector público incorporen en los Proyectos Educativos Institucionales acciones dirigidas hacia la consolidación de un sistema de gestión de la calidad. Trabajen en procura de generar una cultura de calidad principalmente con la identificación de su cadena de valor y la gestión de sus procesos y procedimientos.

Establecemos y Recuperamos Relaciones de Confianza.

La confianza genera capital social y este a su vez genera desarrollo económico. Esta afirmación puede explicarse porque quien confía es consciente de las capacidades, actitudes y aptitudes de la persona en quien deposita su confianza, por esta razón dirige estos elementos de la mejor forma para conseguir un objetivo común, ya sea delegando funciones o trabajando en equipos homogéneos o heterogéneos, donde cada uno hace su mejor esfuerzo para lograrlo. Recuperar espacios de confianza con la comunidad exige una educación distinta. Por tal razón, se espera que la ciudadanía tolimense lea en sus instituciones educativas organizaciones sociales de cara a las necesidades de la comunidad y en consecuencia, participe de manera decidida en la construcción de tejido social.



Construimos un Sistema Educativo Local – SEL –

En los próximos cuatro años asumimos el reto de construir Sistemas Educativos Locales – SEL - en cada uno de los municipios no certificados en educación, entendido el SEL como una estrategia orientada a dar soluciones y mejorar la prestación oportuna y adecuada de los servicios de educación que el Estado debe garantizar para toda la población, o como conjunto de servicios educativos integrados e interrelacionados en un espacio geográfico en el cual el Estado y la comunidad local actúan conjuntamente para el desarrollo de la educación en sus diversos niveles y manifestaciones. Una tarea inaplazable, para lograr la organización de SEL funcionales y efectivos, consiste en la reorganización de las Juntas Municipales de Educación – JUME - y la Junta Departamental de Educación – JUDE .

Lograr resultados exitosos que generen impactos duraderos en la educación de los tolimenses requiere de un buen conjunto de estrategias, diseñadas y dirigidas a propósitos concretos. Además del Sistema de Información y el Plan de Modernización del Ministerio de Educación Nacional, la rendición de cuentas surge como una opción para acercar todos los agentes educadores del sistema escolar.

De igual forma es preciso considerar que una de las mayores debilidades encontradas en el sector educativo es la carencia de estudios sistemáticos que analicen aspectos nodales de la educación en el departamento y reporten cifras reales que indiquen la cobertura del servicio educativo en los niveles preescolar, básica, media y superior, la atención a sectores de la población considerados de mayor vulnerabilidad, como son: los discapacitados, desplazados, desmovilizados, indígenas, iletrados, adolescentes en conflicto con la ley, niños, niñas y adolescentes en protección, entre otros. Para superar estas debilidades se adelantarán investigaciones cualitativas y cuantitativas donde participen docentes, directivos y la comunidad de cada localidad.

Componente	Meta del cuatrienio
Foros educativos departamentales	4
Proyectos productivos de las instituciones educativas del departamento acompañadas en su idea de negocio	46
Proyectos Pedagógicos Productivos ejecutados por la comunidad	250
Reuniones locales para rendición de cuentas (anuales)	46
Investigación cuantitativa y cualitativa en aspectos nodales del sector educativo.	3
Sistema de Inspección y Vigilancia de la Educación	1

1.1.5 EDUCACION SUPERIOR Y FORMACION PARA EL TRABAJO

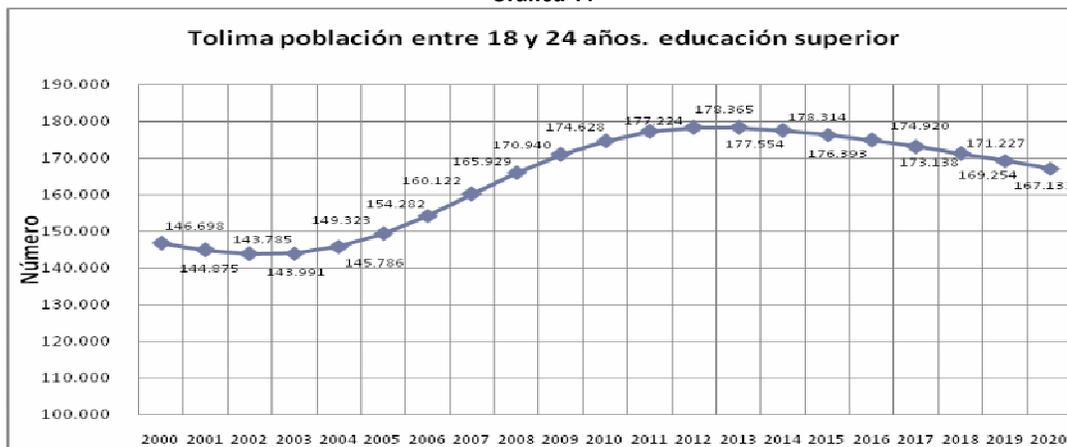
Un nuevo reto para el sector educativo es el fortalecimiento de la educación superior en sus distintas modalidades. En este escenario se considera población objetivo los jóvenes cuya edad se encuentra entre los 18 y 24 años. Según las proyecciones del DANE este rango de población pasará de 160.122 jóvenes en el año 2007 a 177.224 en el año 2011. Un año después la curva demográfica de este rango de edades iniciará la fase descendente. Esta circunstancia implica que las mayores acciones en el incremento de la cobertura de educación superior deberán ser implementadas de inmediato, pues de lo contrario la brecha entre el Tolima y la nación se incrementará.



Consecuentes con el propósito, claro en empleo y en economía, de superar la brecha departamental respecto a la nación, esto es anular los efectos región sobre la economía y la sociedad, se propone ampliar la cobertura en educación superior, por lo menos al 35%. Hoy la cobertura muestra un 22%.

Se comprende la necesidad de enfatizar en un gran esfuerzo por incrementar la cobertura de educación superior en sus distintas modalidades. Dado que el objetivo de elevar el nivel educativo es permitir ocupación e ingresos dignos que modifiquen lo especificado en el tema de desempleo – 80% de los ocupados con menos de 2 salarios mínimos y 50% con un salario mínimo o menos y una gran informalidad – la capacitación laboral que conduzca a certificación de competencia laboral se constituye en una estrategia complementaria.

Grafica 11



Tres razones fundamentales motivan la necesidad expuesta sobre el incremento de la cobertura en educación superior: la primera, el escape de las trampas de pobreza que encuentra en la educación superior la salida y así lo entienden los ciudadanos que cifran en ella la única posibilidad de ascenso social, la segunda, la ya anotada sobre su influencia en el índice de desempleo y descongestión del mercado laboral del Tolima y, la tercera que es de importancia capital para nuestra economía: los efectos sobre la competitividad de la estrategia.

En otro escenario, Bernal¹⁷ resume las razones y efectos de la estrategia departamental de educación superior sobre la competitividad así:

Según estudios de la CEPAL sobre competitividad el Tolima ocupa el puesto once entre veintitrés departamentos de Colombia. Esta situación ha sido repetitiva en los últimos años, lo cual refleja que las diferentes políticas que se han venido desarrollando desde hace más de una década no han mejorado sustancialmente la competitividad del departamento.

Uno de los principales factores que ha incidido negativamente en la competitividad del departamento del Tolima esta dado en que el Recurso Humano no responde a las potencialidades del territorio, y el cual según el estudio de la CEPAL ocupa la posición 22 de los 23 departamentos analizados.

¹⁷ Bernal, Heissa. Modelo de pertinencia educativa para contribuir a la competitividad regional. Documento preparatorio Plan de Desarrollo del Tolima 2.008 – 2.011. Enero de 2008.



De acuerdo con la Comisión Nacional de Competitividad, las principales conclusiones por las cuales Colombia y las regiones no son competitivas, obedece a los siguientes aspectos:

- i) El principal problema de la falta de competitividad en Colombia es la baja productividad, principalmente asociada con la informalidad.
- ii) Las principales diferencias en el grado de competitividad de los países se explican por diferencias en la productividad.
- iii) Las políticas educativas (y de desarrollo de destrezas laborales) deben hacer parte de una estrategia integral dirigida a aumentar la competitividad.
- iv) La extensión de la educación superior es un camino hacia la formalización...
- v) Colombia requiere una transformación productiva que implica el surgimiento de nuevas actividades y la ubicación en nichos más sofisticados dentro de los sectores tradicionales. Esto conlleva un cambio sustancial en la demanda de destrezas laborales y de recursos humanos estratégicos. Si no se generan dichas ofertas la transformación productiva no podrá llevarse a cabo.
- vi) Las respuestas a estas necesidades educativas, y la provisión de otros bienes públicos específicos requiere de un alto grado de coordinación público-privada. Esta coordinación debe ser llevada y operacionalizada a nivel de las regiones.

De acuerdo con lo anterior, el departamento del Tolima le apostará a una estrategia integral que propenda por el aumento de los niveles de calidad y productividad para así generar competitividad, a partir de la ampliación de los niveles de educación mediante la oferta de un programa de apoyos que busca darle oportunidad a un mayor número de Tolimenses de continuar sus niveles de calificación y cualificación mediante la financiación de educación pertinente y de calidad.

Así mismo la oferta académica deberá estar a la vanguardia de los cambios que se han venido dando a través de los tiempos a partir de la globalización y los desarrollos tecnológicos, articulada tanto a las demandas actuales como futuras que se requieren para el desarrollo de los sectores productivos regionales, nacionales e internacionales mediante la integración de actores que busquen la construcción de la competitividad regional.

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Desatar un proceso de ampliación de las oportunidades reales para la juventud del Tolima que permita el encuentro de opciones atractivas y dignificantes, para la construcción de sus proyectos de vida	Cobertura en Educación Superior	22,00%	34.5%

Una Oportunidad para el Desarrollo de Nuestra Juventud Tolimense

Desde el gobierno, SOLUCIONES PARA LA GENTE, se liderará el fortalecimiento de la educación superior, para que los jóvenes contribuyan al impulso de la economía y generen el desarrollo en cada una de sus provincias. Alcanzar niveles de desarrollo exige una transformación cultural y el afianzamiento del sentido de pertenencia, para que el tolimense valore el conocimiento y el trabajo productivo, se identifique con su comunidad y su región y tenga una visión positiva del futuro, como colombiano y como ciudadano del mundo.



Alcanzar estos niveles de desarrollo exige al sistema educativo incorporar desde sus ofertas educativas iniciales propuestas coherentes y reales que señalen rutas de éxito.

En los próximos cuatro años los esfuerzos se dirigirán al desarrollo de estrategias que incorporen nuevos modelo de pertinencia educativa para contribuir a la competitividad regional, cuyo propósito es ofrecer apoyos para que quienes se vinculen a la educación superior y a la educación para el trabajo y el desarrollo humano en el departamento del Tolima, cuenten con el apoyo de las instituciones educativas regionales comprometidas con los desafíos del departamento, mediante la oferta de programas académicos pertinentes bajo metodologías presenciales y a distancia. La asignación de los cupos para la educación Superior, para el trabajo y el desarrollo humano debe privilegiar la vinculación de las instituciones públicas.

Desde este escenario se busca desde lo regional aportar a:

- Elevar la tasa de asistencia escolar, evitar la deserción y poder reducir la participación laboral de los estudiantes
- Elevar la pertinencia laboral de la educación media técnica
- Disminuir las tasas de desempleo mediante una oferta focalizada hacia carreras cortas, técnicas y tecnológicas pertinentes a necesidades reales del sector productivo
- Aumentar la calidad de la educación en el departamento
- Fomentar los procesos de certificación de competencias laborales
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los docentes de las instituciones educativas
- Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de las instituciones educativas
- Rediseñar los currículos para la inclusión de competencias claves que se demandan en los profesionales
- Aumentar la interacción empresarial durante el proceso de formación

Componente	Meta del cuatrienio
Nuevos cupos en educación superior ¹⁸	20.000
Jóvenes, mujeres y educadores capacitados en el exterior ¹⁹ .	1.000
Subsidios otorgados a estudiantes del nivel 1 y 2 del SISBEN para el acceso a la educación superior	1.000
Centros Regionales de educación Superior – CERES - Fortalecidos	9
Instituciones de Educación Media Técnica desarrollando ciclos propedéuticos	46
Programas de de Educación Virtual para el fortalecimiento de la Educación Superior apoyados por el Departamento	4
Apoyos financieros a través del ICETEX u otra entidad estatal o privada para el ingreso a la Educación Superior	1.500
Empresas asociativas juveniles con plan de negocios	46
Planes de provinciales de desarrollo empresarial	10
Construcción de la visión de futuro	10
Creación de Centros Regionales de Educación Superior – CERES -	3
Culminación integral del proyecto de Formación Tecnológica para el Trabajo	46

¹⁸ Programa de Gobierno, de Frente Soluciones para la Gente: Asistir a la educación superior era antes un orgullo, hoy es una necesidad... 20.000 jóvenes se capacitaran en la Universidad y los institutos técnicos.....

¹⁹ Programa de Gobierno, de Frente Soluciones para la Gente: Mil jóvenes, la mitad por lo menos mujeres se capacitaran en el exterior.



1.2. CULTURA CON IDENTIDAD REGIONAL

La cultura como instrumento del desarrollo, no puede ser relegada a una función subsidiaria de simple promotora o soporte del crecimiento económico. El papel de la cultura no se reduce a ser un medio para alcanzar fines, sino que constituye la base social de los fines mismos y su esencia. El desarrollo y la economía forman parte de la cultura de los pueblos.

La cultura es el eje que atraviesa todo el accionar de la colectividad, dentro o fuera del territorio; la educación y la cultura son generadores de ciudadanos competentes para desempeñarse en el contexto social, capaces de asumir compromisos y los retos de la globalización.

Para lograr este propósito se fortalecerán el sistema departamental de cultura; el plan departamental de lectura y bibliotecas; el plan departamental de música para la convivencia; la inversión en la conservación del patrimonio cultural; la protección, manejo y difusión de los bienes de interés cultural del Tolima, el reconocimiento y apoyo como patrimonio cultural a las fiestas tradicionales, el rescate de la ruta de la expedición Botánica de Don José Celestino Mutis, con un criterio incluyente y descentralizado que abarque todo el territorio departamental.

1.2.1 FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL TOLIMA

El Patrimonio Cultural comprende todos los bienes, valores y símbolos culturales tangibles e intangibles que son expresión de la cultura del Tolima, el propósito es su conservación y protección para ello se necesita su total rescate para entrar en una etapa de promoción a nivel nacional como parte de la historia de Colombia. Estas acciones están dirigidas a incrementar el conocimiento para la salvaguardia, conservación y restauración de los bienes de interés cultural con un soporte de una campaña de difusión para un turismo cultural.

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Preservar el patrimonio cultural del Tolima, como soporte histórico y fundamento para un desarrollo turístico	Bienes de interés cultural declarados e intervenidos (42 bienes declarados)	3	7

- **Protección, Manejo y Difusión de los Bienes de Interés Cultural del Tolima**

Comprenderá acciones dirigidas a conservar, proteger, recuperar y sostenibilidad de los bienes y manifestaciones culturales consideradas Patrimonio Cultural buscando la incorporación del mismo al desarrollo económico y social del departamento.

- **Apoyo a la Investigación y Divulgación de la Cultura, la Historia y el Patrimonio Cultural del Tolima**

Realizar estudios que permitan identificar el Patrimonio Cultural en el Tolima sean bienes o manifestaciones culturales tradicionales, mediante el desarrollo de actividades y materiales que permiten la difusión, valoración y apropiación social del patrimonio cultural.



Componente	Meta del cuatrienio
Estudios para la protección de los bienes de interés cultural	10
Manifestaciones culturales declaradas patrimonio cultural	10
Apoyo y fortalecimiento red de Museos	5

1.2.2 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y LA ACTIVIDAD ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Con el fin de articular la institucionalidad y fomentar la cultura se requiere consolidar y fortalecer el Sistema Departamental de Cultura y articular los planes y programas de los municipios con el departamento.

En este sentido el gobierno departamental durante este cuatrienio las estrategias estarán orientadas hacia el fortalecimiento de toda actividad Artística y Cultural principalmente con la población infantil, adolescente y juvenil del sistema.

Se consolidaran acciones de asistencia, asesoría, capacitación a los trabajadores culturales, apoyo para la consecución de recursos orientados a infraestructura y diseño de programas artísticos culturales mediante la promoción espacios de participación a través de las emisoras comunitarias, casas de cultura y bibliotecas públicas.

Las acciones estarán orientadas a vincular a los espacios culturales y de participación democrática a los grupos poblaciones de infantes, jóvenes, mujeres, minoría étnicas y discapacitados.

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Adecuar las instancias administrativas y de gestión territorial como herramienta para garantizar la concertación en la consolidación de la institucionalidad cultural.	Planes, programas y proyectos culturales articulados con el departamento, nación, municipios y gestores privados	Nd	100%

Consolidación del Sistema Departamental de Cultura

Apoyar a los municipios para que consoliden su sistema de cultura a través de las casas de cultura, sus gestores culturales y la creación de empresas culturales que aporten desarrollo a su municipio.

Desarrollo de Proyectos Culturales para la Democratización de la Cultura y la Construcción de lo Público

Fortalecer la Emisora Cultural del Tolima y las emisoras comunitarias y de interés como canales efectivos para que promuevan la cultura del Tolima, y promuevan el rescate de las tradiciones, la construcción de identidad y el sentido de pertenencia por nuestra región.



Fomento a la Investigación, Creación, Producción y Desarrollo de la Actividad artística y Cultural

El fortalecimiento de las prácticas artísticas constituye un factor que afianza el derecho a la diferencia cultural, al entender la cultura como un espacio de construcción que favorece el desarrollo del pensamiento crítico. Lograr que el Departamento del Tolima, se conozca a nivel Nacional mediante las manifestaciones artísticas culturales y los eventos institucionalizados que promueven a los artistas de la región, es el gran reto durante este cuatrienio.

Fortalecimiento y Desarrollo del Plan Departamental de Música para la Convivencia

Consolidar la música como una de las principales manifestaciones culturales del Tolima, a través del fomento de la práctica, el conocimiento y su disfrute. Este propósito se concreta con el apoyo a la creación o fortalecimiento de escuelas municipales de música cuyo principio son las practica colectivas de bandas, coros, orquesta, música tradicional y contemporánea con los infantes y jóvenes del Tolima.

Fortalecimiento y Desarrollo del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas

Consolidar el programa de bibliotecas públicas municipales en los 46 municipios del Tolima, a través de capacitación y dotación de estos centros quienes se encargaran de promocionar el trabajo literario de nuestros escritores e historiadores, con el fin de incrementar los hábitos de lectura en la población Tolimense.

Componente	Meta del cuatrienio
Apoyo a las casas de cultura de los municipios	23
Consolidación del Consejo Departamental del Cultura	1
Creación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural	1
Consolidación de la red departamental de Consejos Municipales de Cultura	1
Apoyo a la creación de empresas culturales en el Tolima	10
Gestores culturales formados en los municipios del Tolima	94
Emisoras comunitarias y de interés público apoyadas	16
Numero de Centros pilotos para el manejo de programas culturales en artes plásticas, música y danza, población con discapacidad.	2
Reestablecimiento de la facultad de bellas artes de la Universidad del Tolima ²⁰	1
Fortalecimiento de escuela de formación artística	15
Apoyo a la realización de trabajos cinematográficos	8
Apoyo a la Universidad Musical ²¹	1
Bandas estudiantiles apoyadas	47
Niños y jóvenes beneficiarios de las Bandas Escuela	1.000
Banda sinfónica del Tolima apoyada ¹⁹	1
Eventos musicales apoyados	10
Coros estudiantiles apoyados	20
Grupo de música tradicional apoyados	20

²⁰ Programa de Gobierno, de Frente Soluciones para la Gente: Restableceremos la Facultad de Artes. y la Banda Departamental

²¹ Programa de Gobierno, de Frente Soluciones para la Gente: ...la Universidad de la Música tendrá del gobierno Departamental especial atención y apoyo.



Componente	Meta del cuatrienio
Centro artísticos musicales apoyados	5
Bibliotecas dotadas y fortalecidas	46
Apoyo a la realización de actividades literarias	7
Eventos de capacitación para bibliotecarios y archivistas	4
Eventos de promoción y estímulo a la producción literaria y lectura.	5

1.3. RECREACION PARA LA GENTE, DEPORTE MASIVO Y DE COMPETENCIA²²

El Departamento en los pasados juegos Nacionales de año 2.004 ocupó el puesto 12 entre 28 Departamentos, obteniendo 4 medallas de oro, 9 de plata y 21 de Bronce, una posición que muestra el atraso deportivo con respecto a otros Departamentos.

Quiénes manejan el deporte de rendimiento son los organismos deportivos de los cuales actualmente hay en el departamento 32 ligas deportivas que reciben del gobierno departamental a través de Indeportes Tolima, apoyo para la masificación, promoción preparación y entrenamiento, en estas promotoras del deporte se encuentran inscritos aproximadamente 2.150 deportistas apoyados, El Tolima tiene 6 deportistas de alto rendimiento, uno de los cuales es apoyado por Coldeportes Nacional.

En forma similar como organismos deportivos, existen en algunos municipios de departamento unos 30 clubes deportivos y 270 en Ibagué y unas 10 escuelas de formación deportiva que trabajan independientemente en el departamento.

En cuanto a infraestructura Deportiva el departamento del Tolima cuenta con 354 escenarios en el área rural y 724 urbanos representados en 16 Estadios 108 canchas de Fútbol, 21 unidades deportivas, 37 piscinas 9 canchas de tenis 94 coliseos 347 canchas múltiples, que son administradas por los Municipios según la ley 181 de 1995, encontrándose un 60% en regular estado. Gestionando recursos del nivel Nacional para la adecuación, ampliación y remodelación de dichos escenarios.

En la recreación se ha trabajado con 13 municipios que realizan diversas actividades por medio de encuentros municipales para el adulto mayor, quienes presentan habilidades culturales y deportivas del cual se realiza un evento departamental y un evento Nacional programado por Coldeportes nacional, en el último año, para los niños y jóvenes de los centros educativos se les programan los festivales escolares y los juegos intercolegiados en los cuales participaron 6073 estudiantes de 89 instituciones educativas:

En las poblaciones vulnerables se ha atendido aproximadamente unos 501 deportistas distribuidos así: 200 niños especiales y discapacitados, 201 deportistas de las comunidades Indígenas y 100 reclusos de 5 municipios en los que participan los internos en jornadas recreo deportivas.

Como podemos ver estas actividades no presentan un cubrimiento poblacional representativo, ni han despertado el interés de las poblaciones vulnerables, generando un incipiente acierto y sin lograr la motivación entre los entes municipales, para la generación de una cultura del deporte como medio de salud y bienestar acorde a las necesidades de la gente.

²² Programa de Gobierno, de Frente Soluciones para la Gente: Estimulo al deporte masivo, recreativo y de alta competición merecerá nuestro apoyo.



En cuanto al Sistema Nacional del Deporte establecido en la ley 181 de 1995, ha intentado crear una nueva cultura frente al ejercicio físico y la competición, tratando de incentivar a los niños, jóvenes y adultos para que se comprometan en sus prácticas. Sin embargo a nivel departamental se carece de una política sostenible que permita que ellos puedan continuar en la actividad deportiva hasta llegar al máximo rendimiento, todo ello debido a que no existen las reservas económicas suficientes para lograr el cometido planificado.

Teniendo en cuenta la situación actual del Sector, en materia de bajos resultados en la actividad deportiva y recreativa, se tiene como objetivo desarrollar en el Plan de desarrollo Soluciones para la Gente, un Plan Deportivo Recreativo, que genere las condiciones para la Formación en el Deporte y con una mayor participación sin exclusión de las actividades lúdicas que permitan una mejor utilización del tiempo libre e impulsen a las nuevas generaciones en la practica Deportiva.

Para llevar a cabo esta política se tienen desarrolladas estrategias para la promoción, la integración y participación activa de los jóvenes y niños de los establecimientos educativos del Departamento; otra estrategia busca la motivación de talentos como base para el futuro Deportivo del Departamento, Ampliación de la cobertura de programas Recreo Deportivos para población vulnerable y comunidad en general a través de encuentros, caravanas y apoyo a organismo deportivos para la competitividad a través de el mejoramiento de la infraestructura, apoyo a ligas deportivas, deportista, etc. Todo esto acompañado de la creación de un plan de choque para el incremento de los ingresos.

1.3.1. DEPORTE FORMATIVO EDUCATIVO:

Se busca contribuir al proceso de formación integral del estudiante, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo la educación física, la practica del deporte y su continuidad en los procesos educativos y el desarrollo de eventos deportivos dirigido a niños y jóvenes que se encuentran estudiando en las instituciones educativas del Tolima.

Para el fin anterior, se pretende promover el deporte, la recreación y la integración de los establecimientos educativos regionales en eventos de carácter competitivo, procurando la participación estudiantil de todos los niveles en los programas que el ente departamental proyecte realizar.

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Línea base	Meta del cuatrienio
Cobertura de estudiantes vinculados en el programa y beneficiados en el deporte formativo	6.073	32.332
Municipios apoyados en recreación y eventos deportivos	38	47
Instituciones participantes	38	250

Festivales Escolares y Juegos Intercolegiados

Para promover el desarrollo de la educación física, la recreación y la practica del deporte organizado se contempla la realización de eventos con el propósito de contribuir al proceso de formación integral del estudiante y fortaleciendo su formación extracurricular, mediante el cual se desarrollan los festivales escolares dirigido a niños entre los 10 y 12 años que se encuentran estudiando en básica primaria en el Departamento



del Tolima y los intercolegiados dirigidos a estudiantes de secundaria que desarrolla iniciado con la fase intramural, luego la municipal, zonal, departamental y Culmina con gran final Nacional.

Con estos programa se busca que tanto los niños y adolescentes en edades entre 10 y 17 años participen en el proceso de formación, dando cumplimiento al la ley de infancia y adolescencia propuesto por los gobiernos departamental y nacional

👍 Descentralización Deportiva y Capacitación.

Con el fin de promover la articulación de los municipios y sus entes municipales con Indeportes Tolima, se busca la creación en cada municipio de un Centro de formación deportiva municipal que permita desarrollar estrategias de formación dirigidas a la actualización de conocimientos a todas aquellas personas que desempeñen funciones de líderes, dirigentes, entrenadores, personal administrativo etc. con prioridad en la preparación espacial para las en las ligas la de capacitar, preparar y formar nuevo personal.

En cumplimiento de la ley de infancia y adolescencia indeportes Tolima brindara atención en cada municipio a una población infantil con niños menores entre 6 y 12 años con instructores en el desarrollo de actividades lúdicas y enseñanza y fundamentación de un deporte, como un medio para su desarrollo sicomotor y multilateral de habilidades motrices y la recreación en los niños de corta edad.

RESULTADOS ESPERADOS

Componente	Línea base	Meta del cuatrienio
Festivales escolares un evento por año	1	4
Juegos Inter. Colegiados	1	4
Centros de formación deportiva en los municipios apoyados anualmente	47	47
Infancia y Adolescencia atendida en cada municipio 120 niños	5.460	22.500
Monitores, dirigentes y deportistas capacitados	125	500

1.3.2. DEPORTE Y RECREACION PARA LA GENTE:

El deporte y la recreación son una necesidad del ser humano, pues a través de estas actividades se interactúa e implementa procesos de aprendizajes, socialización y convivencia y disfrute de una mejor calidad de vida y bienestar. El propósito del gobierno departamental replantear el esquema en materia de deporte y la recreación para la gente promoviendo eventos, caravanas y encuentros que le lleven a la comunidad recreación, la presentación de juegos tradicionales como un medio para el uso adecuado del tiempo libre y la diversión.

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Línea base	Meta del cuatrienio
Apoyar la participación en eventos deportivos a población especial	501	2004
Municipios vinculados en programas de actividad física, salud y recreación anualmente	10	30
Participación de comunidad adulta en eventos deportivos	0	10.000



Apoyo a Discapacitados y Niños Especiales,

El propósito es generar inclusión a comunidad con limitaciones físicas en el desarrollo de actividades recreo-deportivas, destacando sus valores y habilidades para competir y disfrutar de la práctica de las diferentes disciplinas, como una alternativas para elevar su nivel de desarrollo físico y apoyo para la participación en la Olimpiada de los discapacitados y niños especiales, con atención permanente para la participación en los juegos Paralimpicos Nacionales.

Juegos Carcelarios, Indígenas, Adulto Mayor e Infancia y Adolescencia.

Con el propósito de permitir el desarrollo físico y humano y la sana recreación para desarrollar lazos de confraternidad entre las poblaciones carcelarias, indígenas, adultos mayores e infancia y adolescencia se realizaran juegos y prácticas recreativas y deportivas que incluyen fases locales y encuentros zonales y departamentales tales como las olimpiadas de la fiesta de las mercedes para población carcelaria, juegos autóctonos de las comunidades indígenas, encuentros municipales, departamental y Nacional del adulto mayor.

En cuanto a la Infancia y adolescencia es un nuevo proyecto que busca mitigar en la población infantil la carencia de actividades lúdicas, como un medio para su desarrollo sicomotor y multilateral de habilidades motrices y la recreación en los niños de corta edad. De esta manera en materia de deporte y recreación se busca el cumplimiento de la ley de infancia y adolescencia.

Actividad Física, Salud y Recreación en los Municipios.

Se busca la promoción de actividad física y la recreación en los municipios a través de acciones a implementar tales como las caminatas ecológicas, los aeróbicos, los juegos tradicionales, el día del niño, las carreras atléticas, las simultaneas de ajedrez y las caravanas deportivas con las ligas y los deportistas destacados como medios para interesar a la comunidad en la actividad física y la recreación.

Juegos Departamentales, Campesinos y Universitarios del Tolima

Con el fin de promover la realización de eventos deportivos y recreativos en los diferentes sectores rurales, urbanos universitarios que incorporen un volumen significativo de participantes y que se constituyan en una manifestación de unión espiritual y deportiva entre los municipios del Tolima como base fundamental del desarrollo del deporte social comunitario y como una propuesta orientada a promover la practica de deporte y la recreación en los adultos y jóvenes, permitiendo el encuentro de estos como un elemento integrante de la salud y el desarrollo físico y la utilización del tiempo libre.

Apoyo al mejoramiento y construcción de la infraestructura deportiva.

Se busca apoyar prioritariamente la recuperación y adecuación de la infraestructura deportiva en los escenarios existentes , así como la construcción de algunos escenarios de uso masivo y la gestión a nivel nación de la inversión en nuevos escenarios Deportivos. Así mismo, se considera el programa de construcción de canchas de fútbol sintéticas en los municipios del Departamento.



METAS DE RESULTADO

Componente	Línea base	Meta del cuatrienio
Eventos deportivos anuales	12	48
Municipios apoyados con infraestructura física	6	24

1.3.3. APOYO AL DEPORTE ASOCIADO

El deporte es considerado como una actividad relacionada con la competencia, donde sus practicantes esperan lograr los mejores resultados a través de marcas o de estrategias técnicas y tácticas exitosas, pero para cumplir tal fin se requiere de escenarios, deportistas, entrenadores, personal científico y de la administrativo, soportado por las ligas, las cuales cumplen funciones de interés público y social para fomentar el deporte., quienes a la vez cuentan con un personal técnico, tradicionalmente subsidiados por los entes departamentales facultados por la ley 181 de 1995

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Línea base	Meta del cuatrienio
Organismos deportivos apoyados anualmente	32	32
Lograr figurar en eventos nacionales entre los 8 primeros lugares	14	8
Asistencia a eventos Nacionales	64	256
Apoyo a deportista para participación en eventos Nacionales	800	3.200

Apoyo a Organismos Deportivos y ciencias aplicadas al deporte

Con el objetivo de organizar y fortalecer la organización del deporte asociado y de competencia administrativamente y técnicamente para lograr mejores resultados en donde el Tolima recupere su sitio de honor en los eventos federativos Nacionales y apoyar la creación de organismos deportivos en todas sus manifestaciones, que colaboren con el desarrollo del deporte competitivo en coordinación con las Juntas municipales de deportes, clubes, Escuelas y ligas.

El Tolima en los Juegos Nacionales 2008 y 2012

Como un componente prioritario del plan de Desarrollo se desarrollara el proyecto de Juegos nacionales 2.008-2012, con miras a garantizar la participación y representación del Departamento, mediante la preparación a corto y largo plazo de Deportistas seleccionados con estrategias orientadas a mejorar los logros en cuanto a resultados deportivos, un mayor seguimiento y monitoreo al desempeño y competitividad en las diferentes disciplinas deportivas.

Los Juegos Deportivos Nacionales son la máxima justa del deporte aficionado Colombiano, se considera el inicio de un ciclo olímpico. Para el departamento debe iniciar su preparación una vez concluya los de la vigencia 2008. Solo así con un proceso de preparación de 4 años donde además de la preparación técnica se les suministre la implementación los desplazamiento los costos a los intercambios de fogueo, dichos apoyos, se constituyen en un estímulo para mejorar los resultados

RESULTADOS ESPERADOS:

Componente	Línea base	Meta del cuatrienio
Deportistas participando en los juegos Nacionales	239	239
Posicionamiento del Tolima en juegos Nacionales	12	10



1.4. SALUD EFECTIVA PARA LA GENTE

El Gobierno Departamental del Tolima “SALUD EFECTIVA PARA LA GENTE”, proyecta un esquema organizacional por procesos para avanzar en la gestión y desarrollo del sector Salud, propiciando la garantía del acceso a los servicios de salud y bienestar social de la comunidad Tolimense.

La Constitución Política de Colombia, prevé el Derecho a la Salud como un Derecho fundamental para todos los habitantes y en consecuencia se han desarrollado mecanismos que permiten a los Colombianos acceder a la prestación de los servicios de salud mediante el sistema de aseguramiento y por medio de los servicios que garantizan las entidades territoriales a través la red de prestadores de servicios de salud contratada para tal efecto.

Desde el ámbito constitucional que plantea los principios de progresividad y universalidad y en correspondencia con la responsabilidad que le asiste al Estado de garantizar la cobertura en Seguridad Social para toda la población más pobre y vulnerable y considerando las limitantes de pobreza, desempleo, de la población de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben, que no permite su acceso al sistema de manera inmediata, la Administración Departamental, plantea lo siguiente:

1.4.1 ASEGURAMIENTO

El Departamento cuenta con una población de 1.378.937 habitantes de los cuales 1.102.931 se encuentran en los niveles 1 y 2 del SISBEN y poblaciones especiales y de estos últimos existen 603.027 afiliados al régimen subsidiado y 121.995 al régimen contributivo, lo cual representa un déficit de afiliación de 34.26%, al régimen subsidiado, equivalente a 377.909 personas..

El Departamento a través de la gestión y articulación con los entes territoriales y actores del sistema, propenderá por reducir el déficit de afiliación al régimen subsidiado a un 5%, durante los próximos cuatro años.

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Reducir el déficit de cobertura en la afiliación al Régimen Subsidiado de salud población 1 y 2 del SISBEN y poblaciones especiales ²³	Porcentaje de déficit	34.26%	5%
Aumentar la Cobertura de afiliación al Régimen Contributivo	Porcentaje de cobertura	32.86 %	34%

Aseguramiento Efectivo en Salud

Se apoyará a los municipios en el fortalecimiento de los procesos de la promoción de la afiliación al Régimen Contributivo, la creación de mecanismos que permitan el control a la evasión de la afiliación al sistema y la elusión de aportes al sistema de salud, con la meta de lograr al final del cuatrienio que los entes territoriales del orden municipal dispongan de un proceso para la promoción de la afiliación, el control de la elusión y evasión del régimen contributivo operando y con resultados positivos frente al aseguramiento de la población.

²³ Programa de Gobierno, de Frente Soluciones para la Gente: Todos los tolimenses deberán contar con protección social en salud.



Se propenderá mediante la gestión administrativa con los municipios por disminuir el déficit de cobertura en todas las poblaciones incluidos los jóvenes entre los 18 y 25 años que se encuentran sin capacidad de pago, ni vinculo laboral, lo anterior asociado a una estrategia de acceso a la educación

Adicionalmente se apoyará con recursos financieros provenientes de la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar, a los municipios, para cofinanciar la afiliación al Régimen Subsidiado de población de la tercera edad, menores de 18 años y población discapacitada, de conformidad al artículo 42 de la Ley 643 del 2001,

Para el fortalecimiento integral del proceso de aseguramiento se desarrollara en los 47 municipios y de manera articulada con los demás actores acciones de asesoría y asistencia técnica en los aspectos operacionales y de seguimiento a los contratos de régimen subsidiado que involucre todos los componentes y alcances que permite la normatividad vigente con énfasis en depuración de base de datos, priorización de potenciales afiliados, gestión financiera suscripción de contratos, adecuada utilización de los cupos disponibles así como el desarrollo de actividades de inspección, vigilancia y control frente a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de tal forma que se logre un impacto significativo en los procesos de focalización de los subsidios en salud, procurando que éstos beneficien prioritariamente a la población más pobre y vulnerable identificada con el SISBEN y listados censales como la optimización en el flujo y uso de los recursos con destinación específica.

Teniendo en cuenta el comportamiento de la operación de las EPS Subsidiadas en el Departamento, surge la iniciativa de explorar la posibilidad de creación de una EPS-S PÚBLICA que afilie a la población subsidiada y que desarrolle un modelo incluyente razón por la que se adelantará el estudio de factibilidad legal, técnica, administrativa, y financiera para la creación de ésta, con la participación de diferentes actores

Componente	Meta del Cuatrienio
Dar asistencia técnica a los municipios en la operación del Régimen Subsidiado con énfasis en los procesos de priorización, utilización de los cupos disponible, contratación gestión financiera, depuración de bases de datos e interventoría	47 Municipios
Disponer de herramientas informáticas para utilización de los municipios en el fortalecimiento de la gestión del Régimen Subsidiado	47 Municipios
Brindar Asistencia Técnica a los municipios para la promoción de la afiliación, el control de la elusión y evasión en el Régimen Contributivo	47 Municipios
Desarrollar plan integral de vigilancia y control al aseguramiento en los municipios	47 Municipios
Asignar recursos financieros a los municipios para cofinanciar la continuidad de población cafetera	11 Municipios
Asignar recursos financieros para cofinanciar ampliación de cobertura	47 Municipios
Establecer la viabilidad legal, técnica, administrativa y financiera de la creación de una EPS-S PÚBLICA	1 Estudio elaborado

1.4.2 PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Corresponde al Departamento del Tolima gestionar la atención en salud especializada de la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda, actualmente a 377.909 personas pobres y vulnerables no aseguradas y a 603.027 afiliadas al Régimen subsidiado en los eventos no cubiertos con el POS Subsidiado, así como periodos de carencia y actividades de los afiliados al régimen contributivo en eventos no Poss.



Igualmente es competencia del Departamento garantizar el acceso a la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención de los municipios no certificados para el manejo de los recursos de Oferta: Herveo, Honda, Casabianca, Armero – Guayabal, Rioblanco, Suárez y Natagaima.

El Departamento gestionará la ejecución de la totalidad de los recursos financieros con destinación específica para prestación de servicios de salud a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda asignados, mediante la organización y conformación de la red de servicios con las IPS Públicas y privadas acorde con el perfil epidemiológico y la población de cada municipio, contemplando los aspectos de mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud, mejoramiento de la calidad en la atención en salud, mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera en las IPS Públicas.

Para alcanzar los objetivos propuestos se propone un plan de auditoria medica integral y concurrente que garantice el pago eficiente y con oportunidad de los servicios prestados por las IPS, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 1122 de 2007 y Decreto 3039 de 2007, con la aplicación de los criterios definidos por el Ministerio de la Protección Social,.

Se gestionara la implementará un sistema de información integrado por las Dependencias de la Secretaría de Salud, que capture y procese información estadística que sea confiable y oportuna que permita una adecuada toma de decisiones frente a los diferentes procesos de la Secretaria de Salud. Buscando la dotación de unidades de cuidados intensivos y la dotación tecnológica para la especialización de Hospitales de segundo nivel, atendiendo al plan departamental, así como gestionar convenios con las administraciones de los departamentos vecinos para la atención en los centros de salud de niveles 2 y 3 para nuestros ciudadanos.

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Gestionar la prestación de los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, de la población Tolimense mediante instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas	Red constituida y operando	1	1
Vigilar que los prestadores de los servicio de salud cumplan con sistema obligatorio de garantía de la calidad	% Prestadores vigilados	24%	80%
Vigilar el cumplimiento de las obligaciones para la prestación de los servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda	N° de entidades vigiladas en la prestación del servicio	7	14
Contribuir a la modernización, el equilibrio financiero y operacional de la red pública del Departamento	% ESEs, modernizadas y organizadas funcional y administrativamente	0	20
Fortalecimiento en la auditoria integral y concurrente para disminuir el tiempo de pago a las IPS	Tiempo oportuno y eficiente de auditoria par el pago de cuentas	365 días	60 días



Mejoramiento de la Accesibilidad a los Servicios de Salud

Se organizara y conformará una red de prestadores de servicios de salud públicos y privados para la población vinculada y acciones no POS-S, acorde al perfil epidemiológico y la población de cada ente territorial, en equilibrio con los recursos asignados. Fortalecimiento de la gestión en salud

Para lograr el objetivo se capacitara a la totalidad de las E.S.E del departamento del Tolima en telemedicina se implementara el con el software de autorizaciones en el 90% de las IPS que prestan servicios a los pacientes pobres y vulnerables del departamento del Tolima con el fin de disminuir el tiempo promedio en la emisión de autorizaciones de servicios posteriores a la atención inicial de urgencias de 4.5 horas que se encuentran en la actualidad a 2 horas, se gestionar la prestación de servicios de salud por parte de niveles de mayor complejidad en los servicios de cirugía, ginecoobstetricia, pediatría y medicina interna como apoyo a los primeros niveles de atención y se Agilizar los procesos que llevan para la contratación de prestación de servicios a la población pobre no asegurada la cual se encuentra en 180 días para llegar a 60 días

Adicionalmente y teniendo en cuenta la capacidad instalada en la Red Pública contratada, se hace necesario para garantizar la oportunidad a la demanda de la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, realizar contratos con entidades privadas para complementar la oferta. Con el propósito de acercar los servicios de salud a la comunidad se gestionara con las Instituciones de I nivel de atención, la disposición de equipos extramurales profesionales que con el apoyo logístico necesario que realicen actividades de atención primaria a la población de las zonas rurales y urbanas marginadas, así mismo se acercaran los servicios de medicina especializada a los Hospitales que no cuentan con dichos servicios a partir de las Instituciones de Nivel II, con el fin de descongestionar los niveles de mayor complejidad, evitar el desplazamiento de los pacientes con importantes beneficios sociales y en salud.

Mejoramiento de la Calidad en la Atención en Salud

Derivado de las acciones de inspección, vigilancia y control y de las múltiples quejas que a diario se reciben, se han detectado múltiples fallas en la prestación de servicios de salud por incumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) en especial en lo relacionado con los estándares de habilitación, por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, así como por los Profesionales Independientes.

Debido al elevado numero de facturación radicada en la Secretaria de Salud del Tolima y el disminuido numero de auditores en la dirección de seguridad social se ha observado una demora considerable en la auditoria por lo que se ve reflejado en el pago oportuno a las entidades prestadoras con contrato como las que generan una atención a nuestra población sin cargo a un contrato.

Al generar una auditoria según establecido la normatividad vigente se vera reflejado en la disminución del gasto en la la Secretaria de Salud del Tolima que se realizaría una auditoria concurrente observando un mejoramiento en la referencia y contrarreferencia, estancias prolongadas y remisiones no pertinentes a niveles de mayor complejidad. Además no presentaremos cobros jurídicos de las entidades prestadoras por la demora en el pago de la facturación radicada en nuestra secretaria de salud.

De un total de 1642 Prestadores de Servicios de Salud inscritos en el Registro Especial del Departamento únicamente se encuentran certificados por habilitación 400.



Como resultado de las visitas de verificación del Sistema Único de Habilitación, de un total de 11236 servicios inscritos por los prestadores, se han certificado 700 servicios.

De un total de 1642 prestadores de servicios de salud, únicamente han sido verificados 600, lo que representa una gestión limitada de los procesos de inspección, vigilancia y control del Sistema Obligatorio de la Calidad en Salud por parte del ente territorial.

Se ha calculado que únicamente un 10% de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Departamento del TOLIMA tienen implementados Programas de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, como mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada respecto de la calidad esperada de la atención de salud que reciben los usuarios

La secretaria de salud en cumplimiento de sus competencias orientara sus acciones a la mejora de los resultados de la atención en salud, centrados en el usuario, mediante el sistema único de habilitación el cual busca dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios y son de obligatorio cumplimiento por parte de los Prestadores de Servicios de Salud mediante la implementación de procesos de auditoria para el mejoramiento de la calidad, realizara visitas de inspección vigilancia y control a los prestadores de servicios de salud, adelantara procesos sancionatorios de vigilancia y control, mantendrá la base de datos actualizada con el fin de contar con un sistema de información actualizado y fiable a los usuarios de los servicios de salud, gestionara procesos en pro de la acreditación de 10 IPS

Mejoramiento de la Eficiencia en la Prestación de Servicios de Salud y Sostenibilidad Financiera en las IPS Públicas.

El objetivo del plan es contribuir a la modernización, reorganización y rediseño de la red de prestadores públicos de servicios de salud en el Tolima, que permita corregir las debilidades el desarrollo y operación de la red, al igual que organizar la operación y el funcionamiento del sistema de referencia y contrarreferencia

La secretaria de Salud en cofinanciación con el Ministerio de la Protección social y las E.S.E.s del departamento realizo los estudios de vulnerabilidad de las E.S.E.s del Departamento. De acuerdo al diagnostico encontrado se requiere construir dos nuevos hospitales en el Departamento el primero el del municipio de Villarrica por encontrarse ubicado en una falla geológica y el segundo el del municipio de Fresno por que los materiales utilizados en su construcción no cumplieron con la calidad requerida de comportamiento ante un sismo.

El objetivo es prestar un servicio eficiente para lo cual se requiere apoyar la cofinanciación de proyectos para la construcción, reforzamiento, dotación y mejoramiento físico y tecnológico para la modernización de las ESES con capacitación y asesoría e igualmente se asesorará, monitoreará y evaluará las ESEs en procesos de mantenimiento hospitalario, actualización del catastro físico funcional, en la normatividad (técnico científica, administrativa y financiera) expedida por las entidades estatales Para el logro de lo anterior se promoverá que el 100% de las ESEs implementen el Manual de contratación y que el 100% de las Juntas Directivas de la Empresas Sociales del Estado cuenten con un manual de referencia de precios en medicamentos y material medicoquirúrgico

Así mismo se propone un plan de auditoria medica integral y concurrente que garantice el pago eficiente y con oportunidad de los servicios prestados por las IPS, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley



1122 de 2007 y Decreto 3039 de 2007, con la aplicación de los criterios definidos por el Ministerio de la Protección Social.

En la actualidad adeuda Secretaria de salud del Tolima un promedio en la red Pública y privada de \$37.000.000.000 que se buscara en esta vigencia el pago oportuno de facturas generadas en el 2008 para no acrecentar la deuda y buscar con las vigencias anteriores una negociación que se ha factible tanto para la entidad prestadora y la secretaria de salud por medio de negociaciones pactadas para esta vigencia.

Apoyaremos la gestión de la empresa social del estado (ESE) Hospital Federico Lleras Acosta, de mayor complejidad para la atención crítica de quemados (creación sala de quemados) y lo correspondiente para la prestación del servicio de alta tecnología (resonador magnético).

Componente	Meta del cuatrienio
Atención a la población pobre en lo no cubierto en los subsidios a la demanda y complementarios del pos a través de IPS Públicas y privadas	100%
Porcentajes de prestadores con visitas de inspección vigilancia y control	70%
Prestadores cumpliendo indicadores del programa para el mejoramiento de la calidad departamental PAMEC	30%
IPS adoptando procesos en pro de la acreditación de la calidad	10
Comité interinstitucionales	14
Auditoria concurrente en IPS	14
Apoyar la Cofinanciación y gestión de proyectos para la construcción, reforzamiento, dotación y mejoramiento físico y tecnológico para la modernización de las ESEs. con capacitación y asesoría incluyendo la construcción y reubicación de los Hospitales de los municipio de Cajamarca, Fresno y Villarrica	40
Un Plan Bienal de Inversiones en Salud actualizado	1
E.S.E. del TOLIMA, asesoradas, monitoreadas y evaluadas en la Gestión con seguimiento y evaluación a los convenios de desempeño	100%
Fortalecimiento de la auditoria para el pago oportuno de la facturación radicada	60 días

1.4.3 SALUD PÚBLICA

Para garantizar la salud de la población tolimese a través de acciones de promoción de la salud, prevención de los factores de riesgo y la calidad de vida la Administración Departamental promoverá acciones que conduzcan a la disminución de los principales problemas de morbi-mortalidad que aqueja a la comunidad.

Dentro de las prioridades departamentales en el área de Salud Publica se encuentran: Salud Sexual y Reproductiva, Salud Infantil, Nutrición, Salud Mental, Enfermedades Crónicas no transmisibles, transmisibles y zoonosis, Seguridad Sanitaria y del Ambiente, enfermedades de trabajo y de origen laboral, que pese a los esfuerzos que se realizan a nivel Nacional y Departamental continúan siendo las prioridades en salud publica.

El Departamento del Tolima, se encuentra entre los Departamentos con mayor mortalidad General, antecedido por Valle, Risaralda, Quindío y Caldas; igualmente el Tolima se ubica entre los Departamentos con mayor tasa de enfermedades relacionadas con el Sistema Circulatorio, Enfermedades trasmisibles y tumores.



METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Disminuir la mortalidad en General.	Razón de Mortalidad General	539.3 X 100.000 Hab en el 2005	535 X 100.000 hab .
Disminuir la posición Nacional entre los Departamentos de tasa de menor Incidencia de enfermedades del sistema circulatorio, trasmisibles y tumores.	Posición Departamento Vs Nación	5	8
Dotación y funcionamiento del laboratorio de salud pública del Tolima	Laboratorio dotado y funcionando	0	1

Fuente: indicadores Básicos 2007 del Ministerio de la Protección Social y la Organización Panamericana de la Salud.

Para realizar un trabajo coordinado de todos los programas del sector salud, es de vital importancia el sistema de vigilancia de los eventos de interés en salud pública – SIVIGILA, el cual permite la detección oportuna de brotes y epidemias y el cerco epidemiológico que disminuye los riesgos de diseminación de enfermedades en las comunidades.

Para el logro de lo anterior se desarrollarán programas específicos con los diferentes actores del Sistema Seguridad Social en salud, incluyendo el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana en salud; igualmente será de gran importancia continuar con el fortalecimiento del laboratorio de salud pública con la dotación necesaria para que contribuya al cumplimiento de las competencias departamentales.

Salud Sexual y Reproductiva

Para la población tolimense es primordial el cuidado de la salud sexual y reproductiva para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y reproducción responsable, como consecuencia de este desconocimiento es el embarazo en las adolescentes que se está constituyendo en un problema grave de salud pública, lo que ha conllevado a un aumento de la tasa de fecundidad en este grupo poblacional, donde por cada 100 adolescentes menores de 18 años se están embarazando 17; igualmente de cada 100.000 mujeres 13 mueren por cáncer de cuello uterino debido primordialmente a que no acuden voluntariamente al diagnóstico precoz .

Dentro de este programa, se analiza la muerte materna, cuyo comportamiento desde el año 2001 - 2007, ha sido irregular, para este último año es de 65.99 x 100.000 NV.

La infección por el virus de la Hepatitis B, representa un problema de salud pública, encontrándose en moderada endemia afectando predominantemente la población infantil y los adultos jóvenes, durante los últimos 5 años con una prevalencia de 26.44 x 100.000 hab. y una incidencia de 6.56 x 100.000 hab. en el 2007.

Para mejorar los indicadores anteriores se trabajaran diferentes estrategias como son: instituciones con servicios amigables, igualmente se apoyaran a los municipios en el desarrollo de la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en los ambientes cotidianos, análisis de muertes materna evitables y seguimiento a los planes de mejoramiento, entre otras.



Salud Infantil y Nutrición

Con respecto a la mortalidad infantil en menores de un año se observa que ha disminuido, pasando de una tasa de 16,09 en el 2003 a 12,4 x 1000 en el 2006 y en el grupo etareo de 1- 4 años, paso de 0,96 en el 2003 a 0,69 x 1000 en el 2006; observándose que entre las primeras causas de mortalidad en menores de 1 año están los trastornos respiratorios específicos en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas e infecciones respiratorias agudas; en los menores de 1-4 años se observa el ahogamiento y sumersión accidentales, las enfermedades infecciosas intestinales y las infecciones respiratorias agudas

Para el logro de las metas se proyectan campañas de comunicación masiva, fortalecimiento de la estrategia de Atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia, ampliación de la cobertura de instituciones amigas de la mujer y la infancia (IAMI), mantenimiento de coberturas útiles de vacunación, entre otras estrategias de intervención.

Salud Mental

De acuerdo al diagnóstico en salud mental, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y calidad de vida 2003, se concluye que al menos el 40% de los tolimenses ha tenido alguna vez en la vida un trastorno mental, de estos los mas frecuentes son la ansiedad en un 19%, la depresión en un 15%, el uso de sustancias psicoactivas 10%, la ideación suicida 10%, así mismo, el 12.71% reporto abuso sexual dentro de la familia.

En violencia intrafamiliar se encontró una prevalencia de vida de maltrato de 50.9%, siendo mayor en las mujeres 54.9%; según el tipo de maltrato el mas relevante es el físico 53.28% y psicológico en el 55.71.

Se tiene contemplado la preparación de profesionales en técnicas terapéuticas para el manejo del potencial suicida y su familia y la atención mediante una línea telefónica que disminuya el riesgo suicida. Así como adelantar acciones adicionales para implementar la estrategia de atención primaria en salud mental.

Enfermedades Transmisibles y Zoonosis

Las condiciones ambientales y ecológicas del Tolima, su ubicación geográfica, son factores que generan un importante riesgo para la presencia de Enfermedades Transmitidas por Vectores, tales como Dengue, Leishmaniasis Tegumentaria y Visceral, Malaria y Chagas, en el departamento.

En el año 2007 se registro una tasa de 12.71 X 10.000 hab. para Dengue Clásico y 0.99 para Dengue hemorrágico. Para leishmaniasis Cutánea 45.90 X 10.000 hab. y para Leishmaniasis Visceral 1.25 X 10.000 menores de 7 años

Con relación a Malaria se diseñaran estrategias que permitan mantener la tasa de incidencia de casos autóctonos en cero.

Para mitigar el impacto de estos eventos de interés en Salud Publica se brindara asesoría y asistencia técnica a los municipios, y se realizara un control de vectores.



Con respecto a las enfermedades transmitidas por los animales al hombre (zoonosis), tales como Rabia y Leptospirosis, se observa que en el departamento es insuficiente la regulación y control de la población canina, control de roedores y bajas coberturas de vacunación canina.

Como estrategia para la promoción, prevención, control y vigilancia de la zoonosis se tiene el apoyo que se brindará a los municipios a través de asesoría y asistencia técnica, lograr buenas coberturas de vacunación canina se promoverá en los municipios el control social de estas.

Así mismo se observa en el departamento una tasa de 2.17 X 10.000 hab. para Tuberculosis y 0.13 X 10.000 hab. Para Lepra; teniendo en cuenta que estas patologías son enfermedades reemergentes y representan un grave problema de Salud Pública, es necesario realizar Búsqueda Activa de sintomáticos respiratorios y de piel en la comunidad con el fin de cortar la cadena de transmisión, y así generar un impacto a esta problemática; de igual manera es necesario realizar actividades educativas en la comunidad

Seguridad Sanitaria y Ambiental

Es indudable que las condiciones ambientales y el consumo de agua son factores que influyen en la ocurrencia de enfermedades, destacándose la Enfermedad Diarreica Aguda, con una tasa de 497.11 X 10.000 habitantes en el año 2007, así como enfermedades de la piel, las cuales generalmente tienen como causa la deficiente calidad del agua, es importante destacar que solo en 10 de las cabeceras municipales se suministra agua para consumo que cumple con los parámetros básicos para agua potable establecidos por el Ministerio de la Protección Social.

El Departamento del Tolima por ser netamente agrícola, su Población se encuentra expuesta a los diferentes riesgos que se generan por el mal manejo y uso indiscriminado de químicos, almacenamiento, disposición final y transporte de los mismos; situación que se ve reflejada en la presencia de casos de intoxicaciones por plaguicidas, con una tasa de 2,29 X 10.000 hab.

Con relación a los establecimientos que prestan servicios de cosmetología, tanatopraxia, radiaciones ionizantes, generadores de residuos hospitalarios, se tiene que no cuentan con los estándares normativos para realizar estas actividades, lo que genera factores de riesgo de condiciones higiénico sanitarias asociados a la salud y que afectan a la población.

Para lo anterior el Departamento realizara actividades como: inspección, vigilancia y control sanitario, asesoría técnica, análisis y procesamiento de información en los municipios categoría 4,5 y 6 a cargo del Departamento; Planeación y ejecución anual de actividades de saneamiento ambiental; vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, incluyendo inspecciones a plantas de tratamiento, insumos y equipos simplificados de análisis; Inspección Vigilancia y Control en el almacenamiento, transporte y distribución de plaguicidas, Fortalecimiento de la construcción de entornos saludables que comprenden los lugares donde viven las personas, su comunidad local, sitios de estudio, lugar de trabajo y esparcimiento, para que ofrezcan protección frente a las amenazas para la salud.

Enfermedades Crónicas No Transmisibles

Al analizar los cambios demográficos y los perfiles de salud- enfermedad en los años 1985 a 2007 se observa un incremento en la incidencia de patologías crónicas en personas mayores de 45 años y en el grupo de



hombres y mujeres de 15 a 49 años las enfermedades cardiovasculares y el cáncer representando las causas principales de pérdidas de años de vida saludables.

Dentro de este grupo de patologías se incluyen las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades metabólicas y las enfermedades neoplásicas, y son las responsables del 12,6% del total de años de vidas perdidas en 1991; por lo anterior las Enfermedades crónicas no transmisibles ocupan el segundo lugar en la carga de enfermedad del país después de los homicidios, comparando la esperanza de vida al nacer frente al de la nación el departamento tiene una diferencia de 2 años menos.

Dentro de las estrategias de intervención el departamento fortalecerá los programas de estilos de vida saludable en los municipios.

Componente	Meta del cuatrienio
Disminuir la mortalidad materna	62 X 100.000 N.V.
Adolescentes con sexualidad libre y responsable y prevención de enfermedades de transmisión sexual	Disminuir al 15 % de adolescentes en periodo de gestación Mantener la Prevalencia de VIH por debajo del 1.2%
Mantener la tasa de fecundidad global (Planificación Familiar)	2.5 hijos por mujer
Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	11 X 100.000
Mejorar la búsqueda activa de hepatitis B para dar atención oportuna	Incidencia >6,56 x 100.000 Hab.
Mantener y alcanzar coberturas útiles de vacunación en todos los biológicos del esquema regular del Programa Ampliado de Inmunización(PAI)	95% en coberturas útiles de vacunación
Disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de un año	10,4 X 1000 N.V.
Reducir la tasa de desnutrición global en menores de 5 años	por debajo de 7% la tasa de desnutrición
Reducir la tasa de mortalidad de 1-4 años	Inferior a 0.69 X 1000
Asesorar el diseño de planes municipales de seguridad alimentaria con base en la política departamental NUTRIR Tolima	40 municipios
Disminuir la tasa de suicidio	6.9 x 100.000 hab.
Fortalecer el sistema de información de violencia intrafamiliar	40 municipios
Fortalecer las redes de apoyo social comunitario	20 municipios
Implementar la estrategia de atención primaria en salud mental	23 municipios
Fortalecer el sistema de información de consumo de sustancias psicoactivas	20
Reducir la tasa de incidencia de Dengue clásico	11.3 X 100.000 Hab.
Reducir la tasa de incidencia de Dengue hemorrágico	0.8 X 10.000 hab.
Reducir la tasa de incidencia de Leishmaniasis Tegumentaria	43 X 10.000 hab.
Mantener la tasa de incidencia de Leishmaniasis Visceral	1.25 X 10.000 menores de 7 años
Mantener la tasa de incidencia de rabia humana	0
Mantener la tasa de incidencia de Rabia canina	0
Mantener la tasa de incidencia de Leptospirosis	0.151 X 10.000 hab.
Cobertura de vacunación canina	80%



Componente	Meta del cuatrienio
Disminuir la mortalidad materna	62 X 100.000 N.V.
Adolescentes con sexualidad libre y responsable y prevención de enfermedades de transmisión sexual	Disminuir al 15 % de adolescentes en periodo de gestación Mantener la Prevalencia de VIH por debajo del 1.2%
Mantener la tasa de fecundidad global (Planificación Familiar)	2.5 hijos por mujer
Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	11 X 100.000
Mejorar la búsqueda activa de hepatitis B para dar atención oportuna	Incidencia >6,56 x 100.000 Hab.
Mantener la tasa de Incidencia de TB	2.17 X 10.000 hab.
Mantener la tasa de Lepra	0.13 X 10.000 hab.
Mantener la tasa de incidencia de intoxicaciones por plaguicidas	2.29 X 100.000 Hab.
Mantener la tasa de incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda	497.11 X 100.000 Hab.
Mantener el indicador de esperanza de vida al nacer	72 años

1.4.4. PROMOCION SOCIAL, POBLACIÓN VULNERABLE²⁴

El departamento del Tolima cuenta con una población vulnerable con dificultades de accesibilidad a los servicios de salud, con problemas de extrema pobreza, vinculación al sistema de seguridad social y arraigo cultural, para lo cual en la actualidad según proyección del Dane, la población a 2008 es de 55.987 indígenas, 59.414 desplazados a marzo 31, frente a 32.314 que se encontraban registrados según datos del Ministerio de la Protección Social a octubre de 2007, como también encontramos 31.935 discapacitados de acuerdo al estudio de prevalencia realizado en el año 2007, esto genera una problemática en comparación con otros departamentos debido al incremento del desplazamiento; en razón a esto es evidente la necesidad de realizar acciones intersectoriales que permitan mejorar las condiciones de vida de esta población, se realizará acompañamiento y asesoría en el proceso de implementación de la estrategia Red Juntos, puesto que la población vulnerable de nuestro Departamento no cuenta con posibilidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida y esta estrategia propende por establecer parámetros para las acciones desarrolladas en espacios que tanto la intersectorialidad apoye el proceso par así buscar el bienestar de las familias, con el fin de superar la pobreza extrema.

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Implementación de estrategias que buscan la intersectorialidad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable	Numero de municipios implementando estrategias	Por definir	50%

Atención Adulto Mayor:

El Departamento teniendo en cuenta la población que se encuentra catalogada como adulto mayor tiene acciones encaminadas a la promoción de la salud de acuerdo a estándares de vida según su ciclo vital con el fin de prevenir los factores de riesgo que pueden deteriorar la misma, esto se evidencia en actividades de aprovechamiento del tiempo libre, canalización hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los

²⁴ Programa de Gobierno, de Frente Soluciones para la Gente: Buscaremos crear en asocio con la Nación hogares geriátricos comunitarios y dotar a los hospitales de unidades gerontológicas especializadas en dolencias de la tercera edad ...



riesgos y daños en la salud y tamizaje visual, la vigilancia. Además del acompañamiento de los centros de adulto mayor.

Atención Población en Desplazamiento:

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población en desplazamiento, se desarrollaran diferentes estrategias que conlleven a asegurar un mejor bienestar de la misma, realizando actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y mejoramiento de la atención, como también es menester impulsar la estrategia Red Juntos.

Atención Población Discapacitada:

El departamento del Tolima pretende dentro de sus acciones direccionadas a la población con discapacidad brindar oportunidades de superación, atención en salud, realizar procesos para llevar una vida independiente, facilitando programas que permitan su rehabilitación, como el enlace intersectorial de planificación de actividades que se enmarcan dentro de la política de Discapacidad.

Trabajo Infantil:

El Departamento se encuentra desarrollando acciones de disminución de la actividad laboral en la población infantil trabajadora, fortaleciendo la intersectorialidad en cuanto a las redes de salud mental, disminución del tiempo que permanece el niño o niña en la calle realizando labores que generan factores de riesgo para su salud y crecimiento y se potencializa como una población vulnerable al ser violados sus derechos de infante.

Componente	Meta del cuatrienio
Porcentaje de municipios con actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos para el mejoramiento de la atención del adulto mayor.	70%
Porcentaje de municipios con actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación en desplazamiento	90%
Porcentaje de municipios con actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación de discapacidad	90%
Municipio implementando la estrategia Red Juntos	6%
Municipios implementando estrategias de desvinculación del trabajo infantil	21%
Municipios con una estrategia de capacitación a familias en situación de discapacidad – Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad – Línea Base 10.6% (5 municipios)	34% (25 nuevos municipios)
Municipios apoyados a través del Banco de Ayudas Técnicas para rehabilitación de personas en situación de discapacidad – Línea Base 70%	100%
Organizaciones municipales en situación de discapacidad con proyectos productivos. Línea Base 1 organización apoyada	23
Municipios con registro completo de localización y caracterización de discapacidad con coordinación el DANE. Línea Base 24	47
Municipios beneficiados con la dotación de gimnasios de estimulación adecuada a IPSs. Línea Base 5 municipios	36 (nuevos municipios)
Atención de solicitudes de servicios en salud especializada, mediante contratación con la Red Pública y Privada de los niveles II, III y IV. Línea Base 100% solicitudes	100% solicitudes.



1.4.5. INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

En la actualidad el tema de riesgos profesionales es muy marcado puesto que a raíz de la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocasionados por la actividad laboral, han incrementado la morbilidad y la mortalidad, esto debido a la frecuente falta de prevención en las condiciones de seguridad e higiene y medidas de prevención en los sitios de trabajo, y deficientes medidas sanitarias y de higiene que permiten la disminución de ocurrencia de estos eventos.

El Departamento cuenta en su gran mayoría con empresas pequeñas y medianas que en la actualidad no cuentan con normas de seguridad y de prevención para adaptar en las empresas dentro de las condiciones mas aceptables para la realización de las labores; es por ello que se generan los espacios para la adopción y exigencias de las normas relacionadas con Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales para minimizar los efectos en la población trabajadora como también otro tipo de problemas, quizás más ocultos pero no por ello menos importantes, esto a causa de la falta de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades competentes.

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	INDICADOR	Línea base	Meta del cuatrienio
Mitigar el impacto que generan los factores de riesgo en los ambientes laborales y que generan enfermedad y accidentalidad laboral	Mantener la tasa de morbimortalidad por enfermedad y accidente laboral	1 por 100.000 habitantes	1 por 100.000 habitantes

Salud Ocupacional:

Es importante realizar actividades de prevención, vigilancia y control en las pequeñas, medianas y grandes empresas que deben implementar y desarrollar acciones en Salud Ocupacional a su población trabajadora como también vigilancia en el proceso de afiliación al sistema de riesgos; así mismo la implementación de medidas de detección temprana de enfermedades ocasionadas por la actividad laboral y la elaboración de un diagnostico que permita determinar las condiciones de enfermedad profesional y accidentalidad laboral

Componente	Meta del cuatrienio
Inspección Vigilancia y Control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, del ambiente y de Salud Ocupacional en las medianas y grandes empresas del Dpto.	60%
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades profesionales y análisis de accidentes mortales ocupacionales	100%
Sensibilización en la implementación de las estrategias de "entornos saludables, "espacios libres de humo", "actividad física" e inclusión del discapacitado en los ámbitos laborales	11 municipios con implementación de estrategias de entornos saludables

1.4.6. EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LAS COMPETENCIAS DEL SECTOR SALUD.

En el Tolima se presentan diferentes tipos de eventos naturales y antrópicos adversos que pueden dar origen a situaciones de urgencias, emergencias o desastres, que afectan a las comunidades de diversas formas y



pueden provocar alteraciones directas e indirectas sobre la salud de la población, debido a esto, es necesario que el sector salud territorial de una respuesta acorde para enfrentar las fases de prevención, atención y superación del daño.

Se dispone de un plan sectorial que requiere ser actualizado, al igual que los planes de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud ya que solo el 10% están preparados en las fases de atención prehospitalaria, hospitalaria e interhospitalaria, no existen mapas de riesgo en las instituciones y hay baja coordinación e integración con los diferentes organismos de a emergencias, tanto a nivel inter e intrasectorial.

Adicionalmente, contamos con un Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, que funciona las 24 horas de los 365 días del año y que con la expedición del decreto 4747 de 2007, se espera se consolide de mejor forma las condiciones y requisitos para su organización, operación y funcionamiento de tal manera que pueda, además de ser el centro operador del sistema médico de urgencias y el coordinador del sistema de salud en el Departamento para la atención de las emergencias y desastres, apoyar a las entidades responsables del pago de servicios de salud para la operación del proceso de referencia y contrarreferencia a su cargo, para lo cual deberán suscribir contratos o convenios.

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Fortalecer la respuesta del sector salud territorial ante situaciones de urgencias, emergencias y desastres	Respuesta ante las urgencias – emergencias y desastres	100%	100%

Atención de las Emergencias y Desastres en Salud.

Para el logro de este objetivo se participará en las acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes y preventivos de mitigación y superación de las emergencias y desastres, se apoyará la gestión de los riesgos en salud frente a las amenazas identificadas, brindando asesoría y apoyo al 100% de los planes de contingencia hospitalarios e intersectoriales para la prevención y atención de emergencias y desastres que lo demanden, contribución al diseño y preparación de la respuesta comunitaria así como el apoyo a la Misión Médica y a la difusión para el respeto del Derecho Internacional Humanitario.

COMPONENTES	META DEL CUATRIENIO
Participación en las acciones de articulación intersectorial para identificación de riesgos, desarrollo de los planes preventivos de mitigación y superación de las emergencias y desastres	70%
Implementación de un plan sectorial para prevención y atención de urgencia, emergencias y desastres, en las competencias del Sector Salud.	1
Fortalecer al Centro Regulador de Urgencias - CRUE- como el centro operador del sistema médico de urgencias y el coordinador del sistema de salud en el Departamento para la atención de emergencias y desastres, en las competencias del Sector Salud.	1

1.4.7. GESTION TERRITORIAL

De acuerdo con la normatividad vigente, para la Secretaria de Salud es obligatorio contar con procesos de auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud, tanto en su condición de entidad



responsable de: la Dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel territorial, como responsables del pago de servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda, lo que implica la realización de actividades de evaluación, seguimiento y mejoramiento de procesos prioritarios; comparación entre la calidad observada y la calidad esperada, la cual debe estar previamente definida en guías y normas técnicas, científicas y administrativas; la adopción por parte de las instituciones de medidas que corrijan desviaciones detectadas respecto de parámetros establecidos y mantengan las condiciones de mejora realizadas, los cuales se encuentra en un grado de desarrollo del 5%. La Secretaría de Salud del Tolima ha venido participando en las etapas de diagnóstico, planeación y diseño del Sistema Integrado de Gestión NTC 1000, adelantadas por la Gobernación del Tolima, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 873 de 2003.

Tanto los procesos de mejoramiento de la Gestión Territorial, auditoría de la Calidad como los del Sistema de Vigilancia Epidemiológica que permita la identificación y seguimiento oportuno de los principales riesgos y causas de morbimortalidad, el perfil y estado de salud de los tolimeses, requieren el soporte un Sistema de Información, que avale la toma de decisiones acorde con las competencias Sector en el Departamento y necesidades de la población; pese a los esfuerzos realizados anteriormente por parte de la Secretaría de Salud del Tolima, a los cambiantes retos que el actual Sistema de Salud impone, su desarrollo y adecuación es insuficiente llegando al 30 %

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Establecer un programa de auditoría de mejoramiento de la calidad en la atención en salud para la Secretaría de Salud del Tolima.	Porcentaje de implementación	5%	60%
Establecer un sistema integrado de información fiable y oportuno que permita una adecuada toma de decisiones del sector salud	Sistema integrado	30 %	70%

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores nos proponemos, el mejoramiento de la Gestión Territorial, Sistema de Información, buscando optimizar los aplicativos existentes, el mejoramiento continuo, mejor servicio a la comunidad y apoyo a la transparencia de sus procesos y procedimientos.

A este sistema ha de integrarse el programa de auditoría de mejoramiento de la calidad en la atención en salud establecido en el decreto 1011 de 2006. Implementar calidad con la NTCGP 1000 es incorporar la transparencia como principio para consolidar instituciones democráticas y socialmente responsables que generen confianza.

En relación al Sistema de Información integral, se propone mejorar la infraestructura tecnológica existente y los procesos integrando en línea los diferentes sistemas bajo una sola plataforma que permita un acceso ágil, oportuno y adecuado a la información en Salud.

COMPONENTE	Meta del Cuatrienio
Programa de auditoría de mejoramiento de la calidad en la atención en salud para la Secretaría de Salud Departamental I.	1
Sistema de Información integral.	1



1.5. GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

La democracia local, ha sido un importante logro de las últimas décadas dentro del desarrollo constitucional de nuestro sistema político, teniendo claro que debemos avanzar hacia mayores logros, pasando de la democracia formal o electoral, a una democracia que permita un gobierno con espacios institucionales para la elaboración e implementación de políticas públicas que garanticen los derechos económicos sociales y políticos de todos los Tolimenses.

El Estado social de Derecho promulgado en la carta del año 91, coloca a las personas, a la gente, como fundamento del que hacer institucional, sobre todo para quienes sufren la marginalidad y la exclusión. Realidades que palidecen el presente y futuro de las nuevas generaciones de nuestro territorio. Por ello el compromiso que asumió el Gobierno departamental, es el de romper el círculo vicioso de la pobreza, a partir del mejoramiento de las condiciones para la competitividad, donde la convivencia pacífica de los tolimenses es una factor fundamental.

El déficit en materia de gobernabilidad es nuestro desafío. Un Gobierno democrático, es condición para el desarrollo económico, sostenible y equitativo, por cuanto no hay crecimiento económico sin cohesión social, y no hay competitividad con exclusión social.

Nuestro propósito es realizar un gobierno de la mano de todas y todos los tolimenses, sin distinciones, para garantizar la convivencia pacífica.

La Convivencia pacífica es factor fundamental para el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones dentro del estado moderno por lo cual se hace necesario el acompañamiento de la sociedad civil en la construcción de una política de seguridad ciudadana, acorde a nuestra idiosincrasia local, con el fin de enfrentar las problemáticas de inseguridad, violencia y falta de Convivencia que se presenta en la zona rural y urbana de nuestro Departamento.

Para construir una política de seguridad ciudadana y convivencia pacífica se debe tener un punto de partida y para ello es indispensable conocer la radiografía del delito en el Departamento a fin de determinar los derroteros de las conductas delictivas que vulneran la convivencia pacífica, lo cual permitirá escoger con mayor acierto las estrategias adecuadas para neutralizarlas.

El cuerpo técnico de investigación de la Fiscalía general de la Nación desde el año 2003 viene realizando una radiografía del delito a través del centro de observación delincencial, cuyo insumo permitirá con mayor eficacia la mayor operatividad de las instituciones o del desarrollo de su actividad orientada a neutralizar los índices de criminalidad que nos lleven a obtener el bienestar ciudadano.

Las estadísticas suministradas por el Centro de Observatorio del Delito (COD) del CTI, durante los años 2005 al 2007 denotan un incremento delincencial en algunos municipios del Departamento como son Alvarado, Ambalema, Anzoátegui, Ataco, Chaparral, Espinal, Fresno, Piedras, Rioblanco, San Antonio y Valle de Sanjuán, y al contrario en los demás se presenta una disminución o se mantiene, como es el caso de Ibagué, lo cual obliga a tomar diferentes acciones por parte de las autoridades de seguridad y de justicia punitiva para atacar las causas que generan la comisión de los diferentes delitos, de acuerdo al resultado de la estadística presentada por las entidades generadoras de la información.



Dentro del marco de la construcción de una sociedad justa y equilibrada, se hace necesario establecer mecanismos alternativos para el mejoramiento de las condiciones económicas de las comunidades que presentan un nivel alto de vulnerabilidad para evitar la prevención del reclutamiento de civiles en las filas de actores armados ilegales, especialmente cuando se trata de niños, niñas y adolescentes, se debe montar una estrategia prioritaria que permita en los ámbitos nacional, departamental y municipal, a contribuir con la promoción de la convivencia y a la construcción de la paz.

Bajo los preceptos de complementariedad, corresponsabilidad y subsidiaridad, se debe tomar la realidad del Departamento en materia de reclutamiento forzado; asumir la vinculación de civiles a las filas de los grupos armados ilegales como una permanente prolongación de un conflicto armado significa pensar en planes y programas que permitan la inserción social y productiva de las poblaciones más vulnerables. Por ello, deben incluir prevención del reclutamiento de civiles por parte de grupos armados ilegales, con énfasis en la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

De ahí que el Departamento del Tolima se hayan detectado 12 municipios de alta vulnerabilidad con énfasis en reclutamiento de menores adolescentes, niños y niñas, mediante el monitoreo de Sistemas de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, teniendo como principales variables que facilitan a propiciar un mayor ambiente que promueva a los grupos armados ilegales la incorporación de nuevos miembros a sus filas, como es el maltrato infantil, violencia intrafamiliar, presencia de grupos armados ilegales como guerrilla y paramilitarismo, falta de educación, alternativas de desarrollo social y económico, entre otros.

Dentro de los principales municipios del Departamento del Tolima los que mayor problemática presentan con un alto índice de reclutamiento de menores por año son aquellos donde hay mayor presencia de grupos al margen de la Ley, y en donde confluyen todos los factores anteriormente mencionados, y en donde se evidencia en los municipios de: Planadas (29), Rioblanco (14), San Luis (12), Chaparral (11), Ibagué (11), Ortega (5), Cajamarca (5), Guamo (4), San Antonio (4), Anzoátegui (4), Lérica (3), Ataco (2), entre los principales municipios con mayor reclutamiento²⁵.

Por otro lado, teniendo en cuenta el porcentaje de los delitos con mayor incidencia en los municipios anteriormente mencionados y que le son comunes, se encuentran los delitos de: hurto, inasistencia alimentaria, lesiones personales, homicidios, violencia intrafamiliar, fabricación tráfico y porte de armas, daño en bien ajeno y de menor incidencia; las lesiones culposas, hurto calificado, amenazas, rebelión, desplazamiento forzado, estafa, actos sexuales con menores de 14 años y abuso de confianza.

Teniendo en cuenta los resultados arrojados por las estadísticas del (COD) del CTI se hace necesario construir una cultura de convivencia ciudadana en todo el Departamento que implique desde su formulación, implementación y evaluación un clima de confianza entre entidades responsables de la política y la comunidad, donde estos últimos tengan un fuerte componente participativo y de compromiso con el objetivo propuesto.

Para construir una cultura de convivencia ciudadana debemos formular primero las estrategias tendientes a disminuir los índices de criminalidad a través de la prevención del delito en dos sentidos: la primera orientada a fortalecer la acción de las autoridades de seguridad y de justicia punitiva que prestan su servicio en el Departamento, lo cual debe traducirse en las siguientes acciones:

²⁵ Instituto Colombiano de Bienestar familiar – OIM; Datos a enero de 2008.



- 👍 Asignación de recursos necesarios para fortalecer las acciones de las instituciones responsables de garantizar la seguridad, la justicia y la convivencia pacífica en el Departamento.
- 👍 A fin de que la fuerza pública pueda prestar un servicio de seguridad preventiva y de control más eficaz se le debe asignar recursos para su fortalecimiento tanto en infraestructura (instalaciones nuevas o reconstrucción de las mismas), como en equipos técnicos (transporte, comunicaciones, material para control de vías y ciudadanos, etc.), con énfasis en el fortalecimiento de los equipos móviles de reacción inmediata del Ejército Nacional.
- 👍 Fortalecer el pie de fuerza de las agencias de seguridad del estado brindándoles capacitación para que el servicio que presten se realicen en el marco del respeto a los Derechos Humanos.
- 👍 Con el apoyo y el trabajo mancomunado de la Asamblea Departamental y las organizaciones de la sociedad civil organizada interesadas en reducir la impunidad y mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, elaborar y presentar propuestas de reforma a las normas de carácter policivo que hagan más eficiente y eficaz la labor de los organismos de seguridad y justicia y en especial la reforma del Código de Policía del Tolima, con visión de pedagogía ciudadana.
- 👍 La conformación de escuelas de formación ciudadana.

La segunda, dirigida a acercar la justicia restaurativa a los ciudadanos ya que gran parte de la problemática de seguridad ciudadana y convivencia pacífica que se presenta en los municipios del Departamento incluido Ibagué tiene origen en conflictos menores entre familiares (violencia intrafamiliar) o vecinos, entre otros que no son atendidos oportunamente por las autoridades competentes y desencadenan en actos violentos, y que se pueden resolver de manera pacífica, para lo cual se puede desarrollar las siguientes acciones:

- 👍 Fortalecer o promover la construcción de casas de justicia regionales.
- 👍 Crear centros de convivencia y conciliación.
- 👍 Promover, en los ámbitos institucionales y ciudadanos, la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- 👍 Apoyo a las Comisarías de Familia.

Con la entrada en vigencia de la Constitución de 1991 han tenido un mayor reconocimiento los instrumentos internacionales de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, a lo cual no puede ser ajeno nuestro Departamento. Por ello es necesario aunar esfuerzos entre las instancias responsables de garantizar y promocionar estos derechos, como un reconocimiento a la dignidad humana como propósito de gobierno departamental.

De igual manera la confrontación armada que se libra en nuestro territorio, ha tenido múltiples impactos en la población civil, convirtiéndolos en población en desplazamiento o víctimas de artefactos explosivos, lo que amerita una especial atención conforme lo ha dispuesto por la Honorable Corte Constitucional, en cuanto corresponde a la población en desplazamiento.

El Departamento del Tolima está situado geográficamente en el centro del País lo cual nos ha llevado históricamente, a ser un territorio de alta conflictividad, debido a la conectividad vial entre el occidente, el centro y norte del País y a su vez con el sur y oriente, convirtiéndolo esta ventaja en corredor para el tránsito de los grupos armados, disputa territorial que ha originado violaciones a los Derechos Humanos.

Los actores que se movilizan en el Departamento, son diversos grupos irregulares identificando como principal a las FARC y en menor proporción el ELN y bandas de delincuencia organizada que han subsistido al proceso de desmovilización de los llamados grupos de autodefensa. Además en menor proporción la



delincuencia común de otras ciudades que en los últimos años delinquen en la capital y zona centro del departamento.

Al hacer un comparativo de los últimos años se observa de igual manera una leve disminución del desplazamiento forzado, fenómeno que socava, el tejido social y productivo de una región, lo que permitió concluir una disminución de la violencia en las zonas críticas en esta materia como son el norte y sur occidente de nuestro departamento.

La problemática de explosión de minas antipersonal, ha venido en aumento, presentándose un incremento notable en los últimos años. Encontrando que el mayor número de afectados se encuentra en miembros de la fuerza pública, como se muestra en el cuadro expuesto a continuación.

Tabla 12. Eventos por MAP y MUSE Tolima 2003 - Enero 2008

Evento	2003	2004	2005	2006	2007	Ene-08	Total general
ACCIDENTES	3	12	18	40	43	1	117
INCIDENTES	5	22	31	102	120	6	286
Total General	8	34	49	142	163	7	403

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de acción integral contra Minas Antipersonal.
Procesado por: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH - Vicepresidencia de la República

Tabla 13. Víctimas por MAP Tolima 2003-2008

Estado	Departamento	Municipio	2003	2004	2005	2006	2007	Total general
herido	TOLIMA	ALVARADO	0	1	0	0	0	1
		CHAPARRAL	0	2	0	3	0	5
		HERVEO	0	0	0	1	0	1
		PLANADAS	0	0	0	3	3	6
		RIOBLANCO	0	0	0	0	5	5
		VILLAHERMOSA	0	0	1	0	0	1
	Total TOLIMA	0	3	1	7	8	19	
Total herido			0	3	1	7	8	19
muerto	TOLIMA	ALVARADO	0	1	0	0	0	1
		CHAPARRAL	0	1	0	0	1	2
		PLANADAS	0	0	0	0	1	1
		RIOBLANCO	0	0	0	0	1	1
		VILLAHERMOSA	2	0	0	0	0	2
	Total TOLIMA	2	2	0	0	3	7	
Total muerto			2	2	0	0	3	7
Total general			2	5	1	7	11	26

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de acción integral contra Minas Antipersonal.
Procesado por: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH - Vicepresidencia de la República



1.5.1. SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

Considerando la Baja capacidad de reacción de la fuerza pública y la deficiencia en movilidad, equipos técnicos y comunicaciones e infraestructura física de las Entidades de Seguridad y Justicia encargadas de prevenir y reprimir el delito se requiere enfrentar las problemáticas de inseguridad, violencia y convivencia que se presentan en el Departamento del Tolima a fin de garantizar la protección, concordia y bienestar de los ciudadanos.

Bajo conocimiento y compromiso de la responsabilidad ciudadana en la prevención y represión del delito a través de mecanismos alternativos de justicia.

METAS DE RESULTADO:

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META
Garantizar la disminución del 5% en promedio de los delitos de mayor impacto.	Numero de delitos por cada 10.000 habitantes	176	167
Lograr la inclusión del 100% de municipios en el programa “Departamentos y municipios seguros”	Numero de municipios en el programa	30	47

Apoyo a estrategias de seguridad en el departamento

La seguridad es uno de los componentes importantes en el bienestar colectivo porque abarca temas críticos como la violencia y la criminalidad, por ello, toda política tendiente a mejorar los espacios de convivencia de los ciudadanos permite resultados positivos en la calidad de vida.

Es relevante implementar estrategias tendientes a mejorar la reacción de las Instituciones que se dedican a fortalecer la seguridad preventiva pues con acciones de apoyo se genera un control más eficaz.

Implementación De Estrategias Para La Convivencia

El apoyo a la convivencia pacifica permite desarrollar modelos innovadores para la construcción de la paz, a través de la promoción del liderazgo y el cambio de actitud de la población, la implementación de Casas de justicia y Centros de convivencia y conciliación permite generar elementos de conocimiento sobre las problemáticas regionales y nos brinda herramientas para desarrollar estrategias como programas de convivencia.

La implementación de estrategias genera la transformación del conflicto, que a partir del mejoramiento de las capacidades para la resolución de conflictos permite la generación de oportunidades para la reconstrucción del tejido social de las comunidades urbanas y rurales de los municipios de cobertura.

Prevención del Reclutamiento voluntario y forzado a Niños, Niñas y Adolescentes, del conflicto armado

La seguridad ciudadana debe empezar por nuestro sector rural en lo que respecta a la protección social y la reducción de la vulnerabilidad de los menores, es pertinente evitar que las organizaciones armadas sigan reclutando jóvenes en los campos y municipios del Departamento del Tolima, esto es posible tomando acciones que garanticen la implementación de estrategias que generen el desarrollo humano de los grupos en riesgo.



Por esta razón dado el marco normativo internacional y nacional con fuerza vinculante para el Estado colombiano, se hace necesario conformar una mesa intersectorial para la atención estratégica del fenómeno de reclutamiento, teniendo en cuenta las obligaciones legales y constitucionales que cada entidad miembro de la comisión debe cumplir en materia de protección y prevención de derechos humanos en general y de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en particular.

Componente	Meta del cuatrienio
Construcción de estaciones de policía en el Departamento.	4
Remodelación de estaciones de policía en el Departamento.	7
Fortalecer la capacidad operativa de las entidades de seguridad y justicia	6
Suscribir Convenios con municipios para el apoyo de la seguridad y Orden público.	30
Construcción de Casas de Justicia en el Departamento del Tolima	1
Construcción Centros de convivencia y conciliación	3
Diseñar sistema de información y monitoreo del fenómeno de reclutamiento para el Departamento.	1
Desarrollar estrategias de prevención del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes adolescentes para el conflicto armado.	4
Conformación de una mesa intersectorial para la atención estratégica del fenómeno de reclutamiento.	1

1.5.2. RESPETO, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA²⁶.

La reafirmación del compromiso del gobierno departamental para hacer efectivos el respeto y el reconocimiento de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario como eje transversal del Plan Departamental de Desarrollo “SOLUCIONES PARA LA GENTE” y, como eje estructural del gran acuerdo por la convivencia del Tolima.

Los múltiples conflictos que ha padecido el país en las últimas décadas, a la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, ha significado un mayor reconocimiento a los instrumentos internacionales de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, a lo cual no puede ser ajeno nuestro Departamento. Por ello es necesario aunar esfuerzos entre las instancias responsables de garantizar y promocionar estos derechos, como un reconocimiento a la dignidad humana como propósito de gobierno departamental.

De igual manera la confrontación armada que se libra en nuestro territorio, ha tenido múltiples impactos en la población civil, convirtiéndolos en población en desplazamiento o víctimas de artefactos explosivos, lo que amerita una especial atención conforme lo ha dispuesto por la Honorable Corte Constitucional.

A partir de los principios básicos que están dentro del plan nacional de acción en derechos humanos y derecho internacional humanitario, se pretende abarcar cinco estrategias para contrarrestar acciones que vulneren los derechos humanos en el Departamento, las cuales están dirigidas a: Cultura y Ciudadanía en Derechos Humanos, Derechos a la Vida la libertad y la Integridad Personal, Lucha contra todas las formas de

²⁶ Programa de Gobierno, de Frente Soluciones para la Gente: El primero con la paz y la concordia que se reflejará en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.....



discriminación, Derechos Económicos, sociales y culturales y Acceso a la Justicia y la lucha contra la impunidad.

El Gobierno Departamental implementará un Plan de Acción departamental que defina las estrategias, proyectos y actividades que recojan las iniciativas de los entes gubernamentales y organizaciones sociales relacionadas con el tema, a fin de prevenir, garantizar y fortalecer la convivencia pacífica ciudadana y la protección del pleno ejercicio de las libertades individuales y derechos fundamentales de la gente.

Estas metas se realizaran por medio de actividades entre otras como la atención y apoyo a población en desplazamiento y víctimas del conflicto en el departamento que comprende la prevención y la atención al desplazamiento forzado por la violencia que constituyen asuntos de interés nacional y por ende departamental, por ser nuestro territorio un escenario donde se vive esta problemática con marcada severidad.

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META
Establecer y desarrollar para el Departamento del Tolima una política pública sobre Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo, y conforme al Plan Nacional de Acción que existe para la materia.	Política publica en construcción	50%	100%

Fortalecimiento De La Cultura En Derechos Humanos, Derechos a la Vida, la Libertad, y la Integridad personal Y Lucha Contra La Discriminación.

Colombia en un estado social de derecho, en la constitución política de 1991 consolido y profundizo los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. En ese orden de ideas, corresponde a todas las autoridades del Estado, garantizar el ejercicio de los Derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas, brindar igualdad de oportunidades y restituirlos cuando sean vulnerados. Por lo tanto el gobierno Departamental debe garantizar los Derechos a partir del reconocimiento de la persona como sujeto de derechos, y como centro del proceso de desarrollo incluyente que respeta y reconoce la diversidad de la región.

Es un compromiso contra la exclusión, la inequidad y la violencia en búsqueda de la construcción de condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos humanos teniendo en cuenta su integralidad y reconociendo las diferencias de género, generacional, étnicas y de capacidades. En esta perspectiva el Departamento actuara de manera coordinada, eficiente y participativa generando confianzas y buscando superar las inequidades sociales y económicas.

El Gobierno Departamental fortalecerá la cultura en derechos humanos, el derecho a la vida la libertad y la integridad, el acceso a la justicia y la lucha contra las formas de discriminación a través del incremento de la capacidad de la ciudadanía y las entidades del Departamento como del municipio para actuar conforme a los valores, significados y practicas basadas en los derechos humanos que fortalezcan su exigibilidad, ejercicio, respeto, defensa y garantía; apoyando y promoviendo el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y posibles situaciones de violación a los derechos humanos e infracción al D.I.H, mediante la acción coordinada y articulada de los distintos niveles de la administración pública (municipal, departamental y nacional); la implementación de programas pedagógicos dirigidos a la ciudadanía, especialmente a la población que



presente mayores dificultades para acceder a la justicia, como las mujeres, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas o comunidades en riesgo, con el fin de que conozcan y utilicen los mecanismos legales de acceso a la justicia, y en fin todas aquellas acciones que nos conduzcan a prevenir las violaciones en derechos humanos, proteger a la población civil y garantizar la aplicación del derecho internacional humanitario.

De igual manera se establecerá la “Atención a Comunidades en Riesgo” cuyo objeto será el de garantizar el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución, dando cumplimiento a los compromisos internacionales como el numeral 3 de las recomendaciones para Colombia (2004), del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Propende por la atención efectiva de las medidas cautelares o provisionales dictadas por la comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado en el Departamento del Tolima

Con el fin de garantizar la gestión de los recursos necesarios, para desarrollar las acciones orientadas a dar respuesta a las necesidades de la población en situación de desplazamiento y/o comunidades en riesgo de desplazamiento se desarrollará el apoyo técnico al proceso de Elaboración del Plan Integral Único PIU para la atención a la Población Desplazada, en el cual se enmarcaran todas las acciones necesarias para dar respuesta a las necesidades de esta población en temas de seguridad, atención, salud, educación y desarrollo integral de acuerdo a los recursos que se determinen en el plan operativo anual de inversiones.

Es importante que en este plan se contemple entre otras acciones, la de prevenir , mitigar y reparar los efectos de la usurpación y el despojo de los derechos patrimoniales , y en fin todas aquellas acciones que respondan con mayor acierto a las necesidades de la Población en situación de desplazamiento por la violencia o comunidades en riesgo, bajo la perspectiva territorial, lo cual generara líneas de acción complementarias desde el nivel municipal, y se lograra incentivar la participación activa de las comunidades locales desplazadas que están involucradas directamente en la Atención Integral de la Población en situación de desplazamiento.

Las respuestas a dar a esta problemática deben ser de fondo para superar el desplazamiento forzado y garantizar a la población afectada por éste el goce efectivo de sus derechos, conforme a los objetivos y líneas de política determinados por el Gobierno Nacional en el marco del SNAIPD teniendo en cuenta la Participación en la definición de las líneas de política de prevención y atención, y la destinación de recursos específicos para la atención a la población en riesgo o en situación de desplazamiento.

Prevención y Atención a Víctimas de Minas Antipersonales MAP y Munición sin Explotar MUSE en el Departamento

En materia de víctimas de MAP Y MUSE, se deben articular acciones que permitan disminuir los niveles de riesgo a través de la generación de conocimiento para la toma de decisiones en prevención, señalización, elaboración de mapas, atención a víctimas y monitoreo del fenómeno.

De igual forma consideramos desde lo territorial fundamental, garantizar el acceso a la ruta de atención integral fijada por el gobierno nacional, teniendo como objetivo fundamental la inclusión socio económica de la víctima, mediante acompañamientos que van desde lo psicológico hasta lo económico.



COMPONENTE	META
Plan de Acción Departamental en Derechos Humanos implementado.	1
Construcción, elaboración y seguimiento del PIU (Plan integral único de atención a la población desplazada por la violencia)	1
Diseñar programa de atención a víctimas del conflicto	1
Atender las víctimas de accidentes e incidentes de eventos por MAP y MUSE Tolima	100%
Promoción y fortalecimiento de la cultura de la autoprotección y prevención de MAP y MUSE.	100%

1.5.3. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el Departamento del Tolima hay ciertas zonas en donde no habido presencia del estado, o ha sido precaria donde es necesario que se restablezca el estado social de derecho a través de una estrategia que permita la disminución de los indicadores de violencia y el ascenso de los indicadores sociales por medio de la consolidación del desarrollo económico y se fortalezca la gobernabilidad local mediante una estrategia conjunta entre la nación, el departamento y los municipios afectados con el objetivo, de la recuperación social de los territorios perturbados por la presencia de grupos al margen de la ley.

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META
Reconstruir la confianza Institucional en los municipios afectados por el conflicto armado y reducir los obstáculos para la reconciliación y el Desarrollo.	Estrategia para el fortalecimiento de la Institucionalidad.	0	1

Recuperación Institucional y Social del Territorio.

La recuperación de la institucionalidad pública se realiza a través de la presencia efectiva del estado en las zonas del Departamento afectadas por el conflicto armado, y en donde la institucionalidad pública ha sido desplazada por la violencia generada por los grupos al margen de la Ley que históricamente han subsistido en ciertos sectores del territorio tolimense, igualmente en la provisión de seguridad y justicia, así como de bienes y servicios sociales que interpreten los intereses de las comunidades a nivel territorial con una vocación de descentralización.

Igualmente se realiza a través del fortalecimiento de la sociedad civil mediante la recuperación del tejido social, de la confianza y corresponsabilidad entre la sociedad y las instituciones del estado, así como en la mejora en las condiciones de convivencia y respeto de los derechos humanos.

COMPONENTE	META
Diseñar e implementar el observatorio de la Gobernabilidad y Convivencia	1
Diseñar estrategia para la recuperación social del territorio.	1



1.5.4. UN GOBIERNO CON PARTICIPACION.... ES UN GOBIERNO CON INCLUSION

El Departamento del Tolima requiere de la participación de la comunidad en todas las acciones realizadas es por esto que desde la Dirección de participación comunitaria se enfocan planteamientos para Procurar la vinculación activa de la sociedad civil en la Gestión pública promoviendo la generación de espacios de participación de la comunidad que permitan responder por los procesos de control social, cambio y mejoramiento continuo de la gestión y aplicación de la política social Departamental, el Gobierno departamental se enfocará en: a)Sensibilizar, asesorar y acompañar a las administraciones municipales en torno al fortalecimiento de la Participación para el desarrollo local; b)Implementar sistemas de información y seguimiento a los espacios y organizaciones sociales, para la toma de decisiones y diseño de programas que fortalezcan la democracia y la participación; c)Propiciar la interacción entre el departamento, los municipios y las comunidades a través de jornadas que buscan generar relaciones de confianza y credibilidad; d)Gestionar el apoyo de la empresa privada, las entidades públicas y los voluntarios profesionales para la inclusión de las Jornadas Democráticas de Vida y Concordia en las Caravanas Tolima Turístico, Culto y Pacífico; e)Adelantar procesos de formación para dinamizar y cualificar el control social y la participación ciudadana y política; f)Apoyar el fortalecimiento de los Consejos de Política Social como escenarios de interacción entre el Estado y la Sociedad Civil para la toma de decisiones en los asuntos relacionados con la problemática social.

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META
Fortalecer y promover la organización y participación activa de la comunidad en los asuntos de interés general del ámbito local y departamental contribuyendo a la consolidación de la democracia y la gobernabilidad.	Porcentaje de municipios con Fortalecimiento del tejido social y de modelos de gestión local participativa	No disponible	80%

Fortalecimiento para el fomento de la Participación y la Gobernabilidad: Busca comprometer la acción institucional del departamento y los municipios para posibilitar la participación efectiva de la ciudadanía en torno a los asuntos públicos y mejorar el nivel de relaciones entre la comunidad y la institucionalidad pública.

El punto de partida de este subprograma lo constituye el montaje del Observatorio de la Participación Ciudadana, cuya información será base para mejorar la labor de acompañamiento de los entes gubernamentales y de las organizaciones no gubernamentales y reorientar las líneas de trabajo que afiancen los procesos participativos en el ámbito local y departamental.

Uno de los ejes centrales del subprograma es la promoción de espacios como las Jornadas Democráticas Ecológicas de Vida y Concordia, con las cuales se buscan mejorar las relaciones de confianza y credibilidad entre el Departamento y las comunidades, requisito fundamental para la Gobernabilidad y el ejercicio democrático.

El municipio es el escenario natural en el que se concreta la filosofía de la Participación, por ello el Departamento acompañará y asesorará a los municipios en la implementación de modelos de desarrollo participativo en los procesos de planificación, presupuestación y gestión.



Acogiendo la estrategia nacional de intervención integral **JUNTOS**, el Departamento trabajará de la mano con los municipios y las entidades competentes para fortalecer la gobernabilidad a partir de un trabajo articulado que promueva la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de familias en situación de pobreza extrema.

COMPONENTE	META DEL CUATRIENIO
Diseñar e implementar el observatorio de la participación ciudadana y comunitaria	1
Promover la implementación de modelos de desarrollo municipal participativo que hagan efectivos mecanismos como la rendición pública de cuentas, la planeación y los presupuestos participativos, los pactos por la transparencia y el fortalecimiento de espacios de participación.	40%
Implementación de estrategias para el fortalecimiento de los espacios e instancias de participación sectorial y de control ciudadano, en coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Departamental.	80%
Impulsar la conformación y funcionamiento de veedurías ciudadanas a los planes de desarrollo municipal y departamental	1 veeduría 30% de Municipios
Promover espacios para generar relaciones de confianza, acercamiento y credibilidad entre la comunidad, la institucionalidad pública y su oferta de servicios sociales.	70% de los municipios
Implementación de la estrategia nacional Juntos en el Departamento	47 Municipios.

Fortalecimiento de las Organizaciones para la Democratización de la Gestión Local: Busca el fortalecimiento de las distintas expresiones organizativas de la sociedad civil, para afianzar su capacidad técnica, económica y administrativa y su incidencia a nivel político, social y de toma de decisiones. Igualmente se propone generar la integración y articulación entre las organizaciones para la construcción de alianzas estratégicas y nuevos proyectos de desarrollo.

En este tema se dará especial énfasis a la formación para la participación y la democracia de los jóvenes y las mujeres para redimensionar su protagonismo e incidencia en las decisiones políticas y administrativas que deben orientar la oferta de programas y políticas generados desde la institucionalidad pública y privada.

METAS DE PRODUCTO

COMPONENTE	META DEL CUATRIENIO
Fomentar el sentido de emprendimiento comunitario de las organizaciones sociales y solidarias mediante alianzas estratégicas para la implementación de proyectos a través de apoyo económico, asesoría y acompañamiento.	20 Proyectos
Cualificar la formación de los jóvenes y las mujeres para el ejercicio de la participación política y social a través de la implementación de una Escuela de Liderazgo Juvenil y Perspectiva de Género y el apoyo a iniciativas que promuevan su organización	20 Municipios
Gestionar la suscripción de convenios con entidades del Gobierno, sector privado u organismos de cooperación internacional para el apoyo a las organizaciones sociales y solidarias	4 convenios
Promover el trabajo en red de las organizaciones sociales y comunitarias para una mayor incidencia en los asuntos públicos.	4 iniciativas
Fortalecer las Juntas de Acción Comunal para recuperar su capacidad de interlocución, intermediación y coordinación entre la comunidad, los municipios y el Departamento	20 Municipios.



2. COMPETITIVIDAD REGIONAL

Este Plan de Desarrollo entiende el desarrollo y la competitividad como una propiedad emergente de un sistema, esto es una cualidad que surge de múltiples factores entrelazados y cuya búsqueda requiere un conjunto de acciones concurrentes en el tiempo y el espacio. La competitividad surgirá entonces de un proceso de mejoramiento de factores, de los cuales algunos revisten singular importancia.

Las teorías de la competitividad surgen tanto de análisis y aplicación de teorías económicas y espaciales como de estudios de campo. Los segundos parten de analizar la evolución y estructura de regiones que han logrado niveles destacados de productividad y de enlace de sus actividades económicas. Dentro de ellos son frecuentemente citados los enmarcados en el concepto de lo que Benko y Lipietz han denominado “Las regiones que Ganan”. Acogemos como guía de esa búsqueda de hacer del Tolima una región ganadora, la formulada por Juan Ramón Cuadrado-Roura, quien a partir de un análisis empírico de las disparidades regionales en la Unión Europea, llega a enumerar una serie de características que acompañan a las posiciones “ganadoras.

¿Cuáles son las características de esas regiones ganadoras?

- 👍 Se trata de regiones que tuvieron alguna ventaja inicial desde el punto de vista de su localización, pero que para aprovechar tal ventaja han requerido construir sistemas avanzados de transportes y comunicaciones;
- 👍 Se trata de regiones que poseen un desarrollado sistema urbano; una ciudad grande y bien equipada y un sistema de soporte dado por un conjunto de ciudades medias y adecuadamente articuladas a la primera.
- 👍 La disponibilidad de mano de obra calificada y un sistema educacional básico de alto nivel es un atributo generalizado;
- 👍 Un tejido productivo con una sólida presencia de PyMES en diversos sectores es un factor positivo;
- 👍 La accesibilidad de la región a mercados, al poder político y a los flujos tecnológicos es importante;
- 👍 La disponibilidad de servicios avanzados a las empresas, tales como planeación estratégica, diseño, Investigación y Desarrollo, etc. es una condición de competitividad;
- 👍 Los aspectos institucionales son importantes. La existencia de una autoridad regional con autonomía y la existencia de “partenariado” entre sector público y privado constituyen elementos favorables;
- 👍 Finalmente, según Cuadrado-Roura, un “clima” social inclinado a la cooperación y al diálogo constituye un requisito ineludible de competitividad.

Este Plan de Desarrollo sigue esos lineamientos.

- 👍 Consideramos que el Tolima tiene ventajas desde el punto de vista de su localización y que los sistemas avanzados de transporte a los que se hacen referencia encontrarán en las grandes obras viales, enunciadas como integradoras del territorio con otras regiones y mercados, el paso inicial al cumplimiento de esta condición. Se reafirma que un territorio integrado y adecuado es una de las bases primordiales de la competitividad. De los mismos autores citados se rescata el lema de que “si al territorio le va bien, aumentan las posibilidades de que a la gente le vaya bien”
- 👍 El Tolima, en consideración regional, puede articularse con Bogotá y los departamentos vecinos – Cundinamarca, Meta, Boyacá – para configurar un sistema urbano como el propuesto.



- 👍 Una primera carencia es la disponibilidad de mano de obra calificada, hacia lo cual tenderemos con la propuesta consignada en el ítem de educación.
- 👍 Otras carencias se encuentran en el sistema educacional, de bajo nivel y de baja cobertura; afirmaciones sustentadas en la posición que ocupa el departamento según la CEPAL en recurso humano, al otorgarle el puesto 22 entre 23 departamentos analizados, como ya se anotó. La competitividad del Tolima pasa por las Universidades y las escuelas e institutos de educación técnica y tecnológica.
- 👍 Poseemos un tejido productivo con alta presencia de PyMES, pero carecemos de políticas e instrumentos que enlacen sus acciones y superen las limitaciones surgidas de la pequeña escala. Esos enlaces son los que permiten pasar de una presencia de Pymes a un tejido de Pymes.
- 👍 Tenemos, y tendremos mejores, accesos a mercados, pero también barreras a la difusión tecnológica y carecemos de un espíritu innovador y científico que debe ser forjado desde la familia y la escuela.
- 👍 Más que carencias de servicios especializados a las empresas se percibe que la pequeña escala, la empresa familiar naciente y los interesados en realizar su espíritu empresarial carecen de medios para acceder a dichos servicios y además no han comprendido su importancia.
- 👍 Se confía en que los mecanismos propuestos para activar la economía sean el inicio de ese “partenariado” o en otras palabras espíritu de socios entre sector público y privado. El Plan enfatiza en la creación de instrumentos que sirvan para convocar a los Tolimenses en empresas comunes y que el riesgo asumido con recursos públicos para crear nuevos negocios para todos nos permita pasar del discurso a la acción.
- 👍 La ausencia de un espíritu de cooperación, de capital social, se considera la mayor limitante a la competitividad del Tolima.

Si duda la competitividad surge de un esfuerzo regional, social y económico, realizado desde los ámbitos público y privado. En nuestro departamento con el fin de fortalecer la cultura de la asociatividad solidaria empresarial, fomentar y fortalecer la organización de las asociaciones del sector de la economía solidaria y mejorar la calidad de vida de los tolimenses se apoyara el consejo nacional de economía solidaria capitulo Tolima en el marco de los instrumentos de la política publica de dicho sector a través de la articulación y la integración departamental.

2.1. ADECUACIÓN DEL TERRITORIO

2.1.1. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

La integración del territorio se sustenta en los pilares de la infraestructura vial en sus modalidades de transporte por carretera y ferrocarril; la navegación fluvial; el transporte aéreo y otras modalidades como cables aéreos. Todos ellos ameritan una consideración especial en una política de integración territorial.

La situación de la integración del territorio tiene dos realidades disímiles: la integración con otros departamentos y con los puertos marítimos para la exportación que avanza con rapidez gracias a las grandes obras viales en desarrollo: la doble calzada Bogotá – Girardot, cuya construcción se encuentra en el tercero de cinco años previstos como meta de entrega; la doble calzada Girardot – Ibagué – Cajamarca, cuyas obras



se inician a mediados del presente año; el túnel de la Línea, cuyo túnel de prueba está en la etapa final y la construcción del túnel definitivo que se encuentra en proceso de licitación; obras que nos acercarán a mercados importantes nacionales como Bogotá, Cali y el eje cafetero y al principal puerto de exportación e importación del país, Buenaventura.

De otra parte el gobierno nacional se ha comprometido en la rehabilitación del tramo férreo entre Picafeña y Puerto Salgar, que nos conectará al ferrocarril del Atlántico, con destino final en Santa Marta, así como a la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena en la cual se han comprometido importantes recursos de la nación y de la Corporación Autónoma respectiva.

La integración al interior del departamento, y de muchas regiones del Tolima con la red primaria y secundaria adolece de grandes inversiones. En realidad en la situación de las vías, que tuvo un auge en la década de los noventa, se refleja la caída de la inversión de la administración pública que se anotaba en el análisis de la economía del Tolima.

A la poca disponibilidad de maquinaria se une que el 50% del equipo de conservación presenta mal estado.

El Departamento del Tolima cuenta con una Red vial departamental conformada 10.976 kilómetros, de los cuales 521,5 km son primarias que están a cargo de la Nación, 2.464 kilómetros de red vial secundaria con responsabilidad del Departamento y 2.115 kilómetros de Red terciaria de los municipios, según la ordenanza No 0796 del 23 de Diciembre de 1998; los municipios tienen a su cargo 5.875 kms aproximadamente; de acuerdo con lo anterior, se puede concluir que la densidad vial del Departamento es de 290 m/km² y de 5 m/hab, muy por debajo de los índices nacionales

La red vial pavimentada del Tolima escasamente alcanza el 25%, situándose por debajo del promedio nacional, lo que se evidencia en los altos indicadores de desempleo y el incremento del proceso migratorio.

En cuanto al estado de la Red Secundaria, menos del 30% se encuentran pavimentados y en buenas condiciones; y en la red vial terciaria, el 95% se encuentran en mal estado y el 100% sin pavimentar. Debido a la falta de mantenimiento y al mal estado de las vías no se ha logrado una articulación real entre la totalidad de los 47 Municipios, ya que algunos como Villahermosa, Casabianca, San Antonio, Villarrica, Dolores, Alpujarra, Planadas, Ataco y Rioblanco se encuentran casi incomunicados, generando incrementos en los costos de operación vehicular que se traducen en altos costos de producción y comercialización.

Con el fin de darle al Departamento una verdadera solución en infraestructural vial y movilidad, que sirva de apoyo a la producción y comercialización, que ha sido identificada como una de las problemáticas que más afecta a las comunidades en el Plan de Desarrollo "Soluciones para la Gente" se busca para este cuatrienio garantizar la articulación entre los distintos niveles territoriales (Veredas, centros urbanos, Departamentos, Regiones) y así mejorar los niveles de competitividad del Tolima.

Para el cumplimiento de este objetivo se gestionará y garantizará inversiones que permitan la comunicación vía terrestre en todo el territorio Departamental mediante el desarrollo de proyectos en mantenimiento, conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial departamental, apoyado con recursos de orden Nacional, Departamental, Municipal y otras fuentes de recursos de alianzas estratégicas con organismos de cooperación, que permitan aunar esfuerzos con entidades que redunden en el beneficio de la población y la competitividad de las Regiones. Igualmente el Departamento acompañará al municipio de Ibagué en todo lo



relacionado con la Movilidad, incluyendo nuevas alternativas viales tales como la circunvalar Calambeo – Ambalá y soluciones del sistema de transporte masivo para la capital.

En este mismo sentido se tiene como estrategias la Articulación en ejes viales regionales, La conectividad de las vías terciarias, secundarias y la Red Nacional para la competitividad, la sostenibilidad de la Red a cargo del Departamento y el apoyo a la red terciaria y malla vial urbana a cargo de los Municipios a través de acciones complementarias de concurrencia.

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META
Mejorar las condiciones de articulación vial en el Departamento	Cobertura red vial secundaria pavimentada	25%	49%
Garantizar el mantenimiento de las vías a cargo del Departamento	Vías del Departamento en buen estado	15%	100%

Ejes viales sub-regionales

Con el fin de Articular el sistema vial Regional (Primarias-Secundarias-Terciarias) a través de una infraestructura vial que cumpla con las especificaciones técnicas vigentes, para lograr el desarrollo económico y social del Departamento se propone el mantenimiento, conservación, mejoramiento y rehabilitación de las siguientes vías priorizada en el Plan vial Departamental así:

- 👉 Gestión para el cumplimiento del Plan 2.500 (99 Km.) así: Eje vial del sur: Ataco-Neme (8 Km.), Chaparral-Rioblanco (14 Km.); Eje vial del Oriente: Prado-Dolores (7,6 Km.), Cunday-Los Alpes-Villarrica (16 Km.); Eje vial del Norte: Líbano-Platanillal-Villahermosa (15 Km.), Palocabildo-San Jerónimo (7 Km.), Rovira-Corazón (18.4 Km.) La Sierrita-Junín (13 Km.).
- 👉 Rehabilitación (245 Km.) así: Armero-Cambao (23 Km.), Carmen de Apicalá-Cunday (18 Km.), Castilla-Coyaima (17 Km.), Chaparral-El Limón (22 Km.), Alpujarra-Delicias (17 Km.), Ibagué-Rovira (28 Km.), Ibagué-Juntas (17 Km.), Cabecera del Llano-Anzoátegui (33 Km.), Melgar-Carmen de Apicalá (10 Km.), Prado-Purificación (12 Km.), Saldaña-Purificación (11 Km.), San Felipe-Fálan-Palocabildo (23 Km.), Espinal-Suárez (14 Km.) cruce Armero-Líbano-Murillo-El Bosque-Santa Isabel, Maito- San Antonio y otros de interés del Departamento.
- 👉 Mejoramiento (Pavimentación) de (242.9 Km.) así: Chaparral-Rioblanco (3 Km.), El Neme-Planadas (79 Km.), Alpujarra-Dolores-Prado (31.4 Km.), Líbano-Villahermosa (13 Km.), Casabianca - San Jerónimo (15 Km.), Casabianca - Hervé (18 Km.), Junín-Santa Isabel (6 Km.), Guamo - San Luis (15 Km.), Chicoral-San Francisco (5 Km.), Fresno-Partidas-El Tablazo (1.8 Km.), Casabianca- Fresno (18 Km.), Delgaditas-Hervé (17 Km.), Guamo-Rincón Santo-La Chamba (11 Km.), Prado-La Represa (5 Km.), Suárez-Batatas (4.7 Km.) y otras de interés regional, las que se consideraran en la medida que los recursos lo permitan, tales como Corazón-Roncesvalles, Cunday –Villarrica, Chaparral-Las Señoritas, Juntas el Silencio, Chaparral – Ataco, Chaparral-Coyaima, Valle de San Juan – Rovira, Doima-Vía principal, Espinal – Caimanera, Ambalema – Iguasitos, Armero Guayabal-San Pedro, Espinal –Coello, Cajamarca- Anaime-Roncesvalles, Espinal – La Trinidad, Líbano – Santa Teresa, Venadillo – Malabar – Junín.



Para los fines mencionados y otros de interés del Departamento tiene previsto gestionar los recursos provenientes de la venta de Hidroprado y del empréstito de los Planes viales Regionales que se tramita a través del Gobierno Nacional, recursos del INVIAS, y recurso del orden Departamental.

Estrategia Acercándonos

El propósito de crecimiento de la red vial secundaria se establece el mejoramiento de los accesos de los cascos urbanos municipales de forma equitativa, con la intención de estimular el crecimiento económico y social de los municipios.

Nuestra Red Secundaria

Para realizar el mantenimiento y conservación de las vías secundarias se propone la adquisición de maquinaria, la cofinanciación con los Municipios y otras entidades y la creación de un fondo que permita la efectiva atención de emergencias viales y actividades propias del mantenimiento y conservación; vinculando la comunidad en el proyecto bandera NUESTRA VIA, el cual se realizará directamente o mediante la suscripción convenios entre municipios, comunidad, para desarrollar los trabajos de mantenimiento rutinario.

Apoyo vital a la Red Terciaria

Se busca garantizar el mantenimiento y conservación de las vías terciarias mediante el apoyo a los Municipios a través de cofinanciación de proyectos con la participación de los entes territoriales y organizaciones civiles de la región, que permitan el transporte de carga y pasajeros desde el sector rural hacia los centros de producción y consumo; mediante la realización de convenios entre municipios, INVIAS, comunidad y otros, en el desarrollo PLAN VITAL, y el programa Nacional denominado PEON CAMIONERO, para garantizar el transporte entre las veredas y los centros de consumo

El sector rural de Ibagué será tenido especialmente en cuenta en concurrencia entre el Departamento y el Municipio para el apoyo de de la red terciaria.

Gestión Vial urbana

En cuanto al mejoramiento y rehabilitación de la malla vial urbana se cofinanciará mediante el esquema de GESTION COMPARTIDA, a través de proyectos de gestión comunitaria en los cuales participara el Departamento, municipios y comunidad, que permitan avanzar en el mejoramiento del entorno y el transporte local.

Gestión a proyectos de conectividad Regional

Con el fin de garantizar la inversión en desarrollo de grandes proyectos viales, se hará un acompañamiento a la ejecución de obras de interés Regional tales como Doble calzada Bogotá-Girardot, Doble calzada Girardot-Ibagué-Cajamarca, Túnel de la Línea, Rehabilitación del tramo férreo Puerto Salgar-Buenos Aires-Espinal, Navegabilidad por el Río Magdalena²⁷, construcción de centros de carga²⁸ y apoyo para la

²⁷ Programa de Gobierno, de Frente Soluciones para la Gente: El próximo Gobierno debe ocuparse de los grandes proyectos que están en marcha y de los cuales depende el Desarrollo del Tolima



adecuación y mejoramiento de los terminales aéreos localizados en el Departamento del Tolima especialmente los de Ibagué y Flandes, como alternativa de puerto Seco y transporte alternativo de carga, así como el mejoramiento de los aeropuertos comunitarios de Planadas, Chaparral, San Antonio y Alpujarra.

Los proyectos de conectividad regional forman parte de la infraestructura vial requerida para la generación de nuevos polos de desarrollo en el Departamento y cuya ejecución depende de las entidades del nivel Nacional, por su magnitud, complejidad y costo; se deberá gestionar y hacer seguimiento especial, por lo que el gobierno Departamental se compromete a participar en su promoción y en la generación de condiciones que faciliten su ejecución.

Los proyectos viales que se encuentran a cargo de INVÍAS y que benefician directamente al Departamento del Tolima son: Doble calzada Bogotá-Girardot-Ibagué-Cajamarca, el túnel de La Línea y las obras complementarias en Ibagué como la variante Norte – San Isidro, la variante Buenos Aires – Armenia (calle 147), que conectarán la Capital del país con el puerto de Buenaventura; proyecto de rehabilitación de la línea férrea Puerto Salgar-Dorada-Buenos Aires-Espinal-Neiva; al igual que otros proyectos para el fomento de las exportaciones del Tolima, especialmente en productos agrícolas textil y cementero, Igualmente el Departamento realizará el acompañamiento en la gestión a nivel Nacional de vías de primer orden tales como rehabilitación y construcción del puente y la vía de la vuelta al cinco en el municipio de Cajamarca sobre la vía Nacional.

Se realizarán estrategias de conectividad con los departamentos vecinos que conlleven a mejorar la competitividad, mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de vías y puentes con el fin de disminuir tramos viales, mejorar condiciones de transportes y dinamizar los sectores económicos.

A través del proyecto de Navegación fluvial por el río Magdalena se pretende apoyar la política del Gobierno Nacional a cargo de CORMAGDALENA, de impulsar la navegabilidad por el Río como medio de transporte de carga hacia la Costa norte del país y desarrollo turístico; mediante el fortalecimiento de los muelles y malecones en diferentes municipios ribereños del Magdalena.

Como fomento al comercio exterior y con la creación de un aeropuerto internacional alternativo de carga, se gestionará ante el gobierno nacional la ampliación y adecuación de los aeropuertos de Perales en Ibagué y Santiago Vila de Flandes, cumpliendo así con las proyecciones futuras en infraestructura para la competitividad exportadora del Tolima.

Gestión a proyectos de transporte por cable aéreo.

Se gestionará los proyectos de transporte por Cable aéreo por cable, en los municipios que requieran esta estrategia, con apoyo en las etapas de prefactibilidad, factibilidad, diseño y construcción, como alternativa de comunicación entre regiones que por su topografía, ameriten este tipo de acción como solución al problema de transporte de carga y pasajeros y de desarrollo turístico, con vinculación de la empresa privada.

En este sentido el departamento busca realizar el seguimiento y verificar el cumplimiento del 100% de las metas en los proyectos viales a cargo de INVÍAS y otras entidades del orden Nacional.

²⁸ Programa de Gobierno, de Frente Soluciones para la Gente: En logística apoyaremos la construcción del centro de carga; proyecto que generara 4.000 nuevos empleos.



Mitigación de impacto ambiental en corredores viales

Asociado tanto al mantenimiento como a la construcción de vías es de vital importancia tener en cuenta el componente del impacto ambiental, por cuanto normalmente es necesario minimizar o reducir los eventos que se presentan como consecuencia de la ejecución de los proyectos viales. Igualmente por la topografía y condiciones geológicas que presenta el Departamento, en los terrenos montañosos y escarpados; es probable que se presenten deslizamientos o se activen fallas que es necesario intervenir para mitigar sus efectos; Así mismo, se hace necesario en algunos casos restituir el cauce de ríos y quebradas que afectan la infraestructura vial por efectos climáticos impidiendo el normal desarrollo tránsito en las vías del Departamento.

COMPONENTE	META
Kilómetros de vías a rehabilitar con recursos de Gestión	487.9
Kilómetros de vías a conservar, mejorar y/o mantener	2.465
Kilómetros de vías terciaria a conservar y mantener	2115
Metros cuadrados por rehabilitar y/o mejorar en la malla vial urbana	4.000
Proyectos gestionados de interés nacional y regional	8
Municipios a atender por mitigación ambiental	20
Municipio con muelles y/o malecones	4
Gestión a proyectos en transporte aéreo en cable	2
Concurrencia a red terciaria Municipios	47
Inventario de la red vial terciaria departamental	47
Inventario de la red vial secundaria Departamental	47

2.1.2. MOVILIDAD VIAL Y TRANSPORTE

En Colombia, las principales causas de accidentalidad durante varios años han sido: la velocidad, embriaguez, distracción, el no respeto por la distancia y adelantar en línea de prohibido, ocupando estas infracciones 15%, 13.8%, 11.7%, 10.1 y 9.4%, respectivamente, del total de accidentalidad.

En los últimos cuatro años, el Tolima ha venido mostrando un comportamiento de aumento gradual de la accidentalidad al pasar de 27 muertes en el 2005 a 45 en el 2007. y de 11 heridos en 2005 a 300 en 2007

Tabla 14. Índices de Accidentalidad

	2005		2006		2007	
	Muertos	Heridos	Muertos.	Heridos	Muertos	Heridos
TOL.	102	273	175	1413	155	2353
DATT	27	11	34	208	45	300

Fuente: SIAT (Sistema de Información de Accidentes de Tránsito) y FONPREVIAL

Así mismo, podemos ver los resultados comparativos con respecto al orden nacional, en el cual la participación del Tolima en los índices de accidentalidad a nivel nacional han disminuido al pasar del 2.68% en el 2004 al 2.87% en el año 2007. mientras que en heridos el aumento ha sido significativo al pasar de 0.31% al 6.08%.



Tabla 15. Cifras por años frente a la accidentalidad Nacional- Regional

2007	MUERTOS	HERIDOS	ACCIDENTES	MUERTOS /100000 HAB	HERIDOS /100000 HAB
NACIONAL	5.409	38.727	181.076	12,31	88,13
REGIONAL	1.507	11.245	49.700	11,31	84,38
TOLIMA	155	2353	SD	11,3	171,59

Fuente: Fondo de prevención vial

Tabla 16. Cifras por años frente a la accidentalidad nacional.

	2004		2005		2006		2007	
	M	H	M	H	M	H	M	H
NAL.	5,483	113.579	5418	107,03	5,481	94,322	5,409	38,727
TOLIMA	2,68	0,31	1,88	0,27	3,19	1.50	2.87	6.08
DATT	0,62	0,22	0,50	0,01	0.62	0.22	0.83	0.78

M: Muertos

H: Heridos

Fuente: Fondo de prevención vial

En las vías tanto secundarias como perimetrales de los cascos urbanos, se presenta ausencia de señalización ocasionando accidentes de tránsito que cobran vidas humanas y causan daños económicos a sus usuarios frecuentes y se ha demostrado ampliamente que los lugares donde está señalizado se reducen notablemente los índices de accidentalidad.

De acuerdo a las estadísticas de accidentalidad del orden nacional y territorial y a los estudios del Fondo de Prevención Vial, de los habitantes del país, un 75% desconocen las normas de tránsito y un 21%, las conocen pero no las cumplen, generando altos índices de accidentalidad.

En los aspectos administrativos, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte no cuenta con una adecuada información tecnológica en sus seis sedes operativas, no cuenta con una información en RED, como lo exige el Ministerio del Transporte, las carpetas de vehículos matriculados están en estado deplorable contrario a las exigencias de la ley de archivos, el sistema de Outsourcing actual es precario, no se cuenta con capacidad de respuesta rápida y eficiente por lo que no se puede brindar un servicio óptimo a nuestros usuarios, las seis sedes operativas actúan separadamente lo cual impide saber desde la oficina central el tipo de movimiento que cada sede realiza.

Los recaudos generados por el DATT en los últimos tres años muestran el siguiente comportamiento:

Tabla 17. Recaudo por concepto de Tránsito - 2005 - 2007

AÑOS	2005	2006	2007
INGRESOS	1.048.954.171	961.272.064	1.131.739.239
Venta Servicios	698.247.000	522.654.816	590.764.617
Multas	350.707.171	438.617.248	540.974.622

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental



Dentro de los recaudos debemos tener en cuenta adicionalmente el Impuesto de Vehículos del orden Departamental que corresponde al 80% del Impuesto Total, ya que el 20% se traslada a los municipios donde el propietario registra su residencia: (Solamente 45.000 vehículos matriculados en el Tolima pagan el tributo, ya que tenemos 39.000 vehículos aproximadamente como omisos e inexactos):

Tabla 18. Recaudo por concepto de Impuesto de Vehículos Tolima 2005 – 2007

AÑOS	2005	2006	2007
INGRESOS	6.365.184.967	6.693.101.613	8.130.306.854

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental

Para sostener e implementar las medidas del tema movilidad y transporte, es necesario generar una política de choque para la recuperación de cartera e incremento de los ingresos.

De acuerdo a esta situación, el departamento propenderá por Reducir la accidentalidad en el Tolima que permita reducir de alguna manera la morbilidad o por lo menos no permitir el incremento de los índices por causa de accidentes de tránsito y de este modo tener unas vías más seguras y señalizadas de acuerdo al manual de señalización actual. Para la lo cual se espera los siguientes resultados:

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META
Reducir los índices de accidentalidad en el Tolima - DATT.	Índice de Accidentalidad - # Muertos	45	≤ 45
	Índice de Accidentalidad - # Heridos	300	≤ 300
	Participación en los índices de accidentalidad Nacional por Muertes	0.83	≤ 0.83
	Participación en los índices de accidentalidad Nacional por Heridos	0.78	≤ 0.78

Señalización Vial e infraestructura de transporte.

Este subprograma busca aumentar y mantener la señalización horizontal, vertical, aérea y semaforizada en los Municipios donde el DATT, tiene jurisdicción especialmente las vías secundarias que conecten las cabeceras Municipales y los perímetros urbanos

Así mismo se espera aunar esfuerzos con las administraciones Municipales y organismos de tránsito para generar mejoras en la movilidad diseñando una estrategia que permita la implementación de un sistema estratégico de transporte de pasajeros para la ciudad de Ibagué dentro del programa “Ciudades Amables” para la ciudad de Ibagué, igualmente apoyar a los Municipios en el desarrollo de infraestructuras de transporte para la movilización de pasajeros y carga.



Prevención en la Movilidad.

Crear una cultura en la población Tolimense de respeto, seguridad y responsabilidad para el logro de una movilidad segura en cualquier sitio, circunstancia y actividad y que genere como resultado una sociedad conciente, responsable socialmente y debidamente cohesionada.

Transito Moderno y Eficiente

Modernizar al Departamento Administrativo de Transito y Transporte, cumpliendo con los estándares oficiales ordenados por la Ley 769 del 2002, en lo relacionado con la actualización de los registros básicos de automotores, y de igual modo adoptar el RUNT como línea básica nacional para ejercer un control de mayor efectividad, tanto en la prevención de accidentalidad como en la organización de diferentes campañas de prevención y señalización.

Componentes	METAS DEL CUATRIENIO
kilómetros de vías secundarias señalizados	60
Kilómetros de Perímetros urbanos con señalización	400
% de red semaforizada con mantenimiento	100
Cruces semaforizados Instalados	10
Implementación de la cartilla pedagógicas en materia de transito en el Tolima.	1
Personas capacitadas en prevención vial	75.000
Sedes operativas modernizadas	6
Aumento de recaudos por venta de servicios	15%
Rebajar el volumen de cartera por infracciones y multas	40%
Apoyar la implementación de un sistema estratégico de transporte de pasajeros para la ciudad de Ibagué dentro del programa “Ciudades Amables”	1
Municipio apoyados en el desarrollo de infraestructuras (Terminales de pasajeros) de transporte para la movilización de pasajeros y carga	4

2.1.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Compete al Departamento la responsabilidad impuesta por la Constitución Política (Art. 365) y el legislador (Art. 7 de la Ley 142 de 1994 y 3 de la Ley 1176 de 2007), el apoyo y coordinación así como la concurrencia en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. Igualmente apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el departamento o a los municipios que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas con participación de la nación o de los departamentos para desarrollar las funciones de su competencia en la materia. Le corresponde organizar sistemas de coordinación de las entidades prestadoras de servicios públicos y promover, con base en razones técnicas y económicas a que hubiere lugar, la organización de asociaciones de municipios para la prestación de servicios públicos, o la celebración de convenios inter administrativos para el mismo efecto.

Le corresponde concurrir en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico mediante la promoción, estructuración e implementación de esquemas regionales; promover, coordinar y/o



cofinanciar la operación de esquemas regionales de la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico; asegurar que se preste a los habitantes de los municipios no certificados en agua potable y saneamiento básico, de manera eficiente, los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en los términos de la Ley 142/1994: administrar los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación específica para el sector en los municipios no certificados.

Lo anterior se complementa con el documento CONPES 3463 del año 2007 por el cual se precisa los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y de otra, con la previsión legal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de dichos Planes, como único medio mediante el cual el Gobierno Nacional y las Corporaciones Autónomas Regionales pueden otorgar recursos para dicho sector.

La política departamental en servicios públicos se basa en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan. En el Tolima son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los municipios, siendo aún mas notable en la zona rural del Departamento en donde en algunas de estas localidades, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto y alcantarillado. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio publico.

En la actualidad en acueducto solo 14 cabeceras municipales tienen cobertura del 100%, seis (6) cabeceras tienen cobertura superior al 95%, ocho (8) cabeceras entre el 90 y 95% entre 80 y 89% se encuentran 8 cabeceras entre el 70 y 79 nueve (9) cabeceras , con 69% un municipio y 58% un municipio

El departamento del Tolima cuenta con una cobertura urbana del 86% de acueducto; el 35% de las plantas de tratamiento de agua potable se encuentran sin operar; al 54% de las plantas que operan se les hace control de calidad.

En el Departamento el 86.9% de viviendas en el área urbana cuentan con servicio de alcantarillado y el 17.4% en el área rural, por lo cual es baja la cobertura de este servicio; también se presenta déficit de plantas de tratamiento de aguas residuales tanto en el área urbana como rural, 10 Municipios iniciaron la construcción de estos sistemas y en tan solo en 6 funcionan. En el área rural existen 9 plantas construidas lo que representa solo el 0.5% de las veredas, lo anterior ocasiona graves problemas de contaminación de nuestras fuentes de aguas superficiales y subterráneas y deterioro en el medio ambiente en general.

En la actualidad del total de habitantes del departamento únicamente 555.150 personas incluyendo las que vive en la capital, reciben servicio de agua que cumple con las normas del decreto 1550 de 2007 del ministerio de salud, el indicador de calidad en el Departamento esta por debajo de los estándares nacionales en zonas urbanas.

Solo el 0.4% de las veredas del Departamento cuentan con plantas de tratamiento; en el área urbana, el 93.6% de los municipios cuentan con acueductos pero solo el 40.4% brindan agua con calidad debido a factores tales como falta de optimización de las plantas de tratamiento, mala operación de las mismas y cumplimiento de la vida útil, aunado a que los intentos de optimización por parte de los municipios no han generado el impacto esperado debido a una inadecuada consultoría que conlleva a trabajos deficientes, siendo cada uno de los aspectos anteriores una de las principales causas de deterioro de la salud.



Teniendo en cuentas las metas del milenio el Gobierno nacional diseño una estrategia de inversión a través de la implementación de los planes departamentales de Agua y Saneamiento básico en la que el Departamento del Tolima, esta incluido y que recoge de manera integral la problemática desarrollando estrategias integrales de inversión regional, municipal sostenible que pretenden mejorar cobertura, calidad, continuidad, crecimiento y viabilidad empresarial de los servicios.

Para lograr los propósitos antes enunciados se coordinará con las instituciones del orden nacional, departamental, municipal y Cortolima que tengan competencia en el sector de Agua Potable y saneamiento básico, planes y programas que conlleven a lograr las metas propuestas; se identificarán los proyectos con o sin diseño, implementando los planes maestros de alcantarillado y se evaluarán y actualizarán sus respectivos presupuestos para determinar prioridades. En cuanto al Fortalecimiento de las estructuras organizativas

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META
Mejorar cobertura, del servicio de acueducto urbano	Cobertura acueductos urbanos	47%	90%
Mejorar la cobertura de acueductos rurales	Cobertura Acueductos rurales	15%	30%
Mejorar la calidad del servicio de acueductos urbanos	Calidad de agua	52%	90%
Garantizar el consumo de agua potable en los acueductos urbanos y mejorar la calidad del agua.	Cobertura de agua potable en cabeceras municipales	40%	90%
Mejorar y optimizar los sistemas de alcantarillados urbanos	Cobertura de alcantarillados urbanos	77%	90%
Ampliar la cobertura en sistema de saneamiento básico	Cobertura de alcantarillados urbanos	N.D.	20%

El departamento del Tolima cuenta con una cobertura urbana del 47% de acueducto; el 35% de las plantas de tratamiento de agua potable se encuentran sin operar; al 54% de las plantas que operan se les hace control de calidad. (En este capitulo se tiene encuentra el documento para Planes de Desarrollo de las entidades territoriales inclusión de la política de manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo).

Sistemas de Acueductos urbanos y rurales

En el Plan de desarrollo en el periodo 2.008-2.011 y plan departamental de Aguas y saneamiento básico se busca reducir el Déficit de Cobertura en los acueductos urbanos y rurales y la baja calidad del agua para el consumo humano, así como aumentar el índice de continuidad del servicio y aumentar la capacidad institucional de las Empresas de Servicios Públicos y las Juntas Administradoras en el sector rural.

Para el cumplimiento de los propósitos es continuar con el proceso de implementación de plan departamental de agua y saneamiento básico, para lo cual se gestionará y apoyará el diseño y construcción de acueductos urbanos, la optimización de sistemas de acueducto urbanos, el Fortalecimiento y conservación zonas abastecedoras y Apoyo institucional para el seguimiento de los proyectos.



Optimizar la ejecución de acueductos rurales, donde se contará con el diagnóstico de prioridades de inversión; con lo cual se espera una meta del 30% para el cuatrienio, con estas obras se ha de brindar abastecimiento de agua rural para una población 250.000 habitantes, de los cuales una alta proporción es población infantil y juvenil

Se fortalecerá acciones en materia ambiental buscando con ello, avanzar en la recuperación y conservación de cuencas hidrográficas, reactivar comités municipales para la protección, recuperación y vigilancia de recursos en las áreas de influencia a zonas abastecedoras

Gestionar y apoyar la construcción de sistemas de tratamiento de agua potable urbana y rural la optimización de sistemas de de tratamiento urbanos y rurales y la potabilización del agua para consumo en centros educativos

Optimización y/o construcción de Alcantarillados y saneamiento básico.

Con el objetivo de mejorar los índices de cobertura con calidad y minimizar las enfermedades por EDA e IRA, se propone realizar inversión social en alcantarillados y saneamiento básico en el departamento del Tolima que permita atender un 30% de los 47 municipios, la meta es ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado, en los municipios; donde el 50% de la población tiene entre cero 0 y 18 años, observándose así que este grupo poblacional se beneficia considerablemente de estos servicios. La ampliación de cobertura del servicio de acueducto con calidad de acuerdo al decreto 2150 de 2007 sería del 90% de los municipios atendidos es uno de los propósitos.

Como estrategias se desarrollaran proyectos del diseño, construcción, optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales en 8 municipios y la ampliación de redes de alcantarillado en 20 municipios; concurremos y entraremos como gestor de la Política del Plan Departamental de Agua.

Se busca gestionar y apoyar la construcción de alcantarillados zonas urbanas y centros poblados, la optimización de sistemas de alcantarillados en zonas urbanas y centros poblados, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en zonas urbanas y centros poblados y en el área rural Gestionar y apoyar el saneamiento hídrico individual para unidades de vivienda.

Para aumentar la cobertura en el área rural e Integrar las regiones y centros poblados para el manejo y tratamiento de aguas residuales, que permitan la protección del recurso hídrico y el mejoramiento de la calidad de agua a captar de las poblaciones ubicadas aguas abajo se propone apoyar la construcción y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en 20 municipios y la construcción y operación de sistemas de saneamiento básico rural en 20 municipios

Gestión para el Manejo y disposición final de Residuos Sólidos

Gestión para la ejecución de los proyectos regionales e individuales para la disposición final de los residuos sólidos, soportados en el plan regional integral y los planes de gestión integral de los municipios PGIR, enmarcado en las políticas del gobierno nacional, establecidas por el ministerio de ambiente en el programa Colombia sin BACA



Componente	Meta del cuatrienio
Municipios incluidos en el plan departamental de agua y saneamiento básico	47
Optimización y/o construcción de acueductos urbanos en las cabeceras municipales y centros poblados.	47
Conservación zonas abastecedoras de Agua para acueductos en municipios del Tolima	10
Gestión para la implementación de micro medición	50%
Ampliar zonas de protección a micro cuencas que abastecen acueductos urbanos	400 ha
Potabilización del agua para consumo en centros educativos	100
Fortalecimiento Institucional	25
Apoyo a la construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en municipios	8
Ampliación y optimización de alcantarillados de las cabeceras municipales	20
Apoyo a sistemas de alcantarillado en centro nucleados rurales	10
Apoyo a municipios sistema individuales de saneamiento básico –pozos sépticos rurales	20
Apoyo a municipios disposición final de residuos sólidos	5

2.1.4. ENERGÍA Y GAS DOMICILIARIO

En cuanto al servicio público de energía, su cobertura principalmente en el área rural es deficiente, debido a la dificultad del montaje de la infraestructura eléctrica y a que su mantenimiento se hace costoso y exigente, sin que exista equilibrio económico en la relación costo vs cobro para la empresa prestadora del servicio, por lo que corresponde al Gobierno Departamental apoyar a las comunidades de menores recursos.

Aunque los índices departamentales de cobertura del servicio en energía eléctrica han aumentado, en la actualidad en el sector se tiene una cobertura departamental del 63%, siendo la zona sur la de menor porcentaje con un 43%, el Norte con un 63% y la de mayor cobertura es el Centro con el 81%.

En el Departamento se localizan una central generadora ubicada en el Municipio de Prado y cuatro pequeñas centrales: Mirolando y Pastales en Ibagué, Río Recio en Lérida y La Ventana en Chicoral, Proyecto Hidroeléctrico de Saldaña en los Municipio de Ataco, Chaparral. Estas centrales generan 49.10 Gwh y se requiere la compra de por lo menos 1000 Gwh de otros sistemas.

El Departamento gestionará proyectos de generación eléctrica, con los municipios y entidades publicas, privadas y en caso de desarrollarse dichos proyectos se establecerán las directrices donde el Departamento del Tolima; mediante acto administrativo (Ordenanza), reglamentará e implementará estrategias sobre los terrenos donde se ubique los proyectos, los que se valorara como bienes de utilidad pública. La adecuación del territorio y la competitividad donde se establezcan estas hidroeléctricas, el Departamento hará el acompañamiento en los tramites de concesión, permisos con las entidades municipales, departamentales, nacionales y/o privadas.

En cuanto al gas natural, en los últimos años se han observado importantes desarrollos en la explotación de éste combustible, al punto de que el país cuenta con reservas probadas que aseguran el abastecimiento de la demanda por un tiempo de al menos 20 años. A pesar de esto, se encuentra con algunos obstáculos en la comercialización, debido a los altos costos de transporte y la ausencia de una política de Estado relacionada con la masificación del gas como alternativa energética.

El Departamento ha apoyado, mediante convenio con la Empresa prestadora del servicio, la masificación del gas domiciliario en las familias de estratos 1 y 2, cofinanciando la conexión a la red principal (acometida) y centro de medición; a través de éste se han apoyado los siguientes municipios y centros poblados: Ibagué,



Alvarado, Ambalema, Armero-Guayabal, Carmen de Apicalá, Chaparral, Espinal, Flandes, Fresno, Guamo, Hervéo, Honda, Icononzo, Lérída, Líbano, Mariquita, Melgar, Natagaima, Ortega, Piedras, Purificación, Saldaña, San Luis, Venadillo, Chicoral, Doima, Gualanday y La Sierra.

El propósito es gestionar la ampliación de cobertura en infraestructura eléctrica y de gas domiciliario, en los sectores con menores recursos económicos.

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META
Ampliar la cobertura de electrificación rural en el Tolima	Cobertura	63%	75%
Ampliar cobertura municipal de gas domiciliario	Cobertura	51%	65%
Creación de la empresa de gas	Empresas	0	1

Apoyo a redes y sistemas de energía

Su propósito es ampliar el servicio de energía eléctrica en la zona urbana y rural del departamento, para el cumplimiento realizará gestión y apoyo a la electrificación en las zonas rurales, programas PRONE en zonas urbanas, implementación de sistemas de energía alternativas, cofinanciación con FAER la electrificación rural en el Departamento.

Apoyo a la expansión del gas domiciliario

Su propósito es ampliar la cobertura departamental del gas domiciliario para lo cual se apoyará la ampliación del servicio de gas domiciliario a por lo menos 10 Municipios no cubiertos.

Para el fin propuesto se realizara actividades de gestión y apoyo a la instalación de gas domiciliario en zonas urbanas y centros poblados conectados para familias de estratos 1 y 2. y la implementación, operación y puesta en marcha de la empresa de GAS –Departamental.

Componente	Meta del cuatrienio
Cofinanciación de proyectos municipales con FAER	10
Municipios apoyados en electrificación Rural	15
Municipios apoyados ante el PRONE	10
Ampliación de cobertura de gas domiciliario en municipios menores	20

2.1.5. VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA LA GENTE

De acuerdo con el Censo de 2005, en el departamento del Tolima se encontraban establecidas para ese año 341.635 viviendas; entre 1993 y 2005 el número de viviendas aumentó en 33,86%, con una variación absoluta de 86.418. La cantidad de residencias urbanas creció más que las rurales, a una tasa de 47,57 y 13,02%, respectivamente. De estas 227.181, (66%,9 estaban ubicadas en el sector urbano y 114.454 (34%), en el sector rural.

Déficit cuantitativo de vivienda

El déficit de vivienda en el Tolima no se encuentra determinado claramente; de acuerdo a cifras del SISBEN 2003, el 25% de los hogares encuestados pertenecientes a los niveles 1, 2 y 3 de pobreza, manifestaron no



poseer vivienda propia, o viven en hacinamiento (3 o más personas en un mismo cuarto), o más de 2 o 3 hogares que viven en una misma casa o apartamento, este valor corresponde a un déficit de cerca de 70.000 unidades de vivienda distribuidas así: 55.000 localizadas en las cabeceras Municipales y 15.000 en la zona rural.

Por otro lado, de acuerdo con el Censo 2005, la totalidad de sus habitantes para dicho año, esto es, 1.365.342 personas, se encontraba conformando 366.136 hogares; si se tiene en cuenta que para cada uno de estos grupos familiares debería contarse con una vivienda, se halla que la oferta total de unidades habitacionales era insuficiente, manifestándose en un déficit de 6,69%, lo cual implica un faltante igual a 24.501 residencias. Tal situación era más agudizada en el sector urbano puesto que el 81,9% de los casos se presentaban allí. En el área rural, por su parte, el déficit alcanzaba las 4.436 viviendas, esto es, el 18,1% del total.

Déficit cualitativo de vivienda

Según censo de 1993, un 40% de las viviendas en el Tolima, carecen de alguno de servicios públicos básicos. Así mismo la distribución por municipio, de hogares con altos índices de NBI (necesidades básicas insatisfechas), reporta un 11% del total de las viviendas, con carencias no solo de servicios sino estructurales de las viviendas y también condiciones de hacinamiento.

El Sisben recogió información sobre algún tipo de amenazas en las viviendas: el 85.7% no presentan ningún tipo de amenaza, el 7.1% deslizamiento, el 4.0% inundación, el 1.6% avalancha y el 1.3% otros.

En cuanto a la cobertura de servicios públicos de acueducto: el 74.7% tienen acueducto y el 25.3% no tienen acueducto; la prestación del servicio de alcantarillado el 58.6% de viviendas poseen este servicio y el 41.4% no tienen alcantarillado.

La utilización del servicio sanitario por los hogares: el 14.9% no tienen este servicio, el 10.0% inodoro sin conexión a alcantarillado ni pozo séptico, el 13.7% inodoro con conexión a pozo séptico y el 58.4% inodoro con conexión a alcantarillado.

El objetivo de la política de vivienda en el departamento es disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés prioritario en el Departamento del Tolima para la población de los niveles 1 y 2 del sisben, población desplazada, mujer cabeza de familia y población vulnerable, para lo cual diseñaran mecanismos acordes con la política Nacional que permita al Departamento y los Municipios acceder a los subsidios de vivienda de interés prioritario (hasta 70 smmlv) otorgados por el FONVIVIENDA y por el BANCO AGRARIO a través de las distintas bolsas que se tienen establecidas, en proyectos donde se tenga definidos los títulos de propiedad o a través de los cuales se formalice la propiedad, así mismo se apoyará la creación de los bancos de tierras a nivel municipal y se creará un mecanismo de Cofinanciación de Vivienda Departamental acompañado de un equipo técnico y Administrativo con autonomía que garantice la asignación eficiente de los recursos y el acompañamiento técnicos a los municipios para acceder a las distintas bolsas y fuentes de financiación de vivienda. Adicionalmente se establecerá un manual operativo Departamental para la asignación de dichos recursos. Para lo cual se intervendrá en los siguientes aspectos:



Construcción obras de urbanismo para vivienda de interés prioritario.

Con el presente subprograma se pretende aportar recursos complementarios para apoyar los programas de vivienda que se encuentren con elegibilidad ante FINDETER y que requieran apoyo en el Desarrollo de obras de Urbanismo en lotes de propiedad del Departamento o los Municipios, con el fin de crear condiciones de viabilidad financiera para la asignación de subsidios de vivienda dirigidos a hogares con ingresos hasta de 2 salarios mínimos y pertenecientes al nivel de SISBEN1 y La meta es apoyar 2.000 soluciones de vivienda con obras de urbanismo.

Construcción de vivienda de interés prioritario

Acompañamiento en el desarrollo de proyectos de vivienda nueva a los Municipios y las organizaciones de vivienda legalmente constituidas para lo cual se firmaran convenios de asociación para la cofinanciación de estos proyectos y el acompañamiento para acceder a las bolsas de Subsidio Nacional especialmente. Se espera acceder a 1.500 subsidios de FONVIVIENDA para vivienda nueva urbana.

Mejoramiento de vivienda de interés prioritario

En este programa el Municipio y el Departamento aportaran recursos como complemento al subsidio del Gobierno Nacional para proyectos que vaya dirigidos a solucionar las carencias habitacionales de hogares que habitan viviendas en mal estado, buscando elevar la calidad de vida de sus habitantes. Los proyectos apoyados deben cumplir con los requisitos establecidos por el gobierno Nacional como son: Pertenecer a los niveles 1 y 2 del Sisben, estar conformados por al menos 50 unidades habitacionales nucleadas o dispersas con servicios públicos instalados, localizadas en el área urbana de municipios, ubicadas en una urbanización o desarrollo legalizado y que no esté en zona de alto riesgo no mitigable. La meta es acceder a 500 subsidios de mejoramiento urbano en los 4 años

De igual manera y teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional estableció la Bolsa Mejoramiento Saludable la cual tiene como propósito garantizar las condiciones de higiene y salubridad de la vivienda mediante la construcción de unidades sanitarias y cocinas, el Departamento asignara subsidios complementarios que le permitan acceder a 1.000 subsidios en el cuatrienio de acuerdo a las normas que se establezcan para tal fin.

Mejoramiento de vivienda rural:

Se participará activamente en las convocatorias públicas para los programas de mejoramiento y construcción de vivienda rural, promoveremos en asocio con el Gobierno Nacional en el programa de titulación de predios de manera preferente a predios protegidos por riesgo inminente de desplazamiento, así como en el fomento de la construcción y adecuación de Posadas turísticas.

Componente	Meta del cuatrienio
Soluciones de vivienda apoyadas con obras de urbanismo	2.000
Acceso a subsidios de FONVIVIENDA para vivienda nueva urbana	1.500
Subsidios complementarios para acceder al programa de Mejoramiento Saludable	1.000
Acceso a subsidios de FONVIVIENDA de mejoramiento de vivienda urbana.	500
Construcción de vivienda rural	300
Mejoramientos de vivienda rural	3.000



2.1.6. DESARROLLO TERRITORIAL

Este programa busca promover el ordenamiento del territorio para su desarrollo sostenible mediante el apoyo y la implementación de políticas y regulaciones sobre asentamientos humanos, planificación, gestión, desarrollo y ordenamiento regional y urbano.

Ordenamiento Territorial:

Se adelantaran acciones dirigidas a apoyar los Municipios en el desarrollo e implementación de Instrumentos de ordenamiento territorial como son: expediente Municipal, planes parciales, ajuste POTs, planes estratégicos de espacio público, incorporación de las variables de gestión del riesgo y ambientales en los POTs, procesos de renovación urbana entre otros.

Un entorno urbano digno para la gente

El objetivo es promover el desarrollo integral del entorno urbano, generando calidad de espacio público para el disfrute de la población que permita un mejoramiento en la calidad de vida de la población más vulnerable, que vive en condiciones de pobreza y localizada en asentamientos marginales, mediante la dotación de infraestructura básica, equipamientos sociales, zonas verdes de recreación, vías de acceso adecuadas, Mejoramiento integral de barrios y demás elementos que componen el espacio público. La meta es apoyar el mejoramiento del entorno urbano de 10 asentamientos para lo cual se gestionara ante el gobierno Nacional los recursos necesarios para su ejecución.

METAS:

Componente	Meta del cuatrienio
Municipios con Instrumentos de desarrollo territorial apoyados a nivel local (expediente Municipal, planes parciales, ajuste pot, planes espacio público)	10
Asentamientos apoyados con el programa de un entorno urbano digno para la gente.	10

2.2. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Mercado Laboral

La Tasa de Desocupación en el Departamento del Tolima mostró una tendencia ascendente en los años 2000 al 2003, descendiendo en el 2004 y 2005, pasando de 17.1% en el 2004 a 13.9% en el 2005; sin embargo de acuerdo al Informe de Coyuntura Económica Regional - ICER, en el 2005 el Departamento fue reconocido como el tercero con mayor nivel de desocupación en Colombia, después de Quindío (19.4%) y Risaralda (14.2%). Con respecto a Ibagué, el Indicador del mercado laboral, en los promedios enero – diciembre 2006, muestra que continúa registrando el mayor desempleo (20%) en el país, valor que supera el promedio Nacional en 8 puntos (12%), por lo tanto requiere una intervención prioritaria por parte del gobierno.

Estudios realizados expresan que en Colombia los ingresos familiares provienen principalmente del trabajo (mas del 85% del total de los ingresos), por esto el desempeño laboral es clave para entender la evolución de la pobreza que tiene como base informativa los ingresos del hogar, derivados, por lo general del trabajo.



Estudios muestran que el desempleo entre personas con discapacidad es significativamente más elevado que entre el resto de la población que compone la fuerza laboral; en promedio el desempleo en las personas con discapacidad es por lo menos el doble, incluso hay países que informan que la proporción de desempleo de sus personas con discapacidad es de un 80% por ciento; por lo anterior la administración Departamental, consiente de la dificultad que tienen las personas con discapacidad para insertarse a la actividad laboral, promoverá el desarrollo de actividades que generen oportunidades laborales para este grupo poblacional.

De acuerdo con el resultado de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta, que realiza la ANDI, el sector manufacturero obtuvo en varios aspectos resultados positivos durante el primer trimestre de 2007; la producción Industrial del Departamento registró un crecimiento del 16.4%, el mayor de todas las ciudades incluidas en la encuesta, seguido por los Departamentos de Santander (14.5%), Antioquia (12.9%) y Atlántico (12.4%); sin embargo el documento Caracterización Departamento del Tolima 2000 – 2006, muestra reducción en el número de establecimientos industriales, en el 2000 (147) con respecto al 2006 (106).

La industria que más personal ocupó en el 2005, es la relacionada con fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel, seguido de Industrias Manufactureras y Elaboración de productos de molinería, almidones y alimentos preparados para animales; en ese sentido son industrias relacionadas con la transformación de productos que provienen del sector agropecuario; Sin embargo, el decrecimiento del sector Agropecuario ha influido en el área empresarial ya que se presentan problemas a nivel de producción, comercialización, transformación y valor agregado de los productos, conllevando a una brecha tecnológica amplia.

De otra parte las que menos personal ocupan son: Industrias básicas de metales preciosos y de metales no ferrosos y Elaboración de productos lácteos. Los sectores que más contribuyeron al avance de la inversión neta fueron: Servicios (Comercio, Restaurantes y Hoteles), transporte y Finanzas, Seguros, Inmuebles”.

2.2.1. GESTIÓN EMPRESARIAL

La GESTIÓN EMPRESARIAL, a ser desarrollada por parte de la Administración Departamental “DE FRENTE, SOLUCIONES PARA LA GENTE”, promoverá la generación de mayores fuentes de trabajo, realizando acciones, como: Apoyo a la creación de nuevas unidades productivas y fortalecimiento de las existentes, en las diferentes actividades económicas agrícola, industrial, comercial y servicios; promoviendo la asociatividad como generador de tejido empresarial, promocionando la creación de Redes Micro empresariales, y acompañando a los empresarios en el acceso a Fondos de financiación entre otros; con el fin de procurar que la Economía crezca, a través del desarrollo y fortalecimiento de sectores promisorios y el aumento de la competitividad, generando ocupación y riqueza a la sociedad Tolimense para que así este dispuesta a cooperar, asociarse y buscar el bien común.

El Gobierno Departamental promoverá la cultura del emprendimiento y empresarismo a nivel urbano y rural, con el fin de estimular el conocimiento y cambios técnicos y tecnológicos en las áreas productivas para elevar la calidad de vida de la comunidad Tolimense e igualmente se desarrollará la cultura de innovación en las empresas, articulándose con los centros de investigación para la recuperación del crecimiento económico, generando trabajo y nuevas riquezas. Además promoverá, desarrollara y fomentará todas las formas asociativas posibles de los ciudadanos bajo los principios de la economía solidaria, así como las organizaciones sociales sin ánimo de lucro.



En el Departamento del Tolima la actividad artesanal carece de integración y estructuración de minicadenas orientadas a la producción de alfarería, mimbre, cerámica, cuero, entre otras, en sus eslabones de extracción, producción y comercialización, mediante la asistencia técnica para la transferencia de tecnologías apropiadas al sistema productivo artesanal, que hagan más eficiente sus procesos transformativos, mejoren la calidad del producto y creen condiciones para un mayor volumen de oferta.

Como estrategia para el desarrollo del sector empresarial, se tiene el trabajo conjunto entre el sector público y privado a nivel Nacional, Departamental y Municipal con la colaboración activa de las organizaciones sociales de la economía solidaria, de las formas asociativas sociales sin ánimo de lucro, de las asociaciones de productores y empresarios. Igualmente la Administración trabajará de manera diligente en instancias de participación que promueven el desarrollo de las MIPYMES, como: El consejo Nacional del a Economía Solidaria CONES – Capitulo Tolima, El Consejo Regional de Mipymes - CRM, Red Regional para el Emprendimiento, Subcomisión Departamental de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, entre otras, con el propósito de adelantar acciones concertadas entre los diferentes estamentos que se relacionan con el área empresarial, Así como gestionar la creación de la empresa certificadora de productos agrícolas, culturales, folclóricos, turísticos y gastronomitos Tolimenses.

El Gobierno Departamental le apunta a la disminución del desempleo en el Tolima, incluyendo la ciudad de Ibagué como Capital, donde se busca llegar a un 15%, lo que equivale a una disminución de 5.0 puntos porcentuales frente a lo reportado en el 2006.

RESULTADOS ESPERADOS

OBJETIVO	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Disminución del desempleo en el Tolima y apoyar a la ciudad de Ibagué	Tasa Desempleo Nacional	11.1	8.8
	Tasa Desempleo Tolima	13.9 *	8.9
	Tasa Desempleo Ibagué	20.0	15.0

* Fuente: DANE - Diciembre de 2005.

Redes Micro Empresariales

Para los empresarios y para la comunidad en general, no les es fácil despojarse de un interés particular, para aliarse a otros y encontrar un objetivo común, cual es mejorar la productividad y generar un impacto en la competitividad de las empresas del Departamento, es decir cada empresa se preocupa por cumplir metas propias y no contribuye en el logro de metas de otras empresas; teniendo en cuenta esto, la Administración apoyará la formación de líderes empresariales que lleven a cabo cambios necesarios para lograr construir no solo relaciones de confianza y respeto mutuo a partir de un trabajo en equipo y con unidad; el desconocimiento del trabajo en equipo por parte de la comunidad empresarial no permite aunar esfuerzos y desaprovecha las oportunidades de mercadeo, al no generar valor agregado a los productos y a las calidades que se requieren de los mismos, impidiendo la realización de prácticas comerciales exitosas.

Por lo anterior, es importante que en el Departamento se construyan Redes Empresariales, como sistema interdependiente, con capacidad de lograr metas conjuntas, para lo cual es importante la sostenibilidad y la productividad de cada empresa de tal forma que permitan cumplir sus metas y los propósitos conjuntos establecidos.

Consecuente con lo anterior, se promoverá la organización de comunidades socio productivas en sectores agrícola, industrial, comercial y servicios generando nuevas oportunidades de desarrollo personal y laboral a



través del diseño, creación, montaje y operación de Redes Micro empresariales, las cuales favorecerán el desarrollo económico sostenible y el mejoramiento de la capacidad negociadora o de ofrecimiento de productos en el mercado.

Se espera brindar servicios integrados para la competitividad, de manera que como mínimo se conforme y opere tres (3) Redes Micro empresariales en el Departamento del Tolima, ofreciendo formación, asesoría y acompañamiento a grupos de comunidades productivas, partiendo del conocimiento de las necesidades de las empresas y del contexto, se conocerá la producción de cada una de ellas, para posteriormente diseñar planes de mejoramiento de la productividad y adopción de tecnologías de gestión. Se realizará el correspondiente proceso de seguimiento y evaluación, diseño, montaje y estructuración del sistema PRODES Programa de Desarrollo empresarial Sectorial, que tiene como propósito la formulación de alternativa de desarrollo para las pequeñas y medianas industrias en los sectores de agroindustria y turismo.

Manejo Empresarial

Los estudiosos de la teoría del emprendimiento muestran que los altos niveles de desempleo y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas la necesidad de generar sus propios ingresos, de iniciar sus propias unidades productivas y pasar de ser empleados a ser empleadores, esto es posible si se inserta en el tolimense la cultura del empresarismo; igualmente muestra que se hace necesario que los gobiernos impulsen la importancia del emprendimiento, tanto así, que han generado programas de apoyo a emprendedores, con el fin de que estos puedan crear su propia empresa, a lo cual la Administración Departamental se adhiere.

El Desempleo ha afectado especialmente a la población joven, que a pesar de la preparación adquirida no encuentran opciones laborales dignas de acuerdo a la formación realizada. De otra parte muchos jóvenes se ven presionados a retirarse del sistema educativo ante la falta de ingreso per cápita de la familia, obligándolos a ingresar a la fuerza laboral sin tener una formación ocupacional definida que les permita obtener un ingreso justo que facilite una mejor calidad de vida.

Igualmente la población desplazada tiene dificultades para insertarse a la vida laboral, para lo cual se unirán esfuerzos con el sector público y privado, para implementar medidas dirigidas a generar oportunidades laborales; entidades como el SENA (Ley 119 de 1994 por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), organiza programas de formación profesional integral para personas desempleadas y subempleadas y programas de readaptación profesional para personas discapacitadas y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Decreto 2177/89) desarrolla programas especiales de gestión de empleo para personas con limitaciones, rehabilitadas integral y profesionalmente y en condiciones de competitividad laboral.

Como objetivo se tiene propiciar condiciones para generar oportunidades laborales, las cuales se conciben como apoyo a : Impulso para la creación de nuevas empresas y asociaciones productivas; fortalecimiento de las mismas, desarrollo integral de las Mipymes en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos y el aprovechamiento productivo de pequeños capitales; realización de eventos comerciales (ferias comerciales, misiones comerciales, ruedas de negocios, encuentros de empresarios, entre otros) y el impulso a proyectos calificados, que contribuyan al fortalecimiento del sector económico en el Tolima.



Se apoyará a través de la cofinanciación de procesos de certificación de calidad, Buenas Prácticas de Agricultura y Producción más limpia (normas como Globalgap, Colombiagap, ISO 22000, entre otras) para que las empresas logren una posición principal en la región debido a la calidad de los servicios o productos, en apoyo con entidades del sector a nivel Nacional, Departamental y Municipal, como Ministerio de Agricultura, Corporación Colombia Internacional, entre otros.

El Tolima tiene un gran potencial artesanal; los artesanos de la Chamba -Guamo, Natagaima, los del mimbres y demás artesanos del norte del Tolima son prueba de ello, por lo cual el Gobierno Departamental apoyará la implementación del uso de los derechos de propiedad intelectual en las artesanías emblemáticas, también apoyará la creación del Centro de desarrollo artesanal de artesanías de Colombia para el Departamento del Tolima.

El Gobierno Departamental apoyará Proyectos del nivel Nacional, como:

Programa Iniciativas Locales de Empleo - ILE, el cual se realizará con el Ministerio de la Protección Social, para promover la creación de nuevas empresas que beneficien a la población vulnerable; para el periodo 2008 – 2011, se continuará la Segunda Fase del programa en cuatro (4) municipios y ampliar los municipios beneficiados en un promedio de nueve (9) más.

Se promoverá el fortalecimiento del observatorio de empleo, con el propósito de construir un Sistema Regional de Información sobre los mercados de trabajo que sirva de soporte técnico a la formulación de Programas de Generación de Empleo.

A través del Programa Fondo Emprender - SENA, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y FONADE, se harán convocatorias con el fin de asignar recursos a través de convenios de adhesión para apoyar cincuenta (50) Planes de Negocios.

Se apoyará la construcción y la implementación de la Política de Generación de Empleo en condiciones dignas para el Departamento del Tolima, con el fin de disminuir los niveles de informalidad y promover el empleo decente, desarrollando acciones orientadas a incentivar la concertación laboral y el compromiso con los empresarios, a través de la Subcomisión Departamental de Concertación de Política Salarial y Laboral.

COMPONENTE	META DEL CUATRIENIO
Creación de Redes Micro Empresariales	3
Desarrollo del Programa ILE en municipios	13
Planes de Negocios Apoyados a través del Fondo Emprender	50
Procesos de Certificación Empresarial Apoyados	30
Fortalecimiento al Observatorio de Empleo	1
Construcción e implementación de la Política Pública de Empleo	1
Proyectos calificados y desarrollados con contenido de innovación y desarrollo tecnológico.	6
Apoyo a procesos de promoción empresarial regional	15
Personas capacitadas en emprendimiento como generador de unidad de negocios; desarrollo y gestión empresarial	200
Organizaciones de productores constituidos y apoyados	25
Empresas y/o asociaciones de artesanos fortalecidas	5
Centro de apoyo a la producción y comercialización de productos artesanales	2



COMPONENTE	META DEL CUATRIENIO
implementados.	
Productores y organizaciones de los sectores paneleros y lechero cumpliendo con la normatividad.	60
Fortalecimiento del sector de la economía solidaria y asociaciones sin animo de lucro.	1

2.2.2. CAPITAL PARA EL TRABAJO²⁹

Uno de los problemas que afecta el crecimiento económico en el Departamento del Tolima, es el difícil acceso a diversos servicios financieros e inexistencia de algunos de ellos, que conlleva a resultados negativos sobre la reducción de la pobreza.

Actualmente los empresarios enfrentan barreras para acceder a créditos, tales como altos costos que deben pagar los usuarios por comisiones cobradas por el sistema financiero para el manejo de cuentas y transacciones, procesos dispendiosos para abrir cuentas, exigencia de múltiples requisitos para acceder a créditos, entre otros. Además de lo anterior, el Departamento adolece de instrumentos de apoyo financiero a empresarios, como el Fondo de Capital que ayude a la financiación y administración de sus empresas, especialmente aquellas de gran potencial.

Uno de los principales objetivos de este Gobierno es promover la generación de trabajo a partir del apoyo a la creación y desarrollo de empresas con recursos de crédito, fortaleciendo los actuales mecanismos que se tienen sobre los mismos y crear e implementar otros servicios financieros, como el Fondo de Capital de Riesgo, el cual contribuirá a que dichos negocios tomen fuerza en el Departamento, crezcan y se valoricen rápidamente, obteniendo un buen posicionamiento de sus negocios.

Se colocará especial énfasis en el monitoreo de los proyectos de inversión que sean avalados con estos recursos.

El Departamento del Tolima establecerá los requisitos para el otorgamiento de los microcréditos en condiciones favorables a la población.

Empleo con acceso al Fondo de Capital de Riesgo

Se estructurará canales de acceso a otros servicios de financiación para facilitar inversiones en proyectos eficientes, por lo tanto se creará e implementará el FONDO DE CAPITAL DE RIESGO, para ofrecer capital y ayuda operacional a las Empresas con alto potencial de crecimiento en el Tolima; los grandes sectores de la economía serán considerados con particular atención.

La creación del fondo, implica necesariamente generar una dinámica donde inversionistas públicos o privados quieran colocar dinero para participar como socios en los diferentes procesos, por lo tanto, el Departamento se volverá socio de los empresarios. Se debe tener claridad que no son préstamos, son inversiones donde se cede la administración del negocio o empresa para profesionalizarla y se da por parte de los inversionistas del

²⁹ Programa de Gobierno, de Frente Soluciones para la Gente: Pondremos al servicio el fondo de capital de riesgo y el fondo de garantías complementarias.



Fondo asesoría contable, servicios legales, es decir se fortalecerá a las empresas en prácticas administrativas, controles financieros y en la gobernabilidad corporativa entre otros.

Adicionalmente, se realizarán talleres que familiaricen a los empresarios con términos y herramientas financieras de tal forma que puedan conocer y hacer seguimiento a los mercados posibles, tocando conceptos básicos.

Empleo con acceso al Incentivo De Capitalización Rural Complementario

Es indudable el importante papel que juega la parte empresarial en el desarrollo económico y social del campo ya que es un elemento que les brinda oportunidades, apoyo y resultados, a todos los miembros de la sociedad. Es en esa medida, y en busca de ese objetivo, que el gobierno entrara a brindar apoyo y soluciones para el fomento de las empresas que promocionen e inviertan en el campo Tolimense. Así pues, es necesario fortalecer e impulsar la competitividad y productividad del Departamento a través del desarrollo tecnológico y empresarial, así como también a través del acompañamiento a los diferentes sectores del Tolima.

Se han diseñado estrategias de financiación empresarial para la gente, con miras a lograr el acceso de los productores y empresarios de las herramientas que dispone el gobierno nacional y Departamental para todos los que deseen invertir en el sector.

Se implementará el INCENTIVO DE CAPITALIZACION RURAL COMPLEMENTARIO (ICR) a partir del cual se dispone de un fondo que promueve las inversiones sujetas a ICR agregando un valor adicional, con esto se abre la posibilidad a que todos los productores, pequeños medianos y grandes se les reconozca por parte del Departamento, el esfuerzo realizado en la producción, transformación y comercialización.

Se hará especial énfasis en el sector panelero y Lechero, debido al gran número de municipios productores y a las miles de familias que derivan sus ingresos de estos productos, además por disposición legal debemos fomentar el cambio en trapiches y cuartos de moldeo antes del segundo semestre de 2.009 y a partir de agosto de 2008 la implementación de los planes de reconversión lechera. Estas inversiones son costosas y la Gobernación por parte de su Secretaria de Desarrollo Agropecuario se soporta en este instrumento para fomentar el cambio.

Se gestionará ante FINAGRO la consecución de GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS para producciones especiales generadas en municipios con condiciones especiales de orden público.

Como un proyecto piloto en el país, se firmará con FINAGRO un convenio de cooperación por medio del cual se pretende que los pequeños productores conozcan y puedan acceder a todas las herramientas que administra FINAGRO. Conjuntamente se suministrará por parte de estas dos entidades información sectorial al sector financiero para que en adelante las decisiones en materia de crédito sean tomadas con base en los proyectos más que en los activos que posean los usuarios, constituyéndose en fuente de fortalecimiento de la confianza del sector financiero a los productores y empresarios del Tolima.

Créditos para los Empresarios.

Se beneficiarán empresarios de los 47 municipios tanto del área urbana como rural, facilitando el acceso al Crédito, dándoles asesoría y brindando servicios de valor agregado, evitando pagos que se cobrarían por



asesoría y seguimiento a dichos créditos e igualmente se apoyará a las Mipymes en el ingreso a cupos especiales de créditos; a través de consecución de Garantías Complementarias. En el periodo de gobierno se promoverá entre los beneficiarios de crédito mecanismos de asociatividad.

El Documento, reportes del emisor, No. 106 de marzo de 2008, enuncia muy acertadamente, que el micro crédito ha demostrado ser una herramienta para el desarrollo y la movilidad social (definida como la capacidad de romper con las trampas de la pobreza en los que los hogares quedan atrapados debido a la dificultad de acumular activos que les permita superar dicha condición), el cual debe ser potenciado con programas complementarios de educación y capacitación empresarial.

Por lo anterior, en el desarrollo de este programa se busca atender prioritariamente a familias de menores ingresos, mujeres, Discapacitados, microempresarios desplazados y emprendedores.

Componente	Meta del Cuatrienio
Creación Fondo de Capital de Riesgo	1
Empresas apoyadas a través del Fondo (FCR)	6
Fondo de Garantías para el Incentivo de Capitalización Rural Complementario (ICRC) constituido	1
Empresas rurales fortalecidas a través del ICRC	50
Mipymes apoyadas con créditos	2000

2.3. SECTORES PRODUCTIVOS

2.3.1. AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA

El sector agropecuario, la silvicultura y la pesca, aún cuando corresponden a la actividad productiva más importante desarrollada en el departamento en los últimos años, ha tendido a perder peso en su participación dentro del Producto Interno Bruto Departamental (PIB), pasando del 30.13% en 2000 a 27.56% en 2006, es decir presenta una reducción de 2.57%, lo cual equivale a \$58.047 millones menos de producción. No obstante la preocupación mayor tiene que ver con la disminución de la participación del sector con respecto a los promedios nacionales, que en los últimos años mantiene la tendencia negativa.

En el decrecimiento del sector han influido diferentes problemas a nivel de producción, comercialización, transformación y valor agregado tales como: Baja calidad del producto, deficiente generación de valor agregado y agro industrialización, baja innovación de los productos y procesos, una brecha tecnológica amplia entre los pequeños productores y los grandes, deficiente asistencia técnica, difícil acceso al crédito, pobre infraestructura para la comercialización y vías en mal estado.

Por lo anterior es necesario potenciar las fortalezas del Tolima, tales como: Oferta agroecológica, diversidad de pisos térmicos, ubicación estratégica, vocación agropecuaria; Asimismo aprovechar las oportunidades como: los macroproyectos que se están gestando en su territorio, entre otros la doble calzada, el túnel de la línea, el triangulo del Tolima, el centro logístico de carga. Lo anterior para afrontar los retos y oportunidades que vienen, como los tratados de libre comercio, que implican



preparar la región con mayores niveles de competitividad y a promover los cultivos previstos en la agenda interna para la competitividad

El Departamento requiere de manera imperativa la construcción de infraestructura como una de las principales acciones para el éxito de los productos definidos en la agenda exportadora, ésta (la infraestructura) no sólo se refiere a la construcción de vías y sistemas de transporte, sino también al equipamiento productivo y a la provisión de servicios especializados que favorezcan la comercialización.

2.3.1. 1. EL CAMPO PARA LA GENTE

Nos hemos propuesto crear una nueva agricultura que genere más empleos, que respete el ambiente, una agricultura sostenible, que permita una agroindustria que a su vez genere empleo, que compita en el mercado internacional. Para lograrlo crearemos los fondos de Capital de Riesgo, de Garantías Complementarias y de Promoción de Inversiones. El fondo de reactivación agropecuario debe ser modernizado.

Estamos empeñados en la consolidación de una política de DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE que propenda en gran medida situar la política agraria en el centro de la política económica del Departamento, mejorar la calidad de vida del medio rural; y acercar al campesino a las oportunidades que le brinda el mercado; porque en el campo tolimense vive una tercera parte de la población.

Para ello es indispensable mejorar los niveles de competitividad de apartadas regiones, que gozan de un alto potencial Agroindustrial, turístico y Ambiental para conectarlas realmente con el país y con el mundo, lo anterior implica al menos acceso a educación de excelente calidad, cobertura familiar en salud, vías y acceso a la tecnología. Hacer del Tolima un Departamento de propietarios rurales con vocación productiva.

Nos proponemos implementar articuladamente desde las diferentes secretarías los procesos de construcción de Capital Social, Humano e Institucional que garantice la constitución de una SOCIEDAD RURAL en igualdad de oportunidades.

Requerimos igualmente implementar un sistema moderno y en línea que arroje permanente información actualizada de volúmenes y precios, que permita al gobierno y a los pequeños y medianos productores “tomar sus decisiones empresariales sobre la base de un mejor conocimiento”.

Es nuestro propósito fortalecer el modelo de asociatividad para la auto-producción de insumos. En nuestro país existen 100 iniciativas de bio-comercio, el gobierno departamental identificara cuales de estas son viables en el Tolima y aprovechara las ventajas que se tendrán en el TLC. Se desarrollaran estrategias regionales que permita obtener mayores volúmenes de oferta con calidad estándar, para abastecer los diferentes mercados nacionales e internacionales. Se generaran y aprovecharan las alianzas con entidades publicas, privadas, ONG`s y universidades para lograr mejores resultados.

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar el nivel nutricional de la población rural del Departamento	Índices de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años	11%	6%